



INFORME
de
GOBIERNO

CARLOS MEDINA PLASCENCIA
Gobernador del Estado de Guanajuato

PARTICIPAMOS MAS PARA SER Y ESTAR MEJOR

352.072-11

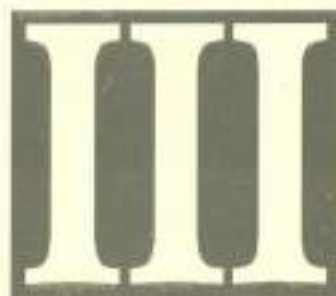
9913

1994

v.1

2j-2

v-5675



INFORME de GOBIERNO

CARLOS MEDINA PLASCENCIA
Gobernador del Estado de Guanajuato

PARTICIPAMOS MAS PARA SER Y ESTAR MEJOR

INDICE



III

Presentación	
Visión de Guanajuato Siglo XXI	
Visión de Gobierno Siglo XXI	
Gobierno del Estado. Misión	
Valores Fundamentales	
Prioridades de Gobierno 1994	
Secretaría de Planeación y Finanzas	19
Secretaría de la Contraloría	31
Coordinación de Asesores en Desarrollo Organizacional	43
Reforma Política	55
Secretaría de Gobierno	61
Centro Estatal de Desarrollo Municipal	71
Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato	81
Consejo Estatal de Población	87
Radio y Televisión de Guanajuato	95
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	101
Procuraduría General de Justicia del Estado	109
Secretaría de Desarrollo Económico	119
Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato	139
Secretaría de Educación, Cultura y Recreación	145
Instituto de la Cultura del Estado de Guanajuato	157
Consejo Guanajuatense de la Juventud y el Deporte	163
Universidad de Guanajuato	171
Secretaría de Salud	181
Desarrollo Integral de la Familia	195
Desarrollo Rural	205
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	213
Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato	229
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Guanajuato	237

A partir de una visión de futuro del Guanajuato del siglo XXI, y de una visión de Gobierno que responda, asimismo, a los retos del futuro, se desarrollaron las dos principales líneas de acción, como lo señalamos al inicio de esta administración.

Por un lado, hemos venido propiciando las condiciones favorables para la celebración de comicios democráticos, confiables, transparentes y justos, que garanticen el respeto a la voluntad popular y la transmisión pacífica del poder, así como la transición a un modelo político de democracia participativa.

Por otro lado, hemos venido impulsando un proceso de cambio -a través de los municipios- en la sociedad, en su cultura, y por lo tanto, en la actitud de los guanajuatenses, con el fin de asumir la responsabilidad de construir nuestro propio destino.

Como fruto del esfuerzo de todos, las expectativas y anhelos se han venido convirtiendo en realidades, comprobando así la bondad y viabilidad de un proyecto de Gobierno que rige sus acciones cotidianas y que se renueva constantemente a la luz de un proceso de Participación Ciudadana.

Con transparencia, honestidad, congruencia, verdad, y eficiencia, este Gobierno ha venido encabezando la aspiración social del cambio que demandan los guanajuatenses.

VISION DE GUANAJUATO SIGLO XXI

Visualizamos un Guanajuato libre, soberano y ejemplar, con municipios organizados y autónomos, y con un permanente compromiso de sus ciudadanos por ser y estar mejor como personas y como sociedad.

Un Guanajuato en donde se han consolidado un sistema político y bases educativas tales, que integrando los propósitos y esfuerzos de ciudadanos altamente conscientes y participativos, de organizaciones sociales, públicas y privadas eficientes, competentes y honestas, así como de líderes sociales, representantes populares y autoridades legítimas, responsables y respetuosas, propician el desarrollo integral humano, familiar, municipal y social del Estado, dentro de un marco de humanismo, democracia, paz, justicia, productividad y armonía, entre sí y con su medio ambiente.

VISION DE GOBIERNO SIGLO XXI

Visualizamos un Gobierno humanista, promotor, profesional e innovador, comprometido con su responsabilidad social, que dirige sus acciones y destina sus recursos al desarrollo integral del ciudadano, de su familia, de sus organizaciones, de su municipio y de la sociedad guanajuatense en su conjunto.

Un Gobierno que por su desempeño inspira confianza, respeto y credibilidad en su población; que propicia el desarrollo de sus colaboradores y de su organización, y que fomenta su espíritu de servicio; que promueve y conduce democráticamente la participación de ciudadanos, grupos, instituciones y municipios, y que busca permanentemente el cumplimiento de su Misión basado en el desarrollo y fortalecimiento municipal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MISION

Trabajar permanentemente por el bienestar de las familias guanajuatenses y por el desarrollo integral y armónico de Guanajuato y sus habitantes, a través de la prestación de servicios públicos de calidad, del fomento al desarrollo social y municipal, y de la participación ordenada y conjunta de ciudadanos y autoridades, constituyendo un Gobierno democrático, respetuoso de la ley, profesional, honesto, eficiente y justo, así como sensible y orientado a que se satisfagan las demandas y necesidades de la Sociedad Guanajuatense.

VALORES FUNDAMENTALES

- El hombre, los guanajuatenses.
- El trabajo.
- La participación solidaria y subsidiaria.
- La justicia.
- La democracia.
- La honestidad.
- La eficiencia.
- La calidad.
- El espíritu de servicio.
- El bienestar de la sociedad.

PRIORIDADES DE GOBIERNO 1994

- Reforma Electoral.
- Fortalecimiento de Servicios Públicos:
 - Agua
 - Educación
 - Salud
 - Vivienda
 - Seguridad Pública y Procuración de Justicia
- Fortalecimiento Municipal.
- Participación Ciudadana.
- Eficiencia y Simplificación Administrativa.
- Descentralización.

Secretaría de Planeación y Finanzas



SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS

MISION

Trabajar permanentemente para recaudar y administrar los recursos del Estado, así como generar información para coordinar la planeación, con el objeto de proporcionar bienestar a las familias guanajuatenses y lograr el desarrollo integral y armónico del Estado y sus habitantes, a través de la prestación de servicios de calidad y la coordinación de esfuerzos con autoridades comprometidas y corresponsables de su comunidad, dentro de un marco legal profesional, honesto, eficiente y justo, para dar respuesta a las demandas y necesidades de la sociedad.

MODERNIZACION CATASTRAL

Dentro del Programa de Modernización Catastral, que aspira a dotar a los municipios de instrumentos e infraestructura administrativa para fortalecer a corto plazo sus ingresos tributarios, se ha seguido participando en el "Programa de 100 Ciudades", implantado por la Secretaría de Desarrollo Social.

Concluida la primera de sus dos fases, relativa al desarrollo del proyecto integral, actualmente se encuentran en ejecución acciones específicas que integran la segunda fase del proyecto, tanto a nivel estatal como en los municipios de San Miguel de Allende, Guanajuato, Irapuato, Uriangato, Morelón, Salamanca y León; se cuenta ya con un avance del 61 por ciento.

CONTRIBUCIONES INMOBILIARIAS

Del mismo modo, se continúa con el Programa de entrega de la Administración y Recaudación de las contribuciones inmobiliarias a los Municipios. Correspondió el turno a los municipios de Morelón y Uriangato, a quienes se les proporcionó la documentación e información necesarias, así como un padrón confiable para tal efecto. A esta fecha suman ya 17 los municipios que administran y manejan sus contribuciones inmobiliarias, lo que influye de manera importante al fortalecimiento de la Hacienda Pública de los municipios, y por consiguiente, a cumplir el compromiso de apoyar su autonomía económica y política.

PLANEACION DE LA OBRA PUBLICA

Bajo ese mismo enfoque, como parte del proceso de Planeación, Programación y Presupuestación de la Obra Pública del Estado, se logró la incorporación directa de los 46 municipios a la ejecución de la misma, mediante la asesoría y apoyo técnico, normativo y administrativo del Gobierno del Estado, lo cual redundó en avances significativos en el ejercicio de los recursos asignados a los Programas insertos en el Convenio de Desarrollo social 1993.

Se logró un ejercicio financiero superior al 90 por ciento, se incrementó en forma notable la participación social en el ejercicio del Programa de Inversiones de 1994, en virtud de la incorporación de agrupaciones, comités de colonos y comités de Solidaridad, fortaleciendo al Municipio como instancia de Planeación. En estos logros

ha contribuido decisivamente el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado COPLADEG, mediante la celebración de múltiples reuniones de los diferentes Subcomités Sectoriales y Especiales que lo conforman, fundamentalmente los de Educación, Salud, Comunicaciones y Transportes, Control y Evaluación, y Agua Potable y Alcantarillado.

El Convenio de Desarrollo Social, que anualmente celebra el Ejecutivo Estatal con el Gobierno de la República, permite que se canalicen mayor cantidad de recursos para atender necesidades de la población del estado, que aunados a la inversión proveniente de la Obra Directa Estatal, la participación decidida de la población, la incorporación de los recursos municipales y de aquellos recursos crediticios otorgados al Gobierno del Estado, conforman la inversión pública que cada año se canaliza al Estado.

En el marco del Convenio de Desarrollo Social 1993, para el Estado de Guanajuato, se aprobaron producto de la gestión del Gobierno del Estado, 215 millones de nuevos pesos de recursos federales que conjuntamente con las aportaciones estatales, de los beneficiarios y crediticios, conformaron un programa general por 419 millones de nuevos pesos, ejerciéndose el 98 por ciento de los recursos federales aprobados.

Dentro de los recursos aprobados, se canalizaron recursos principalmente para atender necesidades de agua potable y alcantarillado rural, electrificación y pavimentaciones, por un monto total de 146 millones de nuevos pesos.

Se destinaron recursos por 68 millones de nuevos pesos para el programa de Fondos de Solidaridad para la Producción, Escuela Digna, y Niños en Solidaridad.

Por primera ocasión en el Estado, se aplicaron recursos del "Programa de 100 Ciudades" por un monto de 45 millones de nuevos pesos, destinados a acciones como son: la modernización catastral de las ciudades donde se aplica el programa, conservación de sitios y monumentos históricos, urbanización y vialidades urbanas entre otras.

Para el año de 1994, se señaló un techo financiero por 230 millones de nuevos pesos de recursos federales, los cuales se han incrementado hasta 245 millones de nuevos pesos, por la incorporación de acciones extraordinarias como es el caso del Programa Emergente de la Zona Norte.



Del monto señalado, a la fecha se ha autorizado el 86 por ciento de los recursos y se ha ejercido el 47 por ciento.

Es importante señalar, que del techo financiero se destinan 68 millones de nuevos pesos a Comités de Solidaridad, para obras de agua potable y alcantarillado rural, urbanización y electrificación.

CONTROL DE ALCOHOLES

Se continúa el Programa de Delegación de Facultades de Inspección y de Clausura en materia de alcoholes a los Ayuntamientos Municipales, a través de convenios, con el objeto de lograr medios más eficaces de fiscalización a los giros comerciales que realizan actividades de producción, almacenamiento, distribución y venta de bebidas alcohólicas.

Para tal efecto, se sometió a la consideración de 14 municipios el contenido y alcance de los Convenios respectivos y se delegaron las facultades mencionadas a 9 municipios, con lo cual son ya 18 los que ejercen la inspección y clausura en materia de alcoholes.

Se implementó también el Programa 1994 de Refrendo y Canje de Licencias de Funcionamiento en materia de Alcoholes, con la finalidad de que los establecimientos mencionados cuenten con un solo formato de licencia de funcionamiento que contenga los datos y requerimientos que establece la Ley de Alcoholes vigente en la entidad. Se elaboraron tales formatos en papel seguridad, que impide alteraciones del documento.

Como resultado del Programa, se refrendaron y canjearon 27 mil licencias de funcionamiento y se elaboró un nuevo padrón, con datos actualizados y reales sobre los establecimientos y sus titulares, lo que permite un mayor control sobre su actividad.

PLANEACION-PRESUPUESTACION

Objetivo preponderante de la actual administración lo constituye la aplicación de diversas medidas para el estricto control de las finanzas públicas. Así, la adecuación de normas y procedimientos para el ejercicio del gasto público, a través del Modelo

de Planeación para la programación-presupuestación, ha dado como resultado el fortalecimiento de la correcta aplicación de los recursos públicos en los diversos programas de Gobierno, a fin de lograr el beneficio social de los guanajuatenses.

Derivado de lo anterior, se convocó a las dependencias y entidades, a efecto de determinar la planeación del trabajo con base en prioridades de Gobierno y con sujeción a los lineamientos de austeridad, racionalidad y disciplina financiera presupuestal.

Se estableció, por vez primera, un ejercicio integral de la Programación-Presupuestación 1994, mediante la participación de personal de diferentes niveles jerárquicos, lo que permitió la presentación de anteproyectos de presupuesto en base a proyectos cuantificados que facilitaron su análisis e integración, para su presentación oportuna ante el Congreso del Estado.

FINANZAS

Siendo el manejo racional, eficiente y transparente de los recursos, norma fundamental de Gobierno y pauta de actuación para aquéllos a quienes nos ha sido encomendada la alta y noble tarea de gobernar a los guanajuatenses, el ejercicio del presupuesto se ha realizado bajo un criterio altamente dirigido, incidiendo con mayor determinación e importancia en el gasto social, y dentro de éste, en los rubros de educación, salud, desarrollo rural, servicios básicos como vivienda, agua potable y alcantarillado, y protección al medio ambiente.

Tales medidas aspiran a combatir y superar en forma eficaz las necesidades sociales cuya solución requiere mayor atención y esfuerzos, tanto del gobierno como de la propia sociedad.

Los ingresos obtenidos por la Hacienda Pública Estatal en el periodo que se informa, ascendieron a mil 637 millones 186 mil nuevos pesos, cantidad que representa un incremento global del 38.56 por ciento comparativamente con el periodo anterior.

Los egresos públicos sumaron mil 637 millones 200 nuevos pesos; del gasto corriente se destinó el 83.2 por ciento a prestaciones laborales; del gasto de capital se aplicó a inversión pública el 94.7 por ciento, y del mismo, el 1.1 por ciento fue canalizado a inversión en vivienda.

© 2000 Blackwell Science Ltd *Journal of Internal Medicine* 247: 399–406

© 2006 The Authors
Journal compilation © 2006 Blackwell Publishing Ltd

Abstract The purpose of this study was to determine the effect of a 12-week, low-intensity, supervised walking program on the physical and psychological health of sedentary, middle-aged women. The study was a randomized, controlled trial. The subjects were 40 sedentary, middle-aged women who were randomly assigned to either a supervised walking program or a control group. The walking program consisted of 12 weeks of supervised walking, 3 times per week, for 30 minutes per session. The control group consisted of 20 women who did not participate in the walking program. The subjects were assessed at baseline and at 12 weeks for physical and psychological health. The walking program had a significant positive effect on the physical and psychological health of the subjects. The walking program significantly improved the subjects' physical health, as measured by the 6-minute walk test, the 12-minute walk test, and the 400-meter walk test. The walking program also significantly improved the subjects' psychological health, as measured by the Beck Depression Inventory, the State-Trait Anxiety Inventory, and the Zung Depression Index. The walking program had no significant effect on the subjects' weight, blood pressure, or cholesterol levels. The results of this study suggest that a 12-week, low-intensity, supervised walking program can improve the physical and psychological health of sedentary, middle-aged women.

© 2006 The Authors
Journal compilation © 2006 Blackwell Publishing Ltd

3-2-1

...the ...



Del mismo modo, al realizar durante el periodo 320 revisiones de auditoría de diversos tipos, se logró la recaudación de 11 millones 695 mil 477 nuevos pesos, por concepto de contribuciones omitidas, recargos, multas y gastos de ejecución.

A la obtención de tales resultados ha contribuido en buena medida la creación de la Dirección Regional de Auditoría Fiscal de Celaya, Gto., así como la desconcentración de la Dirección Regional de Auditoría Fiscal de Guanajuato a Irapuato, las cuales, junto con la ya establecida en León, suman tres Direcciones Regionales, coincidentes en número y ubicación con las Administraciones Locales de Auditoría Fiscal existentes en el Estado adscritas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Este hecho permite una resolución más oportuna y eficaz de los asuntos relacionados con los actos de fiscalización conjunta, logrando incrementar la presencia fiscal ante los contribuyentes, y estimulando el cumplimiento espontáneo y adecuado de sus obligaciones tributarias. Así, al aumentar los ingresos derivados de actos de fiscalización, el Estado cuenta con más recursos disponibles para cubrir los programas tendientes a satisfacer necesidades de orden general, en beneficio de la población guanajuatense.

Para facilitar el desempeño óptimo de las dependencias del ejecutivo a través de la dotación de recursos materiales, se celebraron 14 concursos en la modalidad de licitación pública con un monto asociado de 21 millones 856 mil 951 nuevos pesos con 98 centavos, destinados principalmente al equipamiento en sistemas de informática, para los sectores de salud, educación y seguridad pública.

SECTOR LABORAL

Debido a la preocupación constante de la presente administración de contribuir al mejoramiento del nivel de vida de los servidores públicos, dentro de un marco de cordialidad y respeto, y dentro de su capacidad presupuestal, se concertó en diferentes ocasiones con las agrupaciones sindicales que representan los intereses de los trabajadores al servicio del Poder Ejecutivo, dando como resultado un incremento salarial del 9.5 por ciento al salario base del personal de apoyo y asistencia a la educación, con efectos retroactivos al 1o. de julio de 1993.



Para el personal Administrativo, Técnico y de Servicios adscrito a las diferentes Dependencias y a los Organismos del Poder Ejecutivo, el incremento salarial autorizado fue del 8.5 por ciento en promedio sobre el salario integrado. Estos son importantes esfuerzos en el logro de una mejor calidad de vida para las familias de los servidores públicos.

INFORMATICA

En las diversas Unidades Administrativas que integran esta Dependencia, así como en las que corresponden en general al Poder Ejecutivo, se ha intensificado el uso y aprovechamiento de la tecnología computacional, a fin de eficientar el desempeño de las actividades que legalmente les corresponden, lo que ha permitido integrar y actualizar en forma más eficaz los padrones de contribuyentes, que por tal razón son más confiables; brindar una atención más ágil a los contribuyentes; mayor control y certeza sobre los ingresos que se enteran en las Oficinas Recaudadoras; simplificación administrativa en el trámite de documentación; rapidez en el trámite de pagos, así como la automatización del seguimiento y control de los diferentes actos de fiscalización, todo lo cual se traduce en ahorro de tiempo, costo y recursos humanos, al tener acceso a información oportuna y confiable que facilita la toma de decisiones.

Asimismo, se definió el proyecto denominado Sistema General de Informática, que contempla la intercomunicación de los sistemas informáticos con que cuenta la Secretaría de Planeación y Finanzas, mediante la instalación de equipo con tecnología de punta y capacitación al personal responsable, a efecto de que una vez que haya sido concluido el proyecto, se extiendan sus beneficios a todas las Dependencias del Gobierno del Estado. De esta manera la eficiencia está al servicio del humanismo económico.

Secretaría de la Contraloría



SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

MISION

Apoyar en materia de evaluación, prevención y control, el fortalecimiento de las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo del Estado, así como de los municipios, para que cumplan con su misión, funciones y objetivos; constituyéndose en un canal confiable para que la ciudadanía sea partícipe y responsable en la vigilancia del desempeño de la Administración Pública.

Para la Administración Pública Estatal, este año ha representado la consolidación de distintos proyectos referidos en el II Informe de Gobierno y el impulso de otras tareas que promueve la consecución de los objetivos trazados para 1994.

En esta labor, con responsabilidad y observancia continua en el ejercicio de los recursos económicos, la Secretaría de la Contraloría asume el compromiso de vigilar para que las contribuciones de todos los guanajuatenses sean correctamente aplicadas.

Hemos insistido que toda instancia de gobierno que maneje bienes públicos, por convicción y porque es un reclamo continuo de la ciudadanía, debe disponer de un organismo de control.

Es así como las dependencias y organismos descentralizados de este gobierno han sido llamados a desempeñarse con honestidad y transparencia, para contribuir a promover una nueva cultura del servicio gubernamental y a coadyuvar en la prevención de irregularidades.

La visión de futuro de nuestro Estado propone como protagonista de los cambios al municipio. Por ello, activamente comprometidos con su desarrollo, el Gobierno de Guanajuato, a partir de 1993, inició un proceso de descentralización de la obra pública hacia los ayuntamientos de la entidad.

Hacer municipios más ejecutores y un Gobierno Estatal menos centralista planteaba dos grandes retos: facilitar el desarrollo integral del municipio, a través de la asistencia y asesoría técnico-normativa, y ajustar internamente a los organismos estatales ejecutores de la obra pública.

Además, implicó involucrar a los municipios en el control de los recursos bajo criterios de corresponsabilidad y transparencia.

Este nuevo quehacer exigía estar cerca de los ayuntamientos para apoyarlos a fin de prevenir cualquier circunstancia que pudiera afectar la transparencia y rectitud en la aplicación de los recursos transferidos. Para ello fue necesario replantear nuestros procedimientos de control que hasta ese momento operaban.



Por lo anterior se desarrolló y operó un "Sistema de Evaluación y Control", basado principalmente en el establecimiento de indicadores, a través de la revisión de 4 mil 527 obras y 79 mil 393 acciones con montos asociados de 626 millones 731 mil 350 nuevos pesos y 79 millones 125 mil 933 nuevos pesos respectivamente, cuya aplicación estuvo a cargo de las dependencias estatales y los 46 ayuntamientos de la entidad.

Los resultados que se obtuvieron con dicho sistema permitieron establecer un diagnóstico municipal para la ejecución de obra pública, mismo que coadyuvará en un mejor aprovechamiento de los recursos.

Es así como de las 4 mil 527 obras revisadas, el 24 por ciento presentaron deficiencias en la planeación, el 27.5 por ciento presentaron problemas administrativos, y el 31.7 por ciento restante, deficiencias en el control técnico.

Por lo que se refiere a los resultados de las 79 mil 393 acciones, se determinó que 7 mil 491 presentan deficiencias de planeación; otras 19 mil 639 reportan deficiencias en administración y 704 en control técnico.

Asimismo, se asistió a 344 concursos de obra para comprobar su correcta adjudicación, y a 220 eventos de entrega-recepción para garantizar su cumplimiento y calidad.

Otro reto hoy consolidado y que impulsa la descentralización de las funciones estatales, es la creación de 8 "Organos Internos de Control Municipal", en otros tantos municipios, que hacen posible coordinar acciones en materia de evaluación y control entre ambas instancias de gobierno.

En el marco de los acuerdos de coordinación Federación-Estado y a través de las fiscalizaciones realizadas en las que intervino la Secretaría de la Contraloría General de la Federación, se dio seguimiento a obras y/o acciones que estuvieron a cargo de 10 organismos, dependencias y municipios ejecutores.

Parte de este mismo marco es la supervisión a los 149 compromisos asumidos por el Presidente de la República, a los que se les ofrece atención en su desarrollo y cumplimiento.



Para eficientar el control en la Planeación y Ejercicio del gasto de todas y cada una de las unidades administrativas y organismos descentralizados del Gobierno del Estado, la Secretaría de la Contraloría cuenta con un "Sistema de Información Integral para el Control" el cual tiene un avance del 61 por ciento. Este instrumento, constituye un paso decidido para la modernización administrativa.

En los distintos procesos que se han promovido para ajustar y eficientar la función gubernamental, el control y la evaluación de las dependencias, organismos y entidades de la administración pública, así como el buen desempeño de sus servidores públicos, representan una prioridad.

Responsablemente hemos actuado en la estructura pública. Procuramos que las intervenciones no sólo arrojen resultados estadísticos, sino elementos que contribuyan a perfeccionar el trabajo y responder apropiadamente a quien nos debemos: la sociedad.

Bajo esta concepción, se practicaron del 1.º de junio de 1993 al 31 de mayo de 1994, 83 auditorías a diversas unidades operativo-administrativas tanto en dependencias, como en organismos descentralizados y entidades paraestatales de Gobierno del Estado.

Tales prácticas se extendieron desde direcciones generales en toda su estructura, hasta un programa, objetivo o actividad en particular.

Como resultado de esta actividad, se generó un diagnóstico por dependencia y por función gubernamental, que permitirá auxiliarles para una mejor administración de sus recursos y desempeño en el cumplimiento de sus objetivos.

De lo anterior surgieron 868 recomendaciones. De ellas, el 42 por ciento son tendientes a proteger bienes muebles, inmuebles, y derechos del Estado. Otro 25 por ciento de las observaciones se encaminan hacia el mejoramiento de la función en cuanto a los servicios prestados a la sociedad.

Por un lado, se insistió en la simplificación de procedimientos y actualización de la normatividad que regula el quehacer gubernamental.

Por otro, se solicitó la aplicación de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado, debido a negligencia en la función e irregularidades en el uso de recursos financieros por 444 mil 423 nuevos pesos, a cargo de servidores públicos del Estado. Así esta Administración reitera su compromiso por una gestión honesta.

Cabe mencionar que en el trabajo de evaluación han participado distintos despachos externos y sus resultados se encuentran incluidos en las cifras anteriormente citadas.

Para el fortalecimiento de las dependencias y entidades en materia de autocontrol de sus recursos, programas y actividades, se promueve la creación de " Unidades Internas de Control ".

Con 271 intervenciones en diversos eventos como actas de Entrega-Recepción; Comité de Adquisiciones, Comité de Enajenaciones, Consejos, etc., la Contraloría permanece atenta a la correcta aplicación de los recursos del estado.

El Gobierno de Guanajuato descansa su proyecto político en una doctrina que concibe al hombre con derechos universales, a los que corresponden obligaciones inherentes a la naturaleza humana.

Lo anterior, en el ejercicio del poder, sensibiliza la actuación del Poder Ejecutivo al convertir los reclamos de la sociedad en líneas de gobierno.

Uno de estos reclamos se refiere al honesto desempeño de los funcionarios. En este sentido, la Declaración de Situación Patrimonial es el instrumento administrativo encaminado a obtener y mantener información patrimonial de los servidores públicos, como un elemento de supervisión de nuestro correcto desempeño.

Se rediseñó y actualizó el padrón de funcionarios obligados, por dependencias, entidades y municipios, a efecto de contar con información verídica y confiable.

Con esta acción, hoy disponemos de elementos de juicio para evaluar la razonabilidad de la evolución patrimonial de los mismos, logrando el carácter preventivo respecto a posibles enriquecimientos ilícitos.

El sistema de control implementado comprende un universo de 3 mil 431 servidores de 28 dependencias y entidades del Poder Ejecutivo y de los 46 municipios.

Asimismo, se fortalecieron los mecanismos de coordinación estado-municipios, al lograr que 15 ayuntamientos, 5 más que el año anterior, fueran los responsables de recibir las declaraciones de sus funcionarios obligados a cumplir con este requisito.

Al concluir el periodo de recepción de la Declaración Patrimonial Anual 1994, cumplieron en tiempo 2 mil 424 servidores, de un total de 2 mil 730 obligados a dicha declaración, cifra que representa un 89 por ciento. En 1993, un 83 por ciento atendió su obligación en tiempo.

Para garantizar la autenticidad en la información patrimonial, se practicaron 75 verificaciones, observándose la veracidad en la manifestación de los bienes.

En la formación de una nueva cultura en el servicio público, la honesta aplicación de los recursos, propiedad o al cuidado del Estado, representa uno de los retos más importantes.

Durante el periodo de este informe, de las obras realizadas con recursos de origen federal, no procedió ninguna inconformidad de las 4 presentadas en contra de fallos de concursos emitidos por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, cuyo monto de inversión ascendió a 6 millones 142 mil 935 nuevos pesos; mientras que a nivel local se presentaron 9 inconformidades que importaban 2 millones 278 mil 254 nuevos pesos de las que procedieron 4 en un solo concurso.

Hasta el último día de este gobierno, insistiremos en la transparencia y legalidad en los actos de los servidores públicos. En Guanajuato la impunidad se ha terminado.

Sin distinción alguna, en todas aquellas conductas de funcionarios que contravienen algún ordenamiento legal, hemos aplicado y seguiremos aplicando, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato.



En el periodo que corresponde a este documento, la Contraloría inició de oficio 6 procedimientos administrativos disciplinarios en contra de servidores públicos, por incumplimiento de algunas de las obligaciones previstas en el Artículo 27 de la Ley de referencia; de ellos, se han resuelto 4, en los que se aplicó sanción administrativa; en su caso se presentó formal denuncia, por la posible comisión de ilícitos penales.

Un paso trascendente y resultado del proceso de cambio de esta administración, representa la nueva estructura orgánica de la Secretaría de la Contraloría.

Hacia el interior de la dependencia, se rediseñaron las funciones de los diferentes niveles, simplificando los procesos de evaluación y control de la obra pública, que permitirán un correcto aprovechamiento de los recursos.

Fondo, y no sólo forma, representa esta transición: el reglamento de esta Secretaría, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de fecha 24 de mayo del año en curso, ofrece congruencia con nuestra Misión y aprovecha la experiencia cotidiana para cumplir con la gran responsabilidad de realizar funciones predominantemente preventivas sin descuidar las atribuciones correctivas.

En la medida en que se abran más espacios de comunicación entre sociedad y gobierno, estaremos ofreciendo vigencia al principio rector que mueve esta administración: la Participación Ciudadana.

Con este propósito, dentro de la Secretaría de la Contraloría se constituyó la Dirección General de Participación Social para el Control, misma que se encuentra integrada por la Dirección de Quejas y Denuncias y la Dirección de Promoción y Capacitación.

El interés de la ciudadanía en ser corresponsable en el ejercicio de gobernar, se ha manifestado a través de las quejas y/o denuncias, que sumaron un total de 119. De estas, 52 se encuentran resueltas: 29 fueron turnadas a la instancia correspondiente; a 18 se les dieron directamente solución; 3 se dieron de baja por falta de elementos, y las últimas 2 se resolvieron por fallo. Las restantes se encuentran en fase de investigación.



En apoyo del Programa de Regularización del Transporte Público, se establecieron "Módulos de Atención Especial", en los municipios de León, Irapuato, Salamanca, Celaya, San Miguel de Allende y Guanajuato, para atender los reclamos de la ciudadanía en contra de servidores públicos, líderes sindicales o particulares que hubieran solicitado favores económicos a cambio de tramitar alguna concesión para taxi.

El rechazo a estas prácticas se tradujo en 18 quejas, de las cuales 16 se turnaron a la Procuraduría General de Justicia por ser de su competencia; una a la Presidencia Municipal de León y la restante se encuentra en fase de investigación.

En este mismo sentido se inscribe el trabajo con distintos grupos de la sociedad para hacerles partícipes en la vigilancia de las obras y recursos que se destinan a sus comunidades.

Parte de nuestra actuación se materializa en el programa federal denominado "Contraloría Social en Solidaridad" que incide en los programas "Solidaridad para una Escuela Digna", "Niños en Solidaridad", "Fondos de Solidaridad para la Producción", "Hospital Digno" y "Mujeres en Solidaridad".

En el pasado informe reportamos la existencia de mil 100 vocales de control y vigilancia instruidos, quienes rindieron protesta de sus cargos en agosto de 1993. En este periodo la Dirección de Promoción y Capacitación ha asesorado a 4 mil 95 comités, mediante 351 sesiones de trabajo. Se capacitaron a 953 presidentes, 2 mil 72 vocales de control y vigilancia, y otras 2 mil 470 personas entre secretarios y tesoreros de comités. Esta cifras representan un incremento del 188 por ciento.

Especial atención merece el "Programa de Autoconstrucción de Vivienda" que impulsará el desarrollo de la zona noreste del Estado. La Secretaría de la Contraloría, signó con 12 municipios el convenio de coordinación mediante el cual se compromete a salvaguardar un transparente ejercicio del gasto destinado para tal objetivo.

En el marco de este programa, se creó la figura de "Ciudadano Vigilante", cuyas funciones son las de garantizar el cumplimiento de las acciones definidas para su comunidad.

Una comisión de vigilancia será la encargada de apoyar la labor del mencionado ciudadano y ambas instancias recibirán asesoría de la Contraloría.

Otro medio a disposición de los guanajuatenses para contribuir a hacer más eficiente el desempeño de los funcionarios y denunciar en su caso cualquier irregularidad, lo constituye el sistema de Lada 800.

Por este conducto, la Contraloría recibió en sólo 2 meses 65 llamadas; 45 de éstas fueron para solicitar orientación; 18 para quejas y denuncias, y las 2 restantes fueron sugerencias.

Son tres años de esfuerzo, de reorientación de nuestra labor, de cambio de estructuras, de actitudes y de procedimientos. Más de 4 mil 600 horas de capacitación en las que ha intervenido el personal de la Contraloría.

Organizacional y funcionalmente la dependencia está hoy acorde con el modelo de este Gobierno y, sobre todo, comprometida con su Misión.

**Coordinación de Asesores en
Desarrollo Organizacional**



COORDINACION DE ASESORES EN DESARROLLO ORGANIZACIONAL

MISION

Apoyar permanentemente a las personas y a los grupos del Gobierno Estatal en su desempeño y desarrollo, proporcionando elementos y condiciones que les faciliten el contacto con la realidad; la acción eficaz, ordenada y conjunta; el aprendizaje y la consolidación de una cultura, tales, que permitan al Gobierno del Estado de Guanajuato el cumplimiento de su Misión.

Más allá de programas de modernización, planes de desarrollo y, aun, de la prioridad connatural a esta administración de la creación de condiciones político-electorales para la transmisión pacífica del poder, la administración actual del Gobierno del Estado de Guanajuato ha venido gestando, promoviendo, liderando y facilitando procesos de cambio en dos sistemas de suyo complejos: el sistema social y el sistema gubernamental de nuestro Estado.

De hecho, el Gobierno del Estado de Guanajuato ha sido el pionero en México en lo que se refiere a este tipo de procesos de cambio planeado (social y organizacional) en sistemas gubernamentales estatales.

A la fecha, cerca de una decena de estados en la República se han avocado a implementar, sobre todo, programas de modernización. Sin embargo lo que destaca en Guanajuato es un proceso que busca establecer condiciones autogestivas, tanto en lo social como en lo organizacional.

Así, con una visión de futuro en el horizonte (el del Guanajuato del siglo XXI), un nuevo concepto de gobierno (entendido éste no como la autoridad, sino como el proceso de conducción autodirigida de la sociedad hacia el bien común) y un esfuerzo institucional por reinventar el papel de la Administración Estatal (cuestionando viejos supuestos y cambiando paradigmas), el proceso de cambio ha implicado no sólo un giro sustantivo en la razón de ser del Poder Ejecutivo y de cada una de sus dependencias, sino también cambios fundamentales en la manera de relacionarse con otras instancias (Poder Legislativo, Poder Judicial, ciudadanos, etc), así como cambios en los sistemas y en la cultura de trabajo.

En el periodo comprendido entre junio de 1993 y mayo de 1994, el equipo de trabajo de esta Coordinación tuvo cuatro vertientes de contribución: Apoyos para la Reforma Política del Estado, Consultoría en Procesos de Cambio en Desarrollo, Consultoría en Nuevos Procesos de Cambio, y Apoyo y Desarrollo de Proyectos Institucionales.

APOYOS PARA LA REFORMA POLITICA DEL ESTADO

En el periodo comprendido en este informe de gobierno se proporcionó asesoría para el diseño y conformación de las Coordinaciones Técnicas correspondientes a la Comisión Coordinadora para la Reforma Política del Estado de



Guanajuato (CORPEG).

Una vez constituidas, se colaboró en la conformación de sus programas de trabajo y presupuestos correspondientes, así como para la integración de dichos programas en un plan integral.

Durante el desarrollo de dichos programas se prestó apoyo para su seguimiento, para la realización de ajustes, para la resolución de problemas, para la facilitación de conflictos y para la redefinición de estrategias.

CONSULTORIA EN PROCESOS DE CAMBIO EN DESARROLLO

Puesto que los procesos de cambio planeado al interior de las dependencias del Poder Ejecutivo iniciaron con la gestión actual, existen vertientes importantes que han venido demandando nuestro apoyo para continuar su avance.

Así, la necesidad de concretar el proceso de la integración del Sistema Educativo de Guanajuato bajo un solo mando y con un plan establecido de desarrollo y consolidación, nos permitió participar en las estrategias de rediseño organizacional; del diseño de la Unidad Coordinadora para la reestructuración del Sistema y del proyecto de Reglamento Interior correspondiente; en el diseño metodológico para la evaluación de candidatos de los nuevos puestos directivos, y en la coordinación para la selección de los mismos. Este proceso de selección también ha sido pionero en el país.

También se colaboró a fin de involucrar y consultar a los mandos directivos tanto del organismo estatal como del federalizado sobre el proceso de reestructuración, así como en el análisis y la integración programática, presupuestal y de los sistemas de informática de dichos organismos.

Finalmente, en lo que respecta al proceso de integración del Sistema Educativo, se realizó un diagnóstico del proceso de cambio y del grupo directivo a cuatro meses de iniciado dicho proceso.

Dentro del marco de apoyos al Sector Educativo, se desarrolló un sistema de coordinación y seguimiento de acuerdos para el C. Secretario de Educación y el Secretario Sindical correspondiente; se diseñó e implementó el sistema de



administración de comisiones SECyR-Sección 45 del SNTE.

En la Dirección de Educación Superior se realizó un diagnóstico y talleres de integración directiva y mejora institucional, y se diseñó una propuesta para el desarrollo de dicha Dirección. Se prestó asesoría especial a la Escuela Normal Oficial de Guanajuato capital para la resolución de su problemática.

También se colaboró en los trabajos para la creación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guanajuato y para la transformación de la Dirección General de Cultura al Instituto de Cultura del Estado de Guanajuato.

En lo que se refiere a la Procuraduría General de Justicia, cuyo proceso de cambio había venido alcanzando etapas bien desarrolladas, se realizaron propuestas para la elaboración de su Reglamento Interior de Trabajo, el cual plasma de manera inequívoca, los resultados de dicho proceso.

Durante los cambios a nivel directivo que en meses pasados tuvieron efecto, se colaboró en acciones de apoyo a la transición del mando, siendo la primera de las actuales dependencias en realizar un proceso de entrega-recepción no sólo administrativa, sino que incluyó además, consideraciones de aspecto social-humano para la integración inicial del nuevo grupo y para la continuidad de los proyectos.

Recientemente se coordinaron esfuerzos para la elaboración de un diagnóstico global de los servicios que presta la Procuraduría. Resultado de ello fue el "Proceso de Mejora de Imagen y Servicio de la Procuraduría General de Justicia", enfocado a mejorar sobre todo el servicio al ciudadano.

Otro de los procesos de cambio más desarrollados y que hemos venido apoyando, es el de la Contraloría del Estado. Además de la reorientación de su papel y de la reestructuración orgánica correspondiente, se prestó asesoría para la reorganización del despacho del C. Secretario y de las Direcciones Generales, así como para la sistematización de la participación de los empleados en el proceso de mejora, a través del "Círculo de Expresión".

En lo tocante a la obra pública del Estado en su proceso de municipalización, en 1993 se aportaron esfuerzos para la integración de las solicitudes de obra de los Comités Municipales de Solidaridad a los programas de obra municipales con la



participación de las autoridades correspondientes.

En el presente año se coordinaron acciones para el establecimiento de un Programa de Mejora de la Obra Pública '94, a implementarse tanto en aspectos de coordinación con municipios como en la coordinación entre dependencias estatales, tanto a corto como a mediano plazo.

Al Centro Estatal para el Desarrollo Municipal y a Radio y Televisión de Guanajuato se les prestó asesoría para la formulación de estrategias de adecuación programática, presupuestal y organizacional.

Habiéndose dado una renovación importante en los cuadros directivos de esta última dependencia (RTG), se tuvo la oportunidad de desarrollar un proceso de mejora que ha incluido: una redefinición en la Misión y la orientación estratégica de la organización, un proceso de planeación-integración general y de cada una de las áreas, una reestructuración de las mismas, un programa de desarrollo de alta dirección, y la creación de un sistema interno de coordinación-comunicación.

Por último -en lo que respecta a procesos de consultoría en desarrollo-, se prestó asesoría a la Dirección General de Tránsito para la definición de los criterios de regularización y para la coordinación del comité responsable del Programa de Regularización del Transporte sin Ruta Fija (taxis).

CONSULTORIA EN NUEVOS PROCESOS DE CAMBIO

El interés y necesidad imperativa de contar con funcionarios de gobierno de probada capacidad, así como los cambios que naturalmente se presentan en toda organización, nos llevó a definir, desarrollar y ejecutar un programa de evaluación (psicométrica, de conocimientos y de habilidades gerenciales) para candidatos a ocupar puestos estratégicos en diferentes Secretarías y organismos estatales.

Como un precedente inobjetable en la historia de la Administración Pública Estatal, se sometieron a evaluación a 52 candidatos a puestos de Secretario de Estado, Subsecretarios, Directores Generales, etc.

Las dependencias apoyadas fueron: la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, la Secretaría de Salud, la Comisión Estatal del Agua



y Saneamiento, y Radio y Televisión de Guanajuato.

Con el propósito de asegurar la continuidad en el cumplimiento de las Misiones de las dependencias y de sus programas de trabajo ante condiciones de cambio en uno o varios de sus titulares, se aportó una metodología para facilitar las transiciones y con consultoría de procesos en dependencias como la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la Dirección de Federalismo y Modernización Educativa, el Consejo Guanajuatense de la Juventud y el Deporte, la Comisión Coordinadora para la Reforma Política del Estado de Guanajuato, la Dirección General de Tránsito, la Procuraduría General de Justicia del Estado, y la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento.

En este mismo contexto, se apoyó la integración de nuevos equipos de trabajo en la mayor parte de las dependencias arriba señaladas, agregándose también Radio y Televisión de Guanajuato.

En lo que respecta a nuevos procesos de cambio específicos cabe mencionar la intervención en la Dirección General de Salud de la Secretaría del ramo, en donde a partir de un diagnóstico participativo interno y las propuestas de cambio correspondientes, tuvo lugar una reubicación y mejor aprovechamiento del personal directivo, así como el inicio de un proceso de incremento en la delegación de responsabilidades hacia los mandos medios.

Al Consejo Guanajuatense de la Juventud y el Deporte, luego de una etapa de inducción al sistema de trabajo y filosofía de gobierno, se le ha venido apoyando para establecer un proyecto completo de "Consolidación de Brigadas Juveniles" a fin de propiciar condiciones para el funcionamiento autogestivo de dichas brigadas. Con ese propósito se desarrolló el "Primer Taller Juvenil de Brigadas" y se hicieron adecuaciones y mejoras a la Misión del propio Consejo.

En una labor conjunta desarrollada con la Secretaría de Planeación y Finanzas, así como con la Contraloría del Estado, se diseñó y realizó un proyecto de diagnóstico y propuestas de mejora en la Comisión del Agua y Saneamiento de Guanajuato, dando como resultado un cambio en la estructura organizacional (destacándose la creación de un área para la atención de organismos operadores municipales), un proceso de integración de equipo de trabajo, y un programa de regularización y mejora a corto y largo plazo.



Por último (en lo que a nuevos procesos de cambio se refiere), los cambios realizados al inicio de este año en la Secretaría de Gobierno demandaron un apoyo subsidiario al nuevo Secretario, Subsecretarios y Directores Generales.

Así, colaboramos en la inducción al sistema y filosofía de gobierno, su integración como nuevo equipo de trabajo, la redefinición de la Misión de la Secretaría y la de cada una de sus Direcciones Generales, una sesión para la actualización de sus planes y presupuestos para 1994, una sesión de seguimiento y ajustes del equipo directivo, y finalmente, un diagnóstico de clima del grupo a tres meses de haber iniciado sus funciones.

APOYOS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES

Con el afán de facilitar el desarrollo institucional y el proceso de cambio en este gobierno, la Coordinación de Asesores en Desarrollo Organizacional ha venido promoviendo, diseñando, desarrollando y aplicando algunos proyectos que abarcan todo el sistema gubernamental.

Por primera vez en la Administración Estatal se otorgaron bonos de gratificación de fin de año con base en una evaluación del desempeño de funcionarios, basada en la filosofía de este gobierno. En este proyecto se trabajó conjuntamente con la Secretaría de Planeación y Finanzas.

A esta misma Secretaría se le ha dado apoyo en el proyecto de Desconcentración de Recursos Humanos y en el proyecto para la implementación de los Comités de Planeación Municipal (COPLADEM) y del Sistema Municipal de Planeación Democrática, en donde han participado también el Centro Estatal para el Desarrollo Municipal, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la Secretaría de la Contraloría, y Desarrollo Rural de Guanajuato.

Se diseñó y coordinó la reunión de integración y planeación estratégica 1994 del gabinete estatal, a partir de la cual y en conjunto con la Secretaría de Planeación y Finanzas se desarrolló e implementó la metodología que permitió unificar, por primera vez en el Gobierno de Guanajuato, los sistemas y el proceso de elaboración de los planes y presupuestos de las diferentes dependencias del Poder Ejecutivo para 1994. Cabe destacar que participaron desde el C. Gobernador y los Secretarios de Estado

hasta los Jefes de Departamento de todas las dependencias.

Esta Coordinación también fue coparticipe en el diseño del proyecto de Simplificación Administrativa, en conjunto con la Secretaría de la Contraloría, con quien también se colaboró en el proyecto de Entrega-Recepción Institucional que se aplicará con el cambio de gestión estatal.

Con el objeto de unificar esfuerzos, integrarlos y potenciarlos para beneficio del Plan de Desarrollo de la Zona Norte del Estado, se facilitó la integración de una estructura de comisiones para realizar un diagnóstico conjunto de la zona, así como las principales políticas de desarrollo, estrategias y acciones consecuentes.

Para la realización del Segundo Informe de Gobierno se diseñó, instrumentó y coordinó un proceso participativo para generar, a partir de la información proveniente de cada dependencia, una consolidación de dicha información a nivel sectorial.

Por último, otros proyectos relevantes desarrollados por nuestro equipo de trabajo durante este periodo han sido: el Proceso de Evaluación y Aprendizaje 1993, el Sistema de Evaluación y Control '94, el Programa de Desarrollo de Mandos Medios y de Cultura Organizacional, y finalmente, el Banco Tecnológico de Desarrollo Organizacional.



Reforma Política



COMISION COORDINADORA PARA LA REFORMA POLITICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Desde hace varias décadas los mexicanos hemos manifestado nuestro deseo de vivir dentro de un modelo de democracia en el que los ciudadanos tengamos una amplia participación, de tal manera que el gobernar sea producto de la acción coordinada y respetuosa entre sociedad y autoridades.

No obstante los avances que a la fecha se han conseguido gracias a la participación social, aún no hemos logrado las condiciones jurídicas y políticas que nos permitan ingresar de manera plena a la democracia.

Esta realidad de nuestro país se pone en evidencia cuando encontramos que durante el presente sexenio han sido designados 17 gobernadores interinos, incluyendo el caso de Guanajuato.

Sin desatender los diferentes aspectos que comprenden gobernar el Estado, como son coordinar los esfuerzos de la comunidad, mantener la paz social y responder a las demandas de la población mediante la prestación de servicios y la construcción de obras con sentido social, asumimos el compromiso de promover una reforma política de carácter integral que permitiera la realización de procesos electorales respetuosos de la voluntad popular, así como la transición a un modelo político verdaderamente democrático y participativo.

Para lograr dicha Reforma, y como testimonio genuino y amplio de nuestra vocación democrática, nos propusimos lograr el consenso y la participación de todos los actores políticos en el Estado, razón por la cual fueron invitados a participar en este esfuerzo el Poder Legislativo, los partidos políticos y la sociedad en general.

Fruto de dicha convocatoria fue el Acuerdo de Coordinación y Colaboración Institucional que para el Mejoramiento del Marco Jurídico, Político y Administrativo en Materia Electoral, celebramos con el Poder Legislativo del Estado.

Mediante dicho Acuerdo nos comprometimos a propiciar el establecimiento de las condiciones que permitieran la celebración de procesos electorales caracterizados por su confiabilidad, transparencia, limpieza, equilibrio e imparcialidad.

Para la instrumentación de tal compromiso, fue creada la Comisión Coordinadora para la Reforma Política del Estado de Guanajuato (CORPEG), con la participación de representantes de todos los partidos políticos de la entidad, así como de representantes ciudadanos.

Luego de haber sorteado un sinnúmero de obstáculos, que incluso provocaron el retiro de algunos de sus participantes, los esfuerzos de la CORPEG dieron como resultado la Iniciativa de Reformas Constitucionales que presenté, al Congreso del Estado, el día 2 febrero del año en curso.

Esta iniciativa, como fue informado en su oportunidad a la opinión pública, contiene los elementos que consideramos necesarios para lograr una Reforma Integral. Sus aspectos medulares son los siguientes:

a) Una nueva integración del Congreso del Estado, mediante una fórmula que garantice la equidad y evite la sobre-representación en uno de los partidos, cualquiera que éste sea, y por otro lado la sub-representación de los otros.

b) Se propone el establecimiento de un órgano electoral autónomo e independiente de los Poderes del Estado, responsable de la organización de las elecciones, que se conformaría por órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia, destacando el hecho de que los responsables de los órganos de dirección tendrían que ser ciudadanos de reconocida solvencia moral y sin militancia partidista alguna.

c) La creación de un Tribunal Estatal de Elecciones que atienda irregularidades y dirima, de manera imparcial, los desacuerdos entre los partidos. Dicho Tribunal sería un órgano autónomo, con fundamentos legales y de plena jurisdicción en su materia, integrado para cada proceso electoral por cuatro magistrados propietarios y un supernumerario. Cabe destacar que en el nombramiento de los magistrados intervendrían los Poderes Ejecutivo y Legislativo, y que la mayoría de los integrantes de dicho Tribunal tendrían que ser juristas de reconocido prestigio y sin militancia partidista alguna.

d) La definición de criterios para fijar topes a los gastos que los partidos políticos hagan durante sus campañas electorales, así como los mecanismos para que dicha información sea del dominio público.



e) Se plantea reivindicar para el estado de Guanajuato el derecho de contar con un registro de electores propio y la posibilidad de expedir las credenciales para votar correspondientes, como sería lo propio de un modelo verdaderamente federalista.

f) Se propone una nueva demarcación territorial de los distritos electorales, basada en criterios técnicos por el organismo electoral.

Todas estas propuestas, que cuentan con el apoyo de la mayoría de los partidos políticos, y de los representantes ciudadanos en el seno de la CORPEG, así como de las autoridades estatales, se lograron dentro de una dinámica en la que se procuró que en todo momento se respetara la soberanía de Guanajuato, y que por sobre los intereses particulares o de grupo, prevaleciera siempre el anhelo democrático de los guanajuatenses.

El Poder Legislativo de Guanajuato, responsable de la aprobación de las leyes con las que se rige el Estado, tiene como tarea primordial impulsar normas que respondan a las aspiraciones de los ciudadanos, lo que significa que el legislar debe ser una acción basada en la justicia, la equidad, la libertad y, en general, en los principios del bien común.

El modelo de democracia representativa que durante décadas ha prevalecido en el país, está superado, pues en México existe una sociedad cada vez más informada y exigente. En particular, en Guanajuato se vive una nueva cultura de participación, y por eso la sociedad demanda que, además de la representatividad que tiene por los diputados del Congreso, su voz sea escuchada de manera directa para que sus planteamientos sean tomados en cuenta.

Es necesario que las autoridades y los representantes populares tomemos conciencia de este cambio, si no queremos vernos rebasados por la sociedad. Ya no es posible actuar al margen de los ciudadanos o en contra de sus intereses.

La democracia participativa que propone el actual Gobierno del Estado plantea como obligación gubernamental consultar permanentemente a la población, ser sensibles a su reclamo, así como crear canales para su participación, todo esto con el fin de realizar las acciones que la sociedad demande. Se trata de hacer gobierno con la sociedad.



Esa es la principal razón por la que llevé a cabo la "Gira por la Democracia", buscando informar sobre los trabajos de Reforma realizados, con el fin de que Guanajuato se siga desarrollando en lo político.

Pero el interés no fue simplemente el de ofrecer información, sino también el de recoger la opinión de los guanajuatenses y así, propiciar su influencia real en el rumbo del Estado. Este Gobierno se mantiene dispuesto a asumir el papel que los ciudadanos le asignen.

La opinión expresada por los guanajuatenses llegó hasta el Congreso del Estado, la escuchó el país, y la comunidad internacional supo que los guanajuatenses continuamos con nuestra lucha histórica por un México mejor.

Nuestra Patria está viviendo momentos trascendentes, está en juego su destino, y los mexicanos debemos ser los protagonistas de este cambio. De lo que hagamos ahora en Guanajuato dependerá que el país avance con paso firme hacia la democracia que todos anhelamos.

Secretaría de Gobierno



SECRETARIA DE GOBIERNO

MISION

Atender y orientar permanentemente a la Sociedad Guanajuatense en la solución de sus problemas, estableciendo las condiciones de seguridad que garanticen el respeto a sus Derechos en la correcta aplicación de la Ley, proporcionando servicios de calidad para alcanzar el Bien Común, apoyando las acciones y decisiones del Poder Ejecutivo, previniendo y evitando conflictos sociales, buscando la conformación plural de las acciones de Gobierno y propiciando la Participación Ciudadana que logre una auténtica democracia.



ENTORNO LABORAL

Gracias a la participación de empresarios, sindicatos y autoridades, Guanajuato vive un clima de armonía y tranquilidad laboral, que alienta las inversiones y la producción, en un marco de respeto a los derechos de los trabajadores y de los propios empresarios.

De esta forma, Guanajuato se mantiene como uno de los estados que no ha registrado huelgas en la competencia local; prueba de lo anterior es que dentro del periodo que comprende este informe se atendieron 393 conflictos de huelga, los cuales fueron resueltos por la vía del diálogo y la conciliación.

Por lo que respecta a las relaciones con los trabajadores al servicio del Estado y de los municipios, hemos fomentado las pláticas de conciliación evitando en un gran porcentaje conflictos colectivos e individuales, siempre con un irrestricto apego a la ley y respetando los derechos de nuestros empleados.

Se incrementó el número de audiencias y se ha abatido de manera importante el rezago de expedientes. Hemos sentido un mayor acercamiento de parte de los trabajadores, tanto de los municipios como del gobierno estatal hacia este tribunal lo que nos impulsa para seguir mejorando día tras día.

A través de la capacitación hemos eficientado a las Defensorías de Oficio, obteniendo los siguientes resultados: se lograron 296 sentencias absolutorias, y 2 mil 429 con beneficios. Se tramitaron 4 mil 788 expedientes en el Juzgado de Primera instancia y 2 mil 960 en los Juzgados Menores, y se asistieron en las agencias del Ministerio Público, a 8 mil 340 personas, de manera gratuita.

PROTECCION CIVIL

Bajo la coordinación del Consejo Estatal de Protección Civil y gracias a la participación de ciudadanos y autoridades, muchas contingencias y desastres se han evitado, o bien solucionado en forma rápida y eficaz.

Para ampliar esta infraestructura de seguridad, se incrementó a 22 el número de los Consejos Municipales de Protección Civil, cuya formación hemos promovido entre las autoridades locales.



Con un nuevo y avanzado equipo, se estableció el Centro Estatal de Radiocomunicación, mediante el cual se realizaron acciones de seguridad y rescate, y se apoyaron diversos eventos y marchas, destacándose, por sus dimensiones, el Operativo San Cristóbal durante el periodo vacacional de Semana Santa.

Se promueven los Sistemas Municipales de Comunicación, principalmente en la zona Norte de la entidad. A la fecha 34 municipios cuentan con infraestructura de radiocomunicación y se mantienen enlazados para coordinar acciones de auxilio, rescate y seguridad de la población.

Conjuntamente con los grupos de radio-operadores del Estado, se elaboró el Reglamento Interior que normará el funcionamiento y las responsabilidades en el manejo de equipos de radiocomunicación.

A fin de orientar a la población en caso de desastre, se imprimió el Atlas Estatal de Riesgos.

Nuestras actividades de rescate y atención de emergencias han sido apoyadas por el helicóptero recientemente adquirido por la Procuraduría de Justicia.

TRANSPORTE PUBLICO

Para dar cumplimiento al compromiso contraído por el Titular del Ejecutivo, en materia de Transporte Público, la Dirección General de Tránsito y Transporte del Estado programó a partir del 12 de enero del presente, la Regularización del Servicio Público de Transporte sin ruta fija (taxi), así como el de Ruta Fija, para su ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, y garantizar así un transporte público eficiente, suficiente y de calidad.

Del primero de febrero al 31 de julio se ha logrado la Regularización del Transporte de Ruta Fija en los municipios de: Celaya, León, Irapuato, Salamanca, San Miguel de Allende, Uriangato, Morelón, Valle de Santiago, Cortazar, Villagrán y Guanajuato, lo que representa el 70 por ciento de avance.

En el servicio de taxi, se regularizaron 3 mil 800 vehículos en el Estado, mediante el proceso de canje de concesiones y nuevas concesiones, logrando así el 85



por ciento de regularización del transporte público sin ruta fija. Se termina así con 20 años de anarquía en el autotransporte de Guanajuato.

Se emprendió la campaña de moralización en donde se implementó un servicio de Lada 800 para atender las quejas de la ciudadanía, del cual sólo se recibieron 20 denuncias de particulares sobre hechos comprobados de corrupción.

En cuanto a la reestructuración de la Dirección General de Tránsito, cabe destacar la actualización y adecuación de puestos y funciones, la capacitación al personal administrativo y operativo, y un incremento salarial del 40 por ciento.

REGISTROS PUBLICOS Y NOTARIAS

Con el fin de brindar un mejor servicio a la población, se llevó a cabo la Modernización Integral de los Registros Públicos, en la que con nuevos programas y mejores equipos de trabajo, se profesionalizó y eficientó la atención al usuario, acción que se complementó con un programa de inspección a oficinas para detectar fallas en la prestación del servicio.

Para ampliar la cobertura de servicio en zonas rurales, se establecieron 10 nuevas oficinas del Registro Civil en comunidades de Acámbaro, Apaseo el Alto, Irapuato, Jerécuaro, Romita, Tarimoro y San Felipe. Asimismo y con el propósito de regularizar el estado civil de las personas de escasos recursos, participamos en la expedición de actas, constancias y testimonios de manera conjunta con el Instituto Nacional Indigenista, los propios municipios, el DIF Estatal, y los Centros de Readaptación Social.

Bajo la coordinación del Gobierno del Estado, y con la participación de dependencias federales, se ha venido ejecutando el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE), mediante el cual se han entregado a la fecha un total de 13 mil 735 documentos, en beneficio de campesinos de 32 municipios.

Con el fin de dignificar la función notarial y como resultado del Programa de Visitas a Notarias Públicas, han sido revocados nueve Fiats a sendos notarios, en aquellos casos en que se han detectado anomalías graves en su actuación. A la fecha se han efectuado un total de 45 visitas a diversas notarias de la entidad.

El bienestar de la sociedad reclama leyes justas y actos de gobierno confiables y fidedignos. Es por ello que la Dirección de Servicios Jurídicos se ha integrado al dinámico proceso de modernización e incorporado la informática a la revisión y elaboración de iniciativas de Leyes y Decretos, en apoyo de las diversas dependencias del Gobierno del Estado, así como de los municipios. A estos últimos se les ha asesorado para la elaboración de 100 reglamentos municipales, teniendo como principio inquebrantable el respeto a su autonomía municipal.

De igual forma hemos apoyado la elaboración de importantes convenios a empresas que pretenden establecerse en la entidad, a fin de que se integren al marco jurídico estatal.

SEGURIDAD PÚBLICA

Servir a la población, velar por el orden y la paz social para el desarrollo del Estado, son los compromisos y la razón de ser de la Dirección General de Seguridad Pública.

Para su cumplimiento, hemos celebrado convenios de coordinación en materia de seguridad con 45 municipios.

Participamos activamente en los trabajos del Consejo Estatal de Seguridad Pública, en la elaboración del anteproyecto de Ley de Seguridad Pública para la entidad, en el que se contempla la normatividad para las empresas de seguridad privada.

Se impulsó la creación de una comisión encargada de informar y prevenir y establecer la seguridad en los centros educativos, la cual contempla 2 puntos básicos: La educación y la seguridad de los estudiantes. De igual forma, a la fecha existen Consejos Municipales de Seguridad Pública en 23 municipios de la entidad y se creó un banco de datos sobre servicios policiacos a nivel estatal.

A través de su academia y en apoyo a los municipios y a los Centros de Prevención y Readaptación Social, se brindaron cursos de capacitación a 76 custodios, 123 policías preventivos así como a 107 elementos de nuevo ingreso a la corporación.

READAPTACION SOCIAL

Mediante el mejoramiento de la infraestructura, así como de la capacitación y programas educativos, realizamos esfuerzos a fin de reintegrar de manera digna a la sociedad a todos aquellos individuos que han cometido un delito.

De esta forma, se han logrado importantes avances en materia de readaptación social en los seis penales a cargo del Gobierno del Estado, en donde 46 internos fueron capacitados en el área de electricidad; 350 lo hicieron en diversos talleres.

En materia educativa, 112 internos obtuvieron nivel de alfabetización; 158 nivel primaria y 101 lograron nivel secundaria. A la fecha 632 internos reciben educación en los diferentes niveles.

Lo anterior se ha reflejado, en gran medida, en los beneficios que se han otorgado. En el periodo que comprende este informe, se otorgaron 43 indultos y 115 preliberaciones del fueron común. En materia federal y conforme a las reformas del Código Penal se concedieron 181 beneficios.

Con el propósito de brindar una readaptación digna con nuevos y mejores espacios penitenciarios, durante el mes de junio pasado entró en operación el nuevo Centro de Prevención y Readaptación Social en el municipio de San Felipe, mismo que tiene capacidad para 100 internos.

De igual forma se encuentra avanzado el proyecto de construcción de un nuevo Cereso al sur de la ciudad de Celaya, con capacidad de 450 internos, en beneficio de 8 municipios de la región.

Hemos emprendido también programas de capacitación para el personal operativo, administrativo y jurídico de los Ceresos con el objeto de que desarrollen de manera más profesional y eficiente su trabajo, evitando con esto ineficiencias, irregularidades o actos de corrupción.

SEGURIDAD EN LA TENENCIA DE LA TIERRA

En el estado de Guanajuato se mantiene la seguridad en la tenencia de la tierra, tanto en el ámbito rural como en las zonas urbanas, gracias a la conciliación y a la



integración de un Comité Ejecutivo que brinda atención inmediata a los conflictos agrarios así como en la regularización de los asentamientos humanos.

Podemos afirmar que se han abatido hasta en un 70 por ciento los conflictos graves de la tenencia de la tierra, tanto en la que ha sido materia de despojo y se ha restituido, como en aquella que es materia de conflicto de aparcería agrícola.

Gracias al apoyo de las autoridades judiciales, estatales y municipales que contribuyen a dar seguridad en la tenencia de la tierra y que fortalecen la paz social en el campo guanajuatense, ante el Comité Ejecutivo se han obtenido convenios y se ha dado solución a añejos conflictos agrarios. Se ha logrado restituir en el pleno goce de sus derechos a propietarios y ejidatarios en una superficie superior a las 3 mil hectáreas en 21 municipios de la entidad.

En cuanto a la regularización de asentamientos humanos, durante el último año se han regularizado 71 colonias, que albergan 14 mil 670 lotes, con una superficie total de 583 hectáreas en beneficio de 80 mil 684 habitantes, que de esta forma obtuvieron certeza legal en su propiedad.

A fin de garantizar la seguridad jurídica de sus propietarios, se entregaron un total de 36 mil escrituras y están por otorgarse 23 mil 643 más, para un total de 59 mil 966 lotes,

Con fundamento en el Decreto Gubernativo 43, se creó la Comisión Intersecretarial para la Vivienda Popular por Autoconstrucción y Constitución de Reservas Territoriales.

En base a lo anterior se constituyeron reservas territoriales en 10 municipios de la entidad para vivienda popular por autoconstrucción, lo que ha permitido la oferta de 3 mil 278 lotes para familias de escasos recursos. Su adquisición se ofrece a bajos precios y con facilidades de pagos a través de fideicomisos de vivienda.

De igual forma, la Secretaría de Gobierno brinda todos los apoyos necesarios a los habitantes de asentamientos irregulares de escasos recursos, para la regularización de sus predios mediante asesoría técnica y elaboración de planos y proyectos, permitiendo el acceso de los beneficiados al desarrollo urbano y a la introducción de los servicios públicos necesarios para elevar su nivel de vida.

**Centro Estatal de Desarrollo
Municipal**



CENTRO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

MISION

Promover el desarrollo municipal, así como la participación de ciudadanos y autoridades, a través de acciones que fortaleciendo la autonomía y la autogestión de los municipios, mejoren la calidad de los servicios y el nivel de vida de la comunidad.



Durante la actual gestión el CEDEM ha participado en el diseño de estrategias generales que fortalecen al municipio en rubros como:

ASIGNACION DE RECURSOS A LOS MUNICIPIOS

Anteriormente las participaciones para cada municipio eran decididas por unos cuantos y sin criterios conocidos, objetivos y técnicos. Ahora, mediante una fórmula que los propios alcaldes validaron, los recursos se distribuyen de forma más equitativa tomando en cuenta el número de habitantes, el nivel de vida, la recaudación de impuestos y el número de localidades de cada municipio.

PLANEACION Y EJECUCION DE LA OBRA PUBLICA MUNICIPAL

Anteriormente ningún municipio planeaba y ejecutaba su obra pública, e inclusive muchas veces no se enteraban de los montos y rubros en que se ejecutaría. Ahora los 46 municipios planean su obra con una visión a largo plazo y de manera participativa; además, 45 de ellos ejecutan su obra, lo que les ha permitido optimizar los recursos y reforzar sus estructuras de obras públicas.

Con estas acciones generales se ha fortalecido sin duda la autonomía municipal, la capacidad de respuesta de los municipios y la equidad entre los mismos.

A partir de febrero de 1992, el entonces Centro Estatal de Estudios Municipales, inicia una serie de actividades encaminadas al fortalecimiento Municipal, básicamente en dos grandes rubros: servicios de consultoría y servicios de asesoría técnica especializada.

Con el objetivo de facilitar los procesos en donde intervienen dependencias estatales y administraciones municipales, se conformó un cuerpo de consultores que dedican su tiempo a dar seguimiento a estos procesos, a auxiliar a las administraciones a planear sus actividades y a poner a su disposición eventos de capacitación.

Por otro lado un equipo de asesores brindó orientación en: ecología, marco jurídico, informática, seguridad pública y tránsito, finanzas, obra pública, servicios municipales y participación ciudadana.



En este contexto, se pueden mencionar como acciones más significativas:

Los Talleres de Planeación de Obra 1993 en los 46 municipios.

Los procesos de planeación estratégica y desarrollo organizacional en 25 municipios.

Las asesorías a 16 municipios en la elaboración de su primer informe de gestión.

La creación de 38 Regidurías y Consejos Municipales de Ecología.

De esta forma, se contribuyó a que los municipios optimizaran sus recursos tanto humanos como materiales, mejorando así la calidad de los servicios a la ciudadanía, y desarrollando su capacidad organizacional ante las necesidades de la misma.

CAPACITACION

Es innegable que la capacitación permite la superación en cualquier actividad profesional o laboral. Una de las más importantes herramientas para el fortalecimiento municipal es precisamente la capacitación, ya que de esta forma la relación de dependencia con respecto a otras instancias va disminuyendo.

En este rubro, el CEDEM ha realizado los siguientes eventos:

Seminario sobre operación de programas del Pronasol, con la participación de los presidentes municipales y los comités de Solidaridad.

Un total de 21 reuniones regionales de intercambio de experiencias sobre diversos temas: 5 sobre marco jurídico, 3 sobre desechos sólidos, 4 de operación de rastros, 3 de mercados y ambulante, 2 sobre organismos operadores de agua, 2 sobre manejo del predial y 2 sobre ecología.

Curso sobre el Manejo de la Salud para funcionarios municipales.



Diplomado en Planeación y Desarrollo Municipal en coordinación con la Universidad de Guanajuato, dividido en tres niveles: municipios pequeños, medianos y grandes.

Seminario "La Función de Gobierno en el Municipio" en coordinación con el Centro Nacional de Desarrollo Municipal.

Seminario sobre actualización del Marco Jurídico Municipal.

Primer Foro de Ayuntamientos Guanajuatenses, "Los Municipios y su Compromiso con la Democracia".

Mediante estos eventos, los presidentes municipales y sus colaboradores tuvieron acceso a información útil para sus tareas, desde cuestiones prácticas de servicios municipales, reglamentos y manejo de conflictos, hasta temas de actualidad como democracia y federalismo. En virtud de lo anterior podemos afirmar que se enriquecieron las administraciones municipales no sólo con conocimientos técnicos, sino sensibilizándose a la problemática de la sociedad mexicana en su conjunto.

MUNICIPALIZACION DE SOLIDARIDAD

Anteriormente, los comités de obra del Programa Nacional de Solidaridad no tenían relación alguna con las presidencias municipales de los 18 municipios en donde se encontraban operando; los montos y obras eran negociados directamente entre los comités y la delegación federal correspondiente. Esto originó ineficiencias y desviaciones en relación a los principios básicos del programa. Además, no operaba en el estado el programa "Fondos Municipales de Solidaridad" a pesar de hacerlo en 2 mil 100 municipios del país.

En junio de 1992, por instrucciones del Ejecutivo Estatal, el CEDEM inicia el diseño del proceso de municipalización del programa, y en septiembre de ese mismo año, se anuncia que a partir de la planeación de obra 1993, los presidentes municipales serían los responsables de validar y negociar las obras propuestas por los comités.

En la actualidad el Pronasol opera en los 46 municipios de Guanajuato, siempre con una estrecha relación con los alcaldes y en un clima de respeto, diálogo y transparencia con las organizaciones sociales. Por otro lado el programa "Fondos



Municipales" ya está a disposición de las administraciones municipales que los soliciten.

REGLAMENTOS MUNICIPALES

Ante la escasez de reglamentación municipal y su difusión entre la ciudadanía, se emprendió un programa para promover la reglamentación municipal, auxiliando a los Ayuntamientos en su elaboración y revisión, y agilizando su publicación inmediata y gratuita.

Al principio de la actual administración existían en el Estado 80 reglamentos en 14 municipios. Ahora existen 223 en los 46 municipios, es decir, que todos los municipios de nuestro estado cuentan con los reglamentos básicos. En dos años se ha triplicado el número de reglamentos publicados en la historia de Guanajuato. Además, se encuentran en proceso de publicación alrededor de 75 nuevos reglamentos.

PARTICIPACION CIUDADANA

Una de las prioridades de este Gobierno es la promoción de instancias de Participación Ciudadana en los municipios, lo que anteriormente no se daba.

Se requirió de un diseño muy cuidadoso y de ir sumando experiencias -como la del municipio de León-, para que a mediados de 1993 se iniciaran los trabajos directamente en los municipios.

A partir de entonces se realizan procesos de "Vertebración Ciudadana" en 20 de ellos mediante la participación organizada por zona geográfica o por áreas de interés, incorporando directamente en la tarea de gobernar, a los consejos ciudadanos.

En junio de 1994 es presentado a las autoridades municipales del Estado el manual: "PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL. Propuesta para la población y autoridades municipales de Guanajuato". En este documento se puntualiza la importancia de la participación ciudadana y la necesidad de propuestas de organización social, se dan los elementos básicos para fomentarlas desde el municipio y se dan respuestas a posibles dudas que ciudadanos interesados en participar pudieran tener.



Todo este trabajo se verá soportado con el funcionamiento de los comités de planeación municipal, cuya institucionalización se contempla en el corto plazo.

Por ser la Participación Ciudadana la columna vertebral de la presente administración estatal, y por ser Guanajuato un caso significativo de participación y transformación política, se consideró valioso realizar el "VI Congreso de Participación y Autogestión en la Construcción de la Democracia" en nuestra entidad, al que acudieron además de ciudadanos guanajuatenses, representantes de 30 universidades de 17 países.

Esto permitió a los asistentes un rico intercambio de experiencias sobre el tema y además la proyección mundial de nuestro estado como un caso importante de Participación Ciudadana y cambio.

COMITES DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

A partir de junio del presente año se está trabajando en la redefinición del espíritu, la estructura, el marco jurídico, la forma de operación y el diseño de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, con la participación de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Sedesol, Coordinación de Asesores en Desarrollo Organizacional, Secretaría de la Contraloría, Desarrollo Rural y el propio CEDEM.

El propósito es lograr una propuesta de herramienta legal, útil y participativa que brinde el espacio para la concertación y la planeación entre autoridades y ciudadanía. Se tiene contemplado que estas instancias inicien operación en este año, con el fin de obtener, en cada caso, el Plan de Obra Municipal para 1995.

En este proyecto la intervención del CEDEM resulta de vital importancia, ya que su experiencia en los procesos de Participación Ciudadana y en el Plan Regional del Norte, permite que esta institución esté muy sensible a las necesidades de planeación democrática municipal.

PLAN PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL NORTE

La actual administración estatal ha llevado a cabo varias acciones para promover el desarrollo de esta zona del estado, conformada por 13 municipios que

representan el 46 por ciento del territorio estatal, y en donde se encuentran 543 mil 947 habitantes distribuidos en 2 mil 519 localidades, de las cuales el 93 por ciento son menores de 500 habitantes.

Las características geográficas de la zona y las acciones gubernamentales escasas o desarticuladas habían mantenido a la región sin grandes oportunidades de desarrollo.

Desde 1990 los comités de solidaridad expresaron su inquietud por gestionar recursos para el desarrollo de esta zona. En 1992 se integraron varios presidentes municipales y en junio de 1993, el Gobierno del Estado a solicitud de los 13 presidentes del Norte, decide dar un fuerte impulso al Plan, sumándose al esfuerzo de las autoridades municipales y la organización social.

Este plan es único en su género en el país. Ahora, los habitantes de la zona más pobre del Estado planean su propio desarrollo mediante la participación democrática; ese es su primer logro.

REUNIONES MENSUALES CON PRESIDENTES MUNICIPALES

Con el objeto de ampliar las oportunidades de diálogo abierto y coordinación constante entre las autoridades municipales y las estatales, se organizan las "Reuniones Mensuales de Alcaldes del Estado de Guanajuato".

El primer miércoles de cada mes se reúnen los alcaldes y el gabinete estatal; en este espacio se comparte información importante, se escuchan sugerencias y quejas de las administraciones municipales y se hacen las aclaraciones pertinentes. Posteriormente las autoridades municipales pueden acudir a mesas de atención instaladas ex-profeso por cada secretaría; esto implica que en un solo día y lugar, se pueden gestionar trámites o problemas con todas las dependencias estatales.

Estas reuniones permiten un diálogo amplio y transparente que coadyuva a la cordialidad. A la fecha se han llevado a cabo 32 sesiones con un promedio de 98 por ciento de asistencia por parte de los presidentes municipales. Con ello hacemos realidad la premisa: "Tanto municipio como sea posible, y sólo tanto estado como sea necesario".

Instituto de Seguridad Social
del Estado de Guanajuato

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MISION

Atender, orientar y favorecer a los empleados al servicio del Estado y a sus familias para la satisfacción de sus necesidades en materia de seguridad social, garantizando sus derechos dentro del marco de las legislaciones vigentes para apoyar el sano desarrollo de nuestra comunidad.

Uno de los objetivos del Instituto es el allegar medicamentos a bajo precio a mayor número de familias guanajuatenses; para lograrlo, hemos fomentado el área de comercialización en lo referente a artículos de primera necesidad, como una labor social, sin descuidar la rentabilidad de los mismos, haciéndolos más productivos. Con este espíritu de servicio, pusimos en funcionamiento 4 farmacias más que benefician a los pobladores de los municipios de San Diego de la Unión, San Luis de la Paz, Abasolo y Cortazar, con lo que aumentamos el número de farmacias a un total de 36.

En otro orden de ideas, detectamos que la simplificación y agilización de trámites para el otorgamiento de prestaciones sociales es una de las principales demandas de nuestros afiliados. Es por esto que se eliminaron cinco requisitos para los créditos hipotecarios y se incrementó el límite de los préstamos en un 61 por ciento.

Ahora, el Instituto está buscando obtener las mejores condiciones y rendimiento de sus recursos para tener mayor posibilidad de servicio. En este sentido, se creó el autoseguro de vida, administrado por la misma Institución, generando un ahorro de 957 mil 617 nuevos pesos. Las reservas aumentaron en este periodo de 42 millones 970 mil 184.63 nuevos pesos a 109 millones 478 mil 362.34 nuevos pesos lo que significa un incremento del 154.77 por ciento. Por su parte, el número de pensionados aumentó en 221; el Instituto otorga en la actualidad pensiones a 1 mil 996 jubilados, con una nómina promedio mensual de 1 millón 786 mil 190 nuevos pesos.

Es así como podemos decir que nos enorgullece ser partícipes del mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos, de nuestras familias y del pueblo de Guanajuato en general.

Consejo Estatal de Población



CONSEJO ESTATAL DE POBLACION

MISION

Promover el equilibrio entre la dinámica y la distribución de la población y el desarrollo socio-económico, a fin de contribuir a la satisfacción de las necesidades fundamentales de la población en materia económica, social y cultural, estableciendo, coordinando y evaluando la política demográfica.

En base a esta Misión, se estructuraron tanto el Programa Estatal de Población 1993 como el correspondiente a 1994, los que, acorde con los principios establecidos en la Ley General de Población, tuvieron como objetivo general contribuir a elevar el bienestar y la calidad de vida de todos los guanajuatenses, a través de incidir en la dinámica, estructura y distribución de la población, en el marco del pleno respeto a los derechos humanos, y en atención tanto a las características de los grupos sociales que la conforman, como a las particularidades de las diversas regiones de nuestro Estado.

Con base en dichos programas, hemos venido trabajando los siguientes proyectos:

- 1) Planificación Familiar: busca proporcionar información y atención a la familia, en relación con los diversos factores que condicionan su tamaño y bienestar.
- 2) Educación en Población: procura contribuir a la consolidación de una cultura demográfica, a través de procesos educativos escolares y extra-escolares.
- 3) Comunicación en Población: persigue contribuir al cambio de actitudes y conductas en materia de población.
- 4) Familia y Población: busca fomentar la integración de la familia y la revaloración del papel de cada uno de sus miembros.
- 5) Población Indígena: procura diseñar programas de población de acuerdo a las especificidades étnicas, culturales y demográficas de los grupos indígenas, como parte fundamental de los esfuerzos orientados a lograr su bienestar.
- 6) Participación de la Mujer: busca fortalecer la participación de la mujer en procesos de desarrollo en los ámbitos económico, político y cultural en condiciones de igualdad con el varón.
- 7) Desarrollo del Conocimiento y la Formación en Materia de Población: pretende impulsar la producción, aplicación y difusión del conocimiento científico sobre problemas socio-demográficos.
- 8) Fortalecimiento de la Descentralización de la Política Demográfica: pretende promover la consolidación del Consejo Estatal de Población y propiciar la

participación de los ayuntamientos, como organismos responsables de la ejecución de la política de población en los ámbitos estatal y municipal, en correspondencia con los objetivos nacionales y las necesidades locales.

- 9) Migración: procura proporcionar información y atención a la población migrante, a través de procesos que busquen crear conciencia sobre los problemas implícitos del movimiento migratorio; al mismo tiempo, orientar sobre los espacios cuyas características son propicias para asegurar un mejoramiento en la calidad de vida de los migrantes.
- 10) Ecología y medio ambiente: pretende el desarrollo equilibrado de la población y la calidad de vida sin deteriorar el medio ambiente.

Como resultado de dichos proyectos, tenemos las siguientes acciones relevantes :

- Se promovió la integración de los objetivos y criterios demográficos en la planeación económica y social del Estado.
- Se promovió una mejor distribución de la población en el territorio guanajuatense.
- Se promueve un menor ritmo de crecimiento demográfico, a través de una mejor y mayor cobertura de información.
- Se contribuye a la consolidación de una cultura demográfica, a través de procesos educativos escolares y extraescolares.
- Se contribuye al cambio de actitudes y conductas en materia de población, mediante mensajes con contenidos diversificados, a través de los distintos medios de comunicación.
- Se fomenta la integración de la familia y la revaloración del papel de cada uno de sus miembros.
- Se diseñan programas de población de acuerdo a las especificaciones étnicas, culturales y demográficas de los grupos indígenas.

- Se fortalece la participación de la mujer en el proceso de desarrollo, en los ámbitos económico, político y cultural, en condiciones de igualdad con el varón.
- Se impulsó la producción , aplicación y difusión del conocimiento científico sobre problemas sociodemográficos.
- Se promueven medidas de apoyo, protección y prevención para el migrante internacional y su familia,
- Se coadyuva al logro de un desarrollo equilibrado con la población y la calidad de vida, sin deteriorar el medio ambiente.

RADIO Y TELEVISION DE GUANAJUATO

MISION

Trabajar con alto sentido de compromiso, para dar a las familias guanajuatenses que se ubican dentro del área de cobertura, un servicio de calidad competitiva a través de una producción participativa de radiotelevisión que aporte información, conocimientos y valores que fomenten el desarrollo integral y armónico de los guanajuatenses, su medio ambiente y su cultura.

Constituir un organismo descentralizado, con credibilidad y autoridad moral, en superación constante, democrático, apartidista y respetuoso de la ley, profesional, honesto, eficiente y justo, así como sensible y orientado a apoyar a la sociedad guanajuatense para que incremente sus propios niveles de conciencia y bienestar.



En el contexto de una sociedad civil guanajuatense comprometida con la promoción del cambio, la democratización y el desarrollo integral, Radio y Televisión de Guanajuato ha venido buscando el cumplimiento de su Misión.

Durante mayo y junio se trabajó para diseñar una programación altamente especializada en temas guanajuatenses y auditorios específicos. En septiembre se redujo el número de programas de TV a 6 y de radio a 8, adoptando el formato de larga duración, con transmisión en vivo, lo cual permite profundizar en el tratamiento de los temas; éste es el sistema de producción más económico.

A fines de 1993 se instaló y puso en operación un nuevo transmisor de TV aumentando nuestra cobertura a un 500 por ciento. Se aumentó a un 200 por ciento el número de horas de transmisión de TV y se redujo en 50 por ciento el de radio. Con el enlace permanente entre nuestras dos señales, estamos, desde entonces, 18 horas diarias al aire, creando una verdadera presencia en los cuadrantes.

Se extendió el alcance de la producción de noticias a 14 municipios. Se abrieron los teléfonos con Lada 800 para establecer un medio de comunicación bilateral e interactivo. De septiembre de 93 a mayo de 94 se han registrado 16 mil 182 llamadas.

El esquema programático de barras y auditorios específicos dio un magnífico resultado y nos permitió atender a los niños, los jóvenes, las mujeres y los adultos líderes de opinión, con contenidos de interés especializado.

En este periodo, se adquirieron dos trasladadores para los transmisores de Guanajuato y San Miguel de Allende, se reubicó el transmisor de León, se obtuvo un terreno en donación que amplió nuestro patrimonio y se rehabilitó significativamente el equipo existente.

Para televisión se adquirieron dos equipos portátiles de video y dos equipos de efectos digitales para postproducción; se instaló un enlace de microondas al Cubilete; se construyeron instalaciones para el nuevo transmisor; y se adquirieron también dos plantas generadoras de emergencia.

Debido a que en diciembre el Congreso del Estado no autorizó el proyecto del presupuesto que solicitamos, tuvimos la gran oportunidad de poner en acción un plan alternativo que enriqueció nuestra especialización en servicios noticiosos y de análisis.

Así, en febrero de 1994 se suspendió la producción de las barras para niños, jóvenes y mujeres, conservándose solamente la de análisis para adultos, y se abrieron 3 emisiones más de noticieros.

Podemos afirmar con seguridad que en este momento RTG es líder estatal en servicios noticiosos por televisión, coadyuvando así al logro de una sociedad más y mejor informada. Tenemos una organización consciente y orgullosa de este liderazgo y comprometida con un proyecto formal de mejora continua.

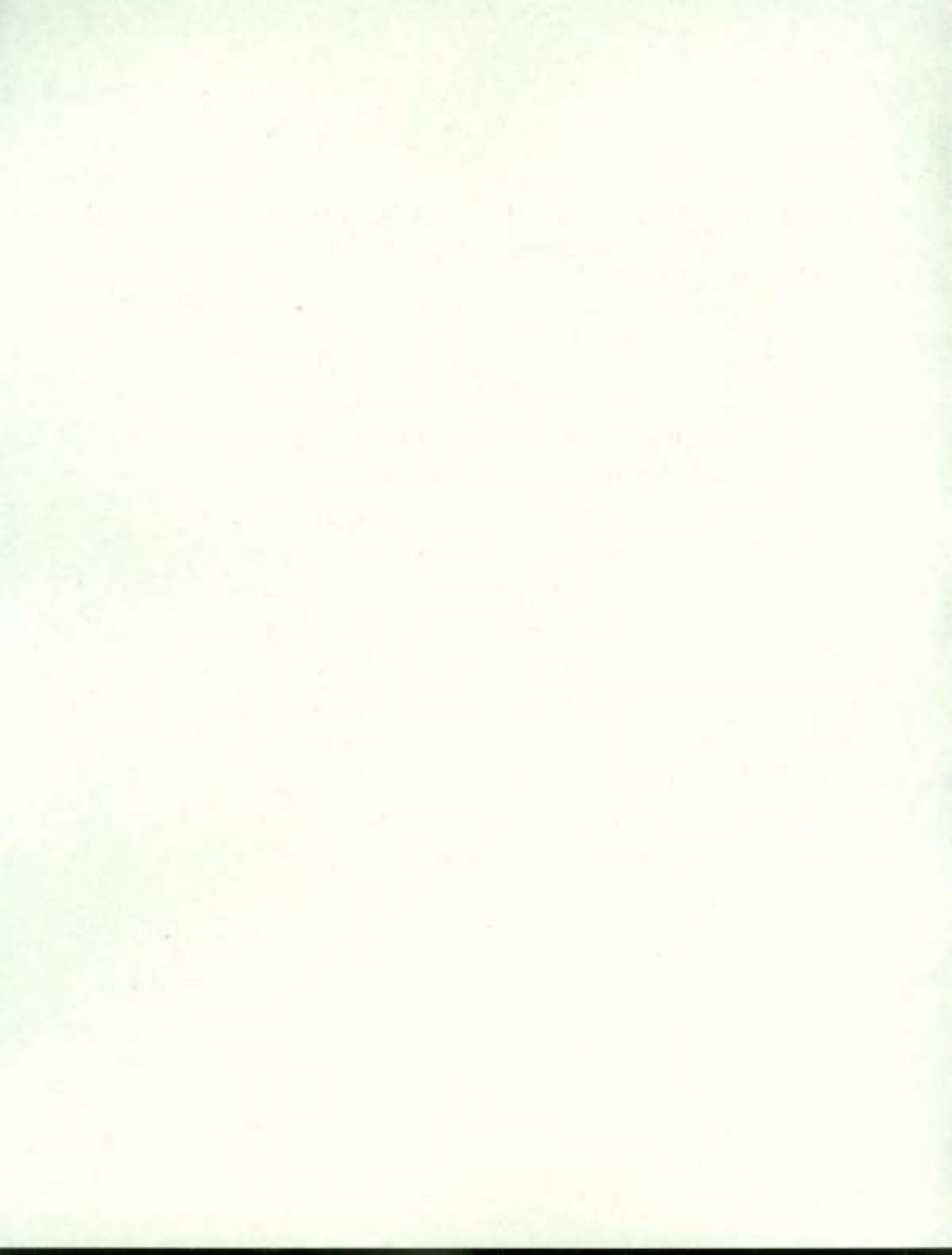
**Tribunal de lo Contencioso
Administrativo**



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

MISION

La manifestación de los ideales jurídicos ha variado según las épocas y los pueblos, pero ha conservado una línea firme y permanente de principios inmutables. Uno de ellos, de primer orden, es la Justicia. Y en este aspecto, la consolidación de la Justicia Administrativa en Guanajuato, contribuye a lograr un cambio sustantivo y cualitativo en la actividad pública, al controlar la legalidad de los actos administrativos estatales y municipales, que trascienden al ámbito de los derechos del gobernado.





En la etapa que abarca del 1o. de junio de 1993 al 31 de mayo de 1994, se presentaron un total de 1 mil 8 demandas, suscritas por la suma de 3 mil 597 actores, representando un incremento en la primera cifra del 395.30 por ciento y en la segunda, del 500.98 por ciento con relación al año anterior.

De todas las demandas, 240 se dirigieron a combatir la ilegalidad de actos provenientes de autoridades municipales, y 768 de autoridades estatales, lo cual significa un aumento del 158.85 por ciento y 775.76 por ciento respectivamente, en comparación con el año pasado.

Fueron pronunciadas 159 sentencias, de las cuales, el 76.10 por ciento fue a favor del gobernado, el 15.09 por ciento de sobreseimientos y el 8.81 por ciento a favor de la autoridad. Se emitieron 797 acuerdos y se llegó a un total de 4 mil 422 notificaciones.

La suspensión del acto impugnado, es una institución de importancia fundamental, que tiene por objeto mantener las cosas en el estado que se encuentran, hasta que se dicte la resolución que concluye el proceso. En el lapso que comprende este informe, fueron solicitadas por la parte actora, 2 mil 832 suspensiones, habiéndose concedido 1 mil 507.

La Ley de Justicia Administrativa del Estado prevé dos recursos: el de reclamación, y el de revisión, mismos que se promueven en contra de acuerdos de trámite o de sentencias dictadas por las Salas. Se promovió un total de 29 recursos, siendo 26 de reclamación y 3 de revisión. El Pleno ha resuelto en este año 22 y 7 están instruyéndose.

Cuando la autoridad no se ajusta a las vías jurídicas, el juicio ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo ha sido el medio legal por excelencia, para que se logre restaurar el derecho conculcado. El procedimiento desde la admisión de la demanda, hasta el pronunciamiento de la sentencia, se desarrolla en un término promedio de tres meses, no habiendo rezago a la fecha.

Responde por tanto, al postulado constitucional de justicia pronta, completa e imparcial, y a la suprema aspiración de conseguir el respeto a la dignidad de la persona humana, dentro de un régimen de Derecho.



PROYECTO 1993 - 1994.

Un diagnóstico sobre las necesidades y problemas prioritarios, dio como resultado que se detectaran: 1) La falta de uniformidad de criterios de las tres salas unitarias que integran este Tribunal, en torno a asuntos de la misma naturaleza; 2) La insuficiente difusión de la Ley de Justicia Administrativa; 3) La escasez y desorden de libros, leyes y reglamentos; y 4) La falta de una defensoría de oficio.

Ante tal problemática, cuya solución era ya impostergable, fue diseñado el Plan Institucional 1993-1994, mismo que aprobó en sus términos el Pleno de este Órgano Jurisdiccional, y que en su momento quedó reflejado en tres programas concretos: 1) Jurídico; 2) Administración Interna; y 3) Vinculación. Cabe destacar que a partir de un depurado análisis de los objetivos trazados, se logró la aprobación del Presupuesto correspondiente a este ejercicio, por parte de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, en sus correspondientes fases.

Como resultados relevantes obtenidos en lo que se refiere al programa jurídico, podemos enunciar los siguientes:

- El Pleno se ha avocado al establecimiento de acuerdos y criterios de interpretación y aplicación de la ley.
- Se ordenó la reimpresión de la Ley de Justicia Administrativa con índice temático, y se distribuyeron en todo el Estado más de 3 mil ejemplares.
- Con las aportaciones de los Magistrados, se ha conformado un folleto de carácter preventivo, sobre administración de justicia, que lleva por título "Hacia un Estado de Derecho".
- En febrero de 1994 se creó la "Defensoría de Oficio en Materia Administrativa", que a la fecha lleva 75 consultas desahogadas y 30 juicios de nulidad promovidos. Institución de gran trascendencia, atiende de manera preferente, a las clases más desprotegidas en sus demandas contra arbitrariedades e ilegalidades de que hayan sido objeto por parte del poder público.

- Con la participación de destacados juristas, entre ellos dos Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se han llevado a cabo diversas conferencias y un seminario, vinculados al quehacer de este Tribunal.
- El Pleno está por concluir los estudios tendientes a innovar la Ley de Justicia Administrativa vigente, recogiendo la experiencia de 7 años de labor jurisdiccional, las observaciones de especialistas en la materia y el ejercicio comparativo con la legislación de los Tribunales Administrativos nacionales y de otros países.
- Se ha conformado una biblioteca especializada en materia administrativa y fiscal que en este año será la más completa del centro del país. La Universidad de Guanajuato ha prestado su valioso apoyo para la elaboración de una base de datos, así como para la clasificación y catalogación de libros, revistas, leyes, reglamentos y jurisprudencia de nueva adquisición.
- Se han fortalecido los vínculos con todos los Tribunales homólogos del país, con los Colegios, Barras de Abogados y Centro Estatal para el Desarrollo Municipal, a través de la participación por parte de los Magistrados, en congresos, conferencias y pláticas.
- En mayo del año que transcurre, a instancias de este Cuerpo de Justicia, se reunió la comisión de trabajos preparatorios para la conformación del Estatuto que regirá al " Instituto Nacional de Justicia Administrativa ", con la intervención de los Magistrados Presidentes de los Tribunales de lo Contencioso Administrativo de los Estados de Sonora, San Luis Potosí y México, enriqueciéndose además el anteproyecto presentado por nuestro Estado, con las sugerencias de los Tribunales de Guerrero y del Distrito Federal.

El análisis de los resultados obtenidos revela, sin dificultades, que el impulso singular dado a la Justicia Administrativa en el Estado, ha modificado profunda y positivamente la perspectiva estatal de protección a los derechos del ciudadano.

La lucha por adquirir una sólida posición jurídica, se finca en la rectitud e imparcialidad en el trámite y resolución de los litigios. En la medida que tales

condiciones se reúnen, se logra el cumplimiento de las sentencias y demás acuerdos de las salas y el respeto hacia la propia Institución.

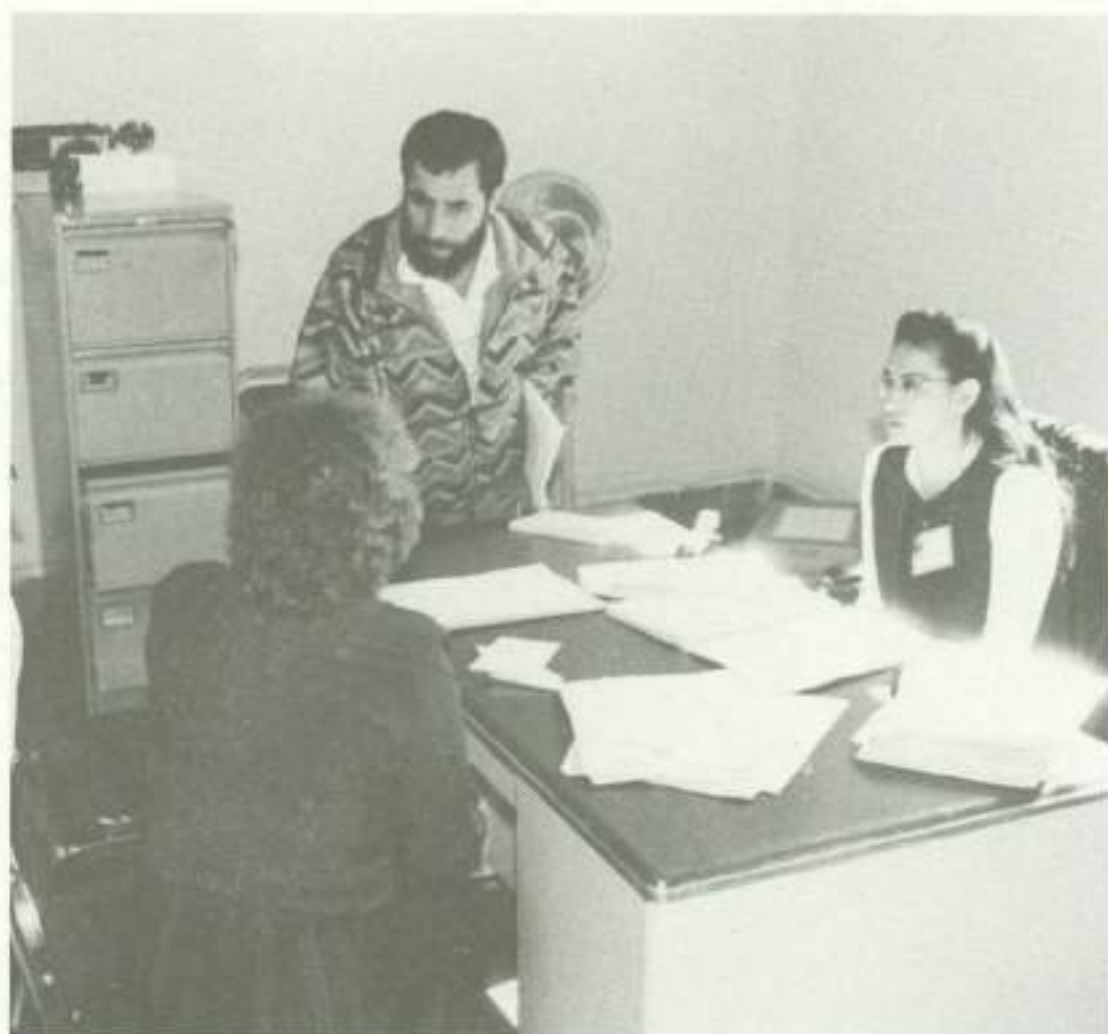
Las resoluciones han trascendido, ya que han generado reformas en la conformación de reglamentos, actos y procedimientos de la administración estatal y municipal.

El conocimiento que la ciudadanía tiene sobre dicho Órgano Juzgador, ha implicado un considerable incremento en la carga jurisdiccional, que se ve claramente reflejado en el anexo estadístico.

Hasta la fecha se han impugnado 2 mil 584 actos de la más diversa naturaleza; los reclamados con mayor frecuencia son: negativas fictas, negativas de otorgamiento de concesiones para taxis, requerimientos de pago de multas por infracciones, desalojos, decomisos, revocaciones de diversos permisos, créditos por concepto de derechos de agua potable y de impuesto predial, clausuras, avalúos urbanos y otros.

Con relación al año anterior, cabe precisar que se registró una totalidad de 236 actos confutados, de los cuales se destacaron con mayor incidencia: requerimientos de pago de impuesto sobre juegos y apuestas, actas de inspección y de calificación de multas, mandamientos de ejecución fiscal, negativas fictas, revaluaciones de predios y otros de menor significación en cuanto a su recurrencia. Lo que representa un incremento del 994.92 por ciento.

Para propósitos de evaluación de la función desempeñada, es relevante señalar que se recurrió por la vía de amparo, solamente el 1.46 por ciento del total de resoluciones emitidas tanto por las salas, como por el Pleno. Todo lo anterior nos revela que la Justicia no es oficio de unos cuantos, sino valor supremo de la sociedad.



**Procuraduría General de Justicia
del Estado**



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

MISION

Atender, orientar y representar permanentemente a la sociedad ante las autoridades competentes, cuando sus bienes jurídicos tutelados han sido afectados, para procurar la no impunidad, la reparación del daño, la seguridad pública de manera legal, justa y expedita, por medio de un Ministerio Público profesional, honesto, eficaz y con sentido humano.

La Procuraduría General de Justicia del Estado realizó, durante el periodo gubernamental que se informa, las acciones que a continuación se exponen, proporcionando además algunos datos acumulados con la finalidad de que se tenga una idea más clara del cumplimiento de su Misión.

Como proyecto prioritario atendimos la integración y dictamen de las averiguaciones previas más relevantes, porque en ellas se denunciaban delitos que no solamente afectaban el patrimonio del Estado, sino que también comprometen la honradez del quehacer público. A esta fecha de las 19 representadas sólo quedan pendientes 4 de dictaminar.

En el Primer Informe de Gobierno, se hizo mención de que la Procuraduría trabajaba en tres estrategias principales, mismas que no hemos abandonado, y que son: profesionalización del personal; modernización de estructuras, procedimientos y equipos; y, finalmente, moralización de las conductas. Ahora, nos es grato informar que muchas de las acciones entonces iniciadas en esas vertientes, se han consolidado.

PROFESIONALIZACION DEL PERSONAL

Se ofrecieron 84 cursos de formación profesional, que aunados a los impartidos de septiembre de 1991 a junio de 1993, dan un total de 187 eventos de esta clase; los participantes en esos cursos durante el periodo de este informe fue de 1 mil 588 que sumados a los de dos años atrás dan 4 mil 623; lo anterior tomando en consideración la duración de cada uno de los cursos impartidos dan 113 mil 876 horas/hombre de capacitación y un total de 291 mil 565 en la presente gestión gubernamental.

De los eventos de capacitación impartidos destaca por su importancia el curso de "Atención al Público" en el que participó el 50 por ciento del personal de la dependencia.

De los cursos especializados tomados por los elementos de la Procuraduría, sobresalen los siguientes: "Negociación de rehenes", impartido por instructores del F.B.I. en coordinación con la Policía Judicial del Estado de Nuevo León; "Sobrevivencia Policiaca" en las instalaciones del F.B.I. en Tucson, Arizona; "Técnicas y Tácticas Policiales" auspiciado por la Secretaría de Gobernación e impartido por la



Policía Japonesa; "Técnicas de Interrogatorio, Poligrafía Nivel I" impartido por el Colegio de Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Asimismo se concluyeron los diplomados en Criminalística y Procuración de Justicia a los que asistieron, al mes de mayo del año en curso, el 90 por ciento de los agentes y delegados del Ministerio Público, así como peritos. Por lo que se refiere a la preparación de Agentes de la Policía Judicial, son ya diez las Academias efectuadas, con un total de 181 elementos egresados.

Hemos constatado que a mayor capacitación, mejor desempeño en el servicio, eficiencia y humanismo.

MODERNIZACION DE ESTRUCTURAS, PROCEDIMIENTOS Y EQUIPOS

En esta materia, los avances obtenidos en el último año son múltiples, por lo que nos limitamos a presentar los más significativos.

En el primer informe que rendí a este H. Congreso del Estado, mencioné las primeras acciones que se tomaban respecto a los sistemas computarizados en la Procuraduría de Justicia. Ahora, la Dirección de Informática es una realidad que se ha consolidado, pues se incorporaron sistemas para el control administrativo, del personal, vehículos, armamento, presupuesto, evaluación y acuerdos; se cuenta además, con el registro computarizado de averiguaciones previas, controles de procesos, de órdenes de aprehensión y archivos criminalísticos. Este sistema y la descentralización de servicios, ha permitido entre otras acciones, la expedición de 22 mil 126 cartas de no antecedentes penales, lo que da una idea del apoyo que significan estos sistemas. Sin embargo, el avance más significativo es la puesta en operación del programa piloto de automatización de averiguaciones previas y el enlace vía módem del Edificio Central con las cuatro regiones del Estado.

Podemos decir con orgullo que contamos con un Laboratorio de Criminalística de los más modernos y eficaces, no sólo en el centro del país sino en toda la República. Su equipamiento en el último año, significó una erogación de 2 millones 405 mil 340 nuevos pesos. Este laboratorio cubre las necesidades de investigación moderna que requiere el Ministerio Público y además, por su confiabilidad, da servicio a las autoridades federales tanto del Ministerio Público como del Poder Judicial. Como



resultado de esta modernización y de su descentralización, se han reducido los tiempos de respuesta de ese servicio en un 40 por ciento.

En la comisión de los delitos, la víctima era el personaje olvidado. Para remediar esta injusticia, se creó la Dirección de Atención a Víctimas, que presta orientación, ayuda legal y psicológica al pasivo del delito y, en caso necesario, a sus familiares. Hemos comprobado la bondad de esta acción emprendida en el auxilio otorgado sobre todo a víctimas de delitos sexuales, violencia intrafamiliar, asaltos y secuestros. Con la finalidad de ampliar y mejorar sus actividades, se han celebrado convenios con la Universidad del Bajío, DIF Municipal de León, Secretaría de Salud e Instituto Mexicano del Seguro Social; en la actualidad se preparan nuevos convenios con otras instituciones.

Como complemento necesario a las reformas a la Ley Orgánica del Ministerio Público aprobadas por el H. Congreso del Estado, expedimos los Reglamentos a la Ley Orgánica del Ministerio Público, de la Policía Judicial y el de Servicios Periciales, con lo cual adecuamos y colmamos el marco jurídico de la actuación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado.

En materia de equipamiento el avance ha sido significativo. Se adquirieron 100 chalecos y 20 cascos antibalas de las más altas especificaciones de protección, para preservar en lo posible la seguridad de los elementos que toman parte en las detenciones y operativos de alto riesgo; se dotó a la Policía Judicial con 134 armas cortas y 129 largas; en su totalidad el armamento ha quedado legalizado dentro de la licencia colectiva expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional. Al inicio de esta administración encontramos que 290 armas estaban fuera de licencia o de control administrativo.

Dentro del equipamiento, se adquirió un helicóptero bimotor ligero de 4 pasajeros y 2 tripulantes, cuya funcionalidad ha sido probada en los operativos que ha participado. Esta nave no solamente da servicio a la Procuraduría de Justicia sino también a distintas dependencias de gobierno.

De agosto de 1993 a la fecha se han instalado 123 radios, por lo que el parque vehicular de la Policía Judicial está totalmente comunicado, lo que permite una rápida y eficaz coordinación entre las unidades móviles y los centros de mando, obteniéndose un mejor resultado operativo.



En el periodo de la presente administración se ha renovado y ampliado el mobiliario y equipo, mediante la compra de 2 mil 376 muebles diversos, 217 máquinas de escribir, 34 faxes y 47 computadoras. Con estas acciones se dota de herramientas modernas a nuestros empleados, y se dignifican sus centros de trabajo.

MORALIZACION DE LAS CONDUCTAS

Aspecto fundamental de la confianza del público en sus autoridades radica en las conductas de rectitud y honorabilidad que observan los agentes y empleados de éstas. Por tal motivo, nuestra determinación de corregir los desvíos en esta materia es constante; por una parte, sancionamos según la gravedad, a quienes no se ajustan a las normas jurídicas y de moral pública, y por la otra, reconocemos los esfuerzos de quienes se distinguen con mayor empeño y calidad en sus labores.

En el programa señalado, la Procuraduría General de Justicia recibió del público 69 llamadas por el sistema Lada 800, siendo todas ellas canalizadas a los funcionarios responsables de su atención.

Del 1º de junio de 1993 a la fecha, la Visitaduría General ha recibido del público y litigantes 198 quejas, de las cuales 156 resultaron positivas, 40 negativas y 2 están en trámite. De las 156 positivas, cabe aclarar que la mayoría se trató de faltas menores; sin embargo, 49 empleados fueron cesados y en algunos casos consignados ante la autoridad judicial por la gravedad de su falta.

MINISTERIO PUBLICO Y POLICIA JUDICIAL

Gran parte del trabajo de Procuración de Justicia recae en la institución del Ministerio Público y de la Policía Judicial bajo su mando. En este capítulo, algunos datos de las principales acciones efectuadas, revelan el trabajo empeñoso que han desarrollado.

Así, el Ministerio Público, con una carga de 3 mil 121 averiguaciones previas anteriores, dio entrada durante el año que se informa a 42 mil 475 asuntos más, de los cuales fueron desahogados 42 mil 832 para que su rezago decreciera a 2 mil 764.

En los procesos penales se refleja también la calidad del trabajo del Ministerio Público, y para ello, basta observar que obtuvo sentencias condenatorias en número de



4 mil 521 que representa el 86 por ciento del total, contra el 14 por ciento de absolutorias.

Asimismo se decretaron 7 mil 288 autos de formal prisión, mismos que forman el 85 por ciento del total, contra el 15 por ciento de autos de soltura; y se obsequió el 86.70 por ciento de las órdenes de aprehensión solicitadas, contra el 13.30 por ciento de órdenes negadas.

La Policía Judicial, por su parte, mediante la campaña permanente de cumplimiento y actualización de órdenes de aprehensión, abatió el rezago de 13 mil 243 a 9 mil 231. Baste decir que al principio de esta Administración el rezago en este rubro era de 16 mil 904 por lo que ese acumulado se ha disminuido en un 45.39 por ciento.

Estas cifras son el resultado de contar con personal calificado, infraestructura eficiente y una mística de servicio donde predomina la honestidad y la impartición expedita de justicia.

Por último, nos es honroso informar que en materia de remuneraciones a agentes del Ministerio Público y policías judiciales, nos hemos colocado en el segundo lugar de percepciones más altas, solamente superados por el estado de Puebla en el primer caso y por el Estado de Baja California, en el segundo.



Secretaría de Desarrollo Económico

III

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

MISION

Impulsar el desarrollo integral, armónico y justo de la economía del Estado, a través del fomento, promoción y coordinación de las actividades productivas, procurando el uso racional y eficiente de los recursos a fin de crear las condiciones necesarias para la generación oportuna y suficiente de riqueza, que garantice la satisfacción de un nivel de vida digno y aceptable para todos.



SECTOR AGROPECUARIO

Ante la apertura comercial que enfrenta nuestro país, el sector agropecuario requiere de una nueva orientación de los patrones de cultivo, con base en el potencial natural de las diferentes regiones del Estado, y enfocada a elevar los niveles de productividad y rentabilidad de los productores del campo.

Con los estudios agroclimáticos y económicos de los principales cultivos del Estado de Guanajuato, elaborados por SARH e INIFAP, y entregados al Gobierno del Estado en agosto de 1993, se inició el programa de conversión productiva, cuyo principal objetivo es determinar la viabilidad económica y tecnológica de las especies con potencial productivo, considerando su oferta y demanda nacional e internacional.

En relación a la promoción de cultivos hortícolas y no tradicionales, se logró el establecimiento de una empresa productora de planta certificada de fresa en San Luis de la Paz, y se apoyó el desarrollo de una productora de cereza en Acámbaro y otra de frambuesa en Dolores Hidalgo.

El monto de la inversión de las tres empresas anteriores asciende a 3 millones de nuevos pesos, generándose 20 mil 850 jornales y 100 empleos por año.

CAMPAÑAS FITOSANITARIAS

Ante la necesidad de establecer sistemas de detección y combate oportuno de plagas y enfermedades que atacan a los cultivos del Estado, surgió el Comité Estatal de Sanidad Vegetal (CESAVEG), que tiene como objetivo constituir el mecanismo de coordinación y cooperación entre el Gobierno Federal (SARH), el Gobierno del Estado y los productores, de manera que se puedan regir y orientar adecuadamente las actividades fitosanitarias.

En 1993 se llevaron a cabo 3 campañas: la emergente contra la chinche café del sorgo, contra la mosca de la fruta y contra el gusano barrenador del hueso del aguacate. La inversión fue de 311 mil nuevos pesos por parte del Gobierno.



FONDOS DE SOLIDARIDAD PARA LA PRODUCCION.

Con el objeto de apoyar económicamente a los campesinos temporeros con tierras de baja productividad y/o alta siniestralidad que no reciben crédito de Banrural, la Secretaría de Desarrollo Social y el Gobierno del Estado de Guanajuato aportan recursos a través del programa "Fondos de Solidaridad para la Producción".

Para el ciclo primavera-verano 93-94, se apoyó con un monto de 350 nuevos pesos por hectárea a los productores que recuperaron los recursos otorgados el año anterior, con 300 nuevos pesos por hectárea a los productores de nuevo ingreso y con la misma cantidad devuelta a los productores que recuperaron el 50 por ciento o más de los recursos otorgados en 1992.

Para el ciclo primavera-verano 93-93 se ejerció un total de 46 millones 141 mil 936 nuevos pesos en beneficio de 55 mil 104 productores y una superficie de 138 mil 201 hectáreas. De esta inversión, 11 millones 535 mil 484 nuevos pesos correspondieron a Gobierno del Estado y 34 millones 606 mil 452 nuevos pesos a la Federación.

REFORESTACION

Se constituyó el Comité Estatal de Solidaridad Forestal, coordinado por el Gobierno del Estado, para conjuntar los esfuerzos de todas las dependencias e instituciones involucradas en actividades forestales. Bajo su dirección, se llevó a cabo el Plan Estatal de Reforestación 1993 y 1994.

Se logró la producción de más de 20 millones de árboles en los viveros oficiales (SARH, Gobierno del Estado y SEDENA), destacándose en este renglón el establecimiento y operación de dos viveros militares, en los cuales el Gobierno del Estado ha apoyado con asesoría técnica y con aportación de 2 vehículos.

Tanto en las metas alcanzadas en la producción de árboles como en la plantación de los mismos, se lograron cifras sin precedente para el Estado de Guanajuato.



Para 1994 se plantarán 10 millones de árboles, una cantidad 10 veces superior a la del año anterior, en un enorme esfuerzo de la autoridades Federales, Estatales y Municipales, con el apoyo solidario de la sociedad.

FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO

A través del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), con la aportación de recursos Federales y Estatales, se apoyó la producción de maíz, frijol y trigo a través del Programa de Estímulos Regionales, beneficiándose a un total de 492 comunidades, con 29 mil 23.3 hectáreas y 6 mil 882 productores, ejerciéndose un total de 5 millones 158 mil 342 nuevos pesos con 41 centavos, en el ciclo primavera-verano 93.

Para el ciclo otoño-invierno 93-94, se apoyó una superficie de 12 mil 434.55 hectáreas, beneficiando a 3 mil 65 productores de 243 comunidades, con una inversión total de 1 millón 568 mil 420 nuevos pesos con 48 centavos.

En relación a la transferencia de tecnología, se destinaron 219 mil 348 nuevos pesos para el establecimiento de 3 parcelas de validación, así como de 10 parcelas demostrativas, en apoyo a la modernización del campo.

En cuanto a infraestructura agropecuaria se construyeron 83 obras, principalmente perforaciones de pozos, zonas de riego, bordos y corrales para ganado entre otros, con una inversión de 6 millones 376 mil 484 nuevos pesos, beneficiando a 2 mil 154 productores y una superficie de 2 mil 453 hectáreas.

CONVERSION EN LA PRODUCCION DE LECHE Y CARNE.

La producción de leche y carne en Guanajuato es parte primordial de la actividad ganadera y brinda sustento a más de 50 mil productores. No obstante, los sistemas convencionales tabulados la dejan en desventaja ante las importaciones a precios muy por abajo de los costos de producción nacional.

Ante la demanda de los productores por encontrar soluciones para abatir costos, se realiza una permanente difusión de la reconversión a sistemas de praderas, como una alternativa para reducir hasta un 50 por ciento los costos de producción.

Como acciones relevantes en este proceso, se apoyaron y concluyeron los proyectos de empresas ganaderas que demuestran en la realidad los beneficios de la reconversión al producir leche y carne a precios competitivos, como en el rancho El Kiwi de San Miguel de Allende y el rancho El Castillo de Apaseo el Grande.

CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS

Demanda primordial del sector ganadero es la realización de campañas zoosanitarias permanentes contra las enfermedades que impiden que productos locales se comercialicen a nivel nacional e internacional.

Tal es el caso de la fiebre porcina y aujezky en cerdos, brucelosis y tuberculosis en bovinos; y salmonelosis y newcastle en aves; para combatirlas, el Gobierno del Estado destinó 3 millones de nuevos pesos.

Para 1994, ya se tiene programado un apoyo de 2 millones de nuevos pesos, por parte del Estado, que se aplicará también para la campaña contra la salmonelosis y newcastle de las aves, así como para acciones emergentes ante la presencia de la influenza aviar.

RECURSOS HIDRAULICOS, ACUACULTURA Y PESCA.

Es prioritario continuar con la distribución de crías de peces y la creación de unidades de producción en las comunidades rurales, debido a que esto genera de una manera directa (venta), e indirecta (consumo), la generación de más ingresos y de fuentes alimenticias alternas a su dieta, así como el aprovechamiento de los recursos hidrológicos.

Así durante el periodo 1993-1994 se sembraron 598 mil crías de peces en beneficio de 10 municipios.

CREACION DE EMPRESAS EN EL CAMPO Y GENERACION DE EMPLEOS.

Los proyectos agroindustriales concretados en este periodo fueron los siguientes:

En el ramo de lácteos: Danone, en Irapuato; Leche y Derivados Venix, en León; Kerry Group PLC, en Irapuato; Pasterizadora de Acámbaro, en Parícuaro, y Delvasa, en Valle de Santiago. En congelados se tiene a Grupo Fountanet, en Celaya, y La Campiña, en Irapuato. Dentro del grupo de cárnicos están Miasa, Mar y U.S. Food Technology; Fresport, productor de semilla de papa que aplica biotecnología in vitro de punta, y Almex, que produce glucosa de maíz.

Con la realización de los proyectos antes expuestos la generación será de 950 empleos directos en varios municipios del Estado, lográndose una inversión aproximada de 268 millones de nuevos pesos.

USO EFICIENTE DEL AGUA.

El problema del uso del agua para la agricultura, constituye una de las preocupaciones mayores del Gobierno del Estado de Guanajuato, ya que existe una superficie cultivable total de riego de 416 mil 692 hectáreas; de ellas, el 55 por ciento se riega con aguas extraídas de los mantos del subsuelo, utilizándose un volumen aproximado de 2 mil 740 millones de metros cúbicos al año.

La mayor parte de la conducción del agua se efectúa por canales sin revestir o acequias de tierra, lo que origina pérdidas de alrededor del 40 por ciento debido a evaporación y filtración.

El Gobierno del Estado, consiente de esta problemática, estableció a partir de 1993, un programa de apoyo a los agricultores guanajuatenses, para la adquisición de tubería pvc para la conducción del agua de sus pozos, aportando a fondo perdido el 75 por ciento del costo e instalación de estos sistemas de conducción, eficientando el uso del agua en un 40 por ciento y reduciendo el costo de extracción en un porcentaje similar.

En 1993 se ahorraron 24.8 millones de metros cúbicos de agua que no se extrajeron de los mantos acuíferos; se beneficiaron 6 mil 295 hectáreas con sistema de conducción instalado, y resultaron 170 productores beneficiados con un apoyo de 10 millones de nuevos pesos.



En 1994 se constituye nuevamente el "Programa Estatal de Conducción del Agua", el cual lleva un avance del 50 por ciento; se estima un ahorro aproximado de 50 millones de metros cúbicos de agua, que dejará de extraerse de los acuíferos.

SECTOR TURISMO

Durante el periodo que se informa, la descentralización de funciones federales del sector turismo y la Participación Ciudadana son realidad en nuestro Estado. En ese ámbito es importante destacar la creación del Departamento de Registro y Regulación que realiza las funciones federales, así como la integración de los comités municipales o regionales de turismo. La integración del sector ha tenido como objetivo lograr la conciencia y corresponsabilidad de la iniciativa privada en las actividades del sector que ellos mismos integran. Se ha logrado que reconozcan la actividad Gubernamental como un actividad de apoyo, gestión y fomento.

En los municipios de mayor vocación turística se han creado dichos comités a fin de que sean organismos colegiados de consulta, apoyo y acción en la actividad turística. Se busca que los mismos prestadores, integrados de una manera organizada, sean los promotores del cambio.

Se integra en estos organismos a hoteleros, restauranteros, agencias de viajes, comerciantes, y líneas aéreas entre otras actividades relacionadas con el medio; así como autoridades municipales y estatales. Actualmente se han integrado 11 comités municipales y/o regionales de turismo que representan trece municipios.

Otro importante avance en la Participación Ciudadana de los integrantes del sector ha sido la creación del Consejo Consultivo de Turismo del Estado que el Ejecutivo del Estado creó, por Decreto Gubernativo No.78, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el 10 de junio de 1994.

Dicho Consejo Consultivo funciona como un organismo colegiado, interinstitucional y plural, de asesoría y apoyo técnico de la autoridades del ramo, en colaboración con la participación ciudadana, lo que permitirá la integración plena del sector. El Consejo Consultivo del Estado de Guanajuato está conformado por las autoridades federales y estatales, por prestadores de servicios turísticos representativos de todas las actividades, y por integrantes de los comités municipales de turismo.



Hasta el momento, el resultado más relevante es la integración del sector en este organismo y en los comités municipales, que se han involucrado directamente en catalizar acciones para mejora de calles, carreteras e infraestructura turística en general en los diferentes municipios.

Cabe destacar también la creación del Fondo Mixto de Promoción del Estado de Guanajuato. El objetivo de este organismo es integrar los esfuerzos tanto financieros como estratégicos para tener mejores logros en materia promocional en beneficio de los prestadores de servicio de manera directa. Este fondo tripartito se integra con aportaciones de Gobierno del Estado a través de la Subsecretaría de Turismo, del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Turismo, y de los prestadores de servicio del Estado. Cada una de las aportaciones asciende a 400 mil nuevos pesos, por lo que el monto total es de 1 millón 200 mil nuevos pesos.

En el periodo que se informa nuestro Estado tuvo una derrama económica estimada en 350 millones 8 mil 800 nuevos pesos, producto de la afluencia turística.

PROMOCION TURISTICA DEL ESTADO

El pasado mes de julio se eligió a la "Señorita Turismo Guanajuato", 1995; en un evento que, como en años anteriores, recibió la colaboración de 15 patrocinadores que año con año apoyan con su esfuerzo en efectivo y en especie al Gobierno del Estado.

En un esfuerzo de concertación de actividades entre las autoridades federales y estatales se promueve al Estado en dos ámbitos: promoción nacional en 10 ferias y muestras turísticas, y promoción internacional en las 7 ferias y muestras turísticas más importantes de los Estados Unidos de Norteamérica, Gran Bretaña, Irlanda y Alemania.

Cabe destacar que durante el primer trimestre del año de 1994, se ha diseñado en coordinación con SECTUR la campaña promocional 1994 "Guanajuato una ventana al mundo".

Esta campaña se ha diseñado, con el objetivo de orientar la actividad promocional a familias jóvenes de ingresos medios y altos en el ámbito nacional. En

cuanto al público internacional se tiene como objetivo el mercado interesado en lo histórico-cultural. En cuanto a Estados Unidos se tiene como mercado objetivo el público hispano del sur de Estados Unidos, Chicago y New York, promoviendo los 46 municipios.

La situación económica que afecta a nuestro país y al resto del mundo, ha tenido graves repercusiones en el sector turismo. A pesar de ello, nuestras acciones han logrado que los hoteles de categoría superiores incrementen su afluencia, observándose un repunte en el tercero y cuarto trimestres de 1993.

Debido a la situación económica de nuestro país, se han buscado opciones de créditos blandos para el sector; en coordinación con FONATUR se ha promovido el programa de créditos FONATUR 1994.

Se concretó el macroproyecto "San Miguel del Lago"; este complejo turístico del grupo SITUR, situado al margen de la presa Allende en San Miguel de Allende incluirá: 1 Hotel Express, 1 Hotel Gran Turismo, campo de golf de 18 hoyos, campo deportivo y recreativo, centro comercial, centro hipico y un total de mil 50 habitaciones unifamiliares, todo ello representando una inversión total de un millón 20 mil nuevos pesos.

Esta y otras inversiones aportan a nuestro Estado una inversión total de un mil 192 millones 980 mil nuevos pesos generando un total de mil empleos directos.

Durante el periodo que se informa la actividad del Aeropuerto Internacional de Guanajuato se ha incrementado en un 7.8 por ciento el promedio mensual de operaciones comerciales, privadas y de carga, pasando de 958 mil 088 a un millón 33 mil 453. En virtud de dicho incremento, se realizan gestiones con Aeropuertos y Servicios Auxiliares a fin de tener 3 módulos digitales de información turística, para la orientación y atención de los visitantes los 365 días del año las 24 horas del día.

La Subsecretaría de Turismo del Gobierno del Estado participó en la XXI Edición del Festival Internacional Cervantino como responsable de la comisión de atención a visitantes, logrando un ahorro en el presupuesto de hospedaje, alimentación y transporte, de un 3.7 por ciento.



En el área de fomento artesanal se otorgaron apoyos a los artesanos a través del fideicomiso de fomento a empresas en solidaridad (FOFIES) por un monto de 234 mil nuevos pesos.

En cuanto a la promoción de la actividad artesanal y la comercialización de los productos durante el periodo que se informa, se ha logrado la participación de 93 talleres y grupos de artesanos del Estado en 18 eventos nacionales y 2 internacionales, generando una venta total de 634 mil nuevos pesos.

Para estimular la actividad artesanal en nuestro Estado con base en el Premio Nacional de Artesanías que recibieron artesanos guanajuatenses, el Gobierno del Estado les entregó reconocimientos por su destacada participación a nivel nacional.

SECTOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL

La necesidad de crear suficientes empleos para incorporar a las nuevas generaciones a la actividad económica, aunada a la migración del campo a la ciudad y al extranjero, al desempleo generado en la zona urbana motivada por la modernización industrial, y a la búsqueda de la competitividad internacional, nos han obligado a realizar una intensa labor de promoción para atraer nuevas inversiones que generen empleos que ayuden a cubrir esta demanda.

Es importante destacar que en virtud de la vocación de las distintas regiones del Estado y con el objeto de diversificar la actividad industrial, se han hecho promociones especialmente dirigidas a atraer industrias en el sector automotriz, alimentario, textil, plástico y cosmético, así como a empresas líderes con tecnología de punta que generen el empleo de mano de obra extensiva.

Como resultado de esta promoción durante el periodo que se reporta se detectaron 63 proyectos de inversión, de los cuales se logró concretar 13 con una inversión de un mil 340 millones de nuevos pesos, que generan 2 mil 051 empleos directos y 6 mil 153 empleos indirectos, beneficiando a nueve municipios: San José Iturbide, Dolores Hidalgo, San Miguel de Allende, Salamanca, Silao, Irapuato, Villagrán, Celaya y León; destacando las empresas Inland Container, Monroe, Resistol, ampliación de Velcon-Pemsa, Moresa y Deacero.



Del total de inversiones, tres pertenecen al sector autopartes, dos al área química, dos a materiales para construcción, dos a la metalmecánica y cuatro de actividades varias, componiéndose el capital invertido en 92 por ciento nacional y en 8 por ciento extranjero, principalmente de E.E.U.U., España y Francia.

Cabe destacar que se ha dado especial atención a desarrollar el norte del Estado en donde se concretaron tres proyectos, uno en San José Iturbide, uno en Dolores Hidalgo y uno en San Miguel de Allende.

Adicionalmente, en coordinación con SECOFI se lograron concretar 15 proyectos con una inversión de un mil 26 millones de nuevos pesos, generando 3 mil 95 empleos directos y 9 mil 285 empleos indirectos para un total en el periodo junio 93-mayo 94 de 2 mil 366 millones de nuevos pesos y una generación de 5 mil 146 empleos directos, y 15 mil 438 empleos indirectos.

De las inversiones identificadas en coordinación con SECOFI, es importante destacar la del Parque Industrial Ecológico, la cual permitirá realizar el rescate urbano de la ciudad de León, al reubicar en este parque industrial a la mayoría de las micro y pequeñas industrias del sector curtidor.

En apoyo a la microindustria se firmó un convenio con el Instituto Tecnológico de Celaya, para realizar un censo-encuesta a fin de coordinar las acciones tendientes a fomentar su desarrollo, mediante la formación de asociaciones, así como determinar el tipo de asesoría y capacitación que requiere, y al mismo tiempo establecer mecanismos que propicien una eficiente vinculación entre la microindustria, el sector educativo y la investigación tecnológica.

Para la realización del censo-encuesta el Gobierno del Estado de Guanajuato otorgará 199 mil 999 nuevos pesos en becas a los 180 estudiantes participantes de las ciudades de Celaya, León, Irapuato y Salamanca.

PARQUES INDUSTRIALES

Con objeto de buscar el ordenamiento de la industria de la entidad de acuerdo a la zona y su vocación, y tomando en cuenta la necesidad de contar con un espacio adecuado para albergar a las empresas proveedoras de General Motors, se lograron concretar:

El proyecto del Parque Industrial Silao en el municipio del mismo nombre, promovido por el grupo García Lambarri, cuya superficie a desarrollar consta de 134 hectáreas, pretendiendo una inversión programada de aproximadamente 25 millones de nuevos pesos en el desarrollo de su primera etapa.

La consolidación de la inversión para el Parque Industrial del grupo FINSA en el municipio de Silao, cuya superficie proyectada es de 31.75 hectáreas, con una inversión de 15 millones de nuevos pesos.

La consolidación de las operaciones de venta de las 40 hectáreas en breña que se encontraban disponibles en ciudad industrial León para la construcción del parque FURKEN, permitirá también la reubicación de micro y pequeñas empresas mediante la construcción de 216 naves industriales de 675 mts. cuadrados cada una, desahogando la zona urbana de la ciudad de León.

La consolidación del proyecto del parque industrial de Salamanca, promovido por empresarios de la localidad y con la participación de los Gobiernos Estatal y Municipal, cuyo objetivo es contar con un espacio vocacionado para la reinstalación de la industria proveedora de Petróleos Mexicanos, a la vez de contar con una alternativa que ofrecer para nuevos proyectos.

La consolidación del proyecto del parque industrial ANTARES, de Cortazar, promovido por la iniciativa privada y proyectado en una superficie aproximada de 50 hectáreas, con el apoyo de los dos niveles de Gobierno antes mencionados.

En los últimos dos proyectos se firmó un convenio de participación tripartita y se elaboraron los estudios de factibilidad convenidos en una primera etapa.

Se llevó a cabo la elaboración e impresión del primer Directorio de Parques Industriales que contiene la información básica de los parques más importantes del Estado y de todas y cada una de las industria instaladas en ellos.

Se obtuvo la municipalización tanto del área urbanizada como de los servicios de alumbrado público, agua potable y alcantarillado de la Ciudad Industrial de Celaya, resultando beneficiados los industriales instalados en ella, además de significar un ahorro de recursos para el propio fideicomiso que permitirá su aplicación en otras áreas de mayor prioridad.



Con el objeto de facilitar los trámites de la micro, pequeña y mediana empresa, así como de evitar sus desplazamientos a un solo punto con los gastos que esto genera, se logró la instalación de las delegaciones de la Ventanilla Unica de Gestión en los municipios de León, Irapuato y Dolores Hidalgo.

También se logró la regularización de 428 empresas, la formación de una empresa integradora de artesanos, dos sociedades de responsabilidad limitada de interés público y doce de micro industrias.

PROMOCION MINERA

Dadas las dificultades por la que atraviesa el sector minero guanajuatense, debido al deterioro de los precios del mercado internacional del oro y la plata, se dio especial énfasis a la promoción de minerales no metálicos así como a los agregados pétreos, al mismo tiempo de impulsar al sector social apoyando con estudios técnicos y soporte a los mineros en pequeño.

A través de los estudios y las gestiones realizadas por la Dirección de Promoción Minera ante la Dirección General de Empresas Extractivas de Solidaridad y ante el Fideicomiso de Fomento Minero, se logró el otorgamiento de apoyos financieros a los proyectos ejidales San Vicente de Aguirre, municipio de Pénjamo, y Piedras de Lumbre, municipio de Jerécuaro, por un monto total de 5 millones 362 mil 758 nuevos pesos, lo que permitirá producir 10 mil mts cubicos por mes de triturados generándose 33 empleos directos, y el beneficio de 118 familias de la región.

A través de las promociones realizadas se consolidaron 5 proyectos con un monto de inversión de 47 millones 862 mil nuevos pesos, los cuales generarán 287 empleos directos y 1 mil 415 empleos indirectos.

A raíz de la problemática presentada por las empresas mineras Sociedad Cooperativa Santa Fe de Guanajuato y Compañía Minera las Torres S.A. de C.V., se gestionó ante los organismos federales, estatales y municipales los apoyos requeridos a fin de dar solución a sus problemas, lográndose con ello la permanencia de 1 mil 650 empleos directos y 8 mil 250 empleos indirectos que dependen de esta actividad.

COMERCIO Y ABASTO

Con objeto de diagnosticar la problemática que inhibe el sector comercio, así como de apoyar su desarrollo integral dentro del Estado se instituyó la Dirección de Comercio en Septiembre de 1993.

A través de la Participación Ciudadana se formó el Consejo Consultivo Estatal de Comercio y Abasto para implementar el Programa de Coordinación Industrial de Comercio y Abasto del Estado, firmado entre los Gobiernos Estatal y Federal a través de la SECOFI, convocándose a empresarios líderes de cada una de las actividades del comercio y el abasto. La dirigencia del Consejo quedó en manos del sector privado y los participantes de los dos sectores de Gobierno, apoyan como secretario Técnico y Coordinación Administrativa. Actualmente se han revisado 37 Leyes desreguladas del Gobierno Federal en materia de desarrollo económico, de las cuales 14 inhiben el desarrollo comercial en el Estado, y se promueve la eliminación de su impacto a nivel municipal.

Se lograron detectar a través de las presidencias de los municipios del corredor industrial, inversiones en el periodo septiembre 93-mayo 94 un mil 53.12 millones de nuevos pesos y una generación de 4 mil 655 empleos directos.

Las inversiones más relevantes en el sector comercio fueron las siguientes: Plaza Mayor, Plaza Universo, Plaza Jacarandas, Soriana, Comercial Mexicana, Price Club, Distribuidora Alemana del Bajío y Plaza Real Sinaná, entre otras.

FIDEICOMISO DE FOMENTO A EMPRESAS EN SOLIDARIDAD (FOFIES)

Considerando que el sector de micro y pequeñas empresas generan más del 90 por ciento de los empleos en el Estado, y que el alto costo de los créditos no les permitirían permanencia en el mercado nacional ante la competencia internacional y que esto generaría un alto índice de cierre de empresas y pérdidas de fuentes de trabajo, se decide constituir el organismo denominado FOFIES, con una aportación del Gobierno Estatal en capital de un millón 500 mil nuevos pesos, y del Gobierno Federal (PRONASOL) en igual cantidad, lo que permitió abrir una línea de crédito con NAFIN de 30 millones de nuevos pesos.

Este organismo inició operación en 1993 con el propósito fundamental de fortalecer a las empresas con menos oportunidad financiera para enfrentar la competencia que el Tratado de Libre Comercio les representaría.

Como resultados relevantes durante la presente administración se cuentan los siguientes:

Monto de créditos otorgados a mayo 94: 10 millones 702 mil 735 nuevos pesos.

Total de empleos apoyados y generados a mayo 94: un mil 199.

Total de empresas beneficiadas a mayo 94: 149.

Municipios beneficiados a mayo 94: 22.

Empresarios capacitados a mayo 94: 201.

Los municipios beneficiados son: Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Acámbaro, Celaya, Comonfort, Cortazar, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Irapuato, Jaral del Progreso, Juventino Rosas, León, Salamanca, Salvatierra, San Francisco del Rincón, San Miguel de Allende, San diego de la Unión, San Luis de la Paz, Silao, Tarimoro, Valle de Santiago y Villagrán.

EMPLEO Y CAPACITACION

Una función social y de alto contenido humanista, es la vinculación a la población desempleada con las oportunidades de trabajo, por lo que se creó una red coordinada de bolsas de trabajo en el Estado en los municipios de mayor actividad económica, estableciéndose 6 delegaciones dependientes de la Dirección Estatal de Empleo y Capacitación en los municipios de Celaya, Salamanca, Moroleón, Guanajuato, Irapuato y León. Con el apoyo de las administraciones municipales se crearon en Silao, Valle de Santiago, San Miguel Allende, Dolores Hidalgo, San José Iturbide y Pénjamo.

Con ello se ha podido atender un total de 8 mil 645 solicitudes, se logró la captación de 4 mil 773 vacantes y se envió para posible colocación a 4 mil 216 solicitantes, logrando colocarse 1 mil 768 personas que cuentan con un empleo digno.

Para intensificar y mejorar el servicio de la Dirección de Empleo y Capacitación, se establecieron 5 delegaciones en los municipios de Celaya, Salamanca,



Guanajuato, Irapuato y León, y se constituyeron, con la participación del sector empresarial y el sector educativo, 5 Comités Regionales de Empleo y Capacitación. Se atendieron 1 mil 486 personas como becarios, en un total de 63 cursos de distintas especialidades, habiéndose atendido a 15 municipios con una derrama económica de un millón 370 mil 634 nuevos pesos con 31 centavos.

El primero de mayo se inició el programa ampliado de becas con recursos provenientes de la Federación, para ejercer 5 mil 303 becas durante el presente año, lo que representa un presupuesto adicional superior a los 4.4 millones de nuevos pesos, que acumulados a lo ya ejercido a la fecha en el presente año, significarán una derrama de 5.3 millones nuevos pesos durante 1994; esto nos permitirá atender a 34 municipios en 259 cursos distintos.

CIENCIA Y TECNOLOGIA

Con apoyo del Gobierno del Estado se creó el Centro de Negocios e Incubación Tecnológica (CENIT), el cual tiene como Misión la creación de una incubadora de empresas de base tecnológica para impulsar el desarrollo tecnológico en el Estado de Guanajuato, vinculando investigadores con empresarios de tal manera que los proyectos puedan ser llevados de su nivel de investigación a escalas industriales.

En este centro de negocios participan como fideicomitentes el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Gobierno del Estado, H. Ayuntamiento de León, Centro de Investigación y Asistencia Tecnológica del Estado, Centro de Investigaciones en Óptica, Universidad Autónoma de Guanajuato y Nacional Financiera con una aportación total de 4 millones 74 mil 765 nuevos pesos.

GUANAJUATO SIGLO XXI

El objetivo del estudio GUANAJUATO SIGLO XXI es identificar las estrategias de desarrollo del Estado de Guanajuato que permita maximizar su potencial de crecimiento en completa armonía con su ecología y la cultura de su sociedad, y lograr un desarrollo sostenido, satisfaciendo crecientemente las necesidades actuales de sus habitantes, sin comprometer la posibilidad de las futuras generaciones de satisfacer las suyas.



A la fecha se llevan 33 sesiones de las 34 reuniones programadas, en donde se dieron cita un total de 532 expertos que participaron en forma activa o como observadores, por lo que la etapa II "Diagnóstico de la Situación del Estado" está prácticamente terminada.

Para explorar e identificar los elementos necesarios para la construcción de escenarios plausibles y deseables para el Mundo y para México en el año 2010, se consideraron 4 actividades fundamentales:

1. Diseño, levantamiento y procesamiento de las encuestas "Escenarios del Mundo para el año 2010" y "Escenarios de México para el año 2010".
2. Realización del Primer Interloquium "Primicias del Siglo XXI".
3. Construcción de escenarios para el mundo y para México.
4. Construcción de escenarios para el Estado de Guanajuato.

**Coordinadora de Fomento al
Comercio Exterior del Estado
de Guanajuato**



COORDINADORA DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MISION

Responder con estrategias concretas a los retos, oportunidades y amenazas que presentan las nuevas realidades de la economía mundial, promoviendo el comercio exterior y la inversión extranjera en el Estado, a través de una alianza estratégica con todos los sectores productivos de Guanajuato.

Como parte de los esfuerzos encaminados al cumplimiento de nuestra Misión se realizaron acciones promocionales sobre Guanajuato a través del envío de información a 755 empresas del extranjero y de 987 paquetes promocionales a empresas de América, Asia y Europa, dándoles a conocer las oportunidades de inversión en el Estado.

Como respuesta a esta labor promocional en el extranjero, se captaron 15 proyectos de inversión, que una vez atendidos por COFOCE, fueron canalizados a la Secretaría de Desarrollo Económico. Dichos proyectos corresponden a sectores orientados a la refrigeración de alimentos, autopartes, proveeduría para calzado, plástico, joyería de fantasía, papel, infraestructura, pinturas y alimentos.

Se captaron, además, los proyectos de alianzas estratégicas en los siguientes rubros: textil, avicultura, curtiduría, servicios de análisis clínicos y otros. Entre las empresas que participan se encuentran: LABPAC, Pragin, S.A. de C.V., U.S. Food Technologies-Shrieve Specialty Products, Corbin, Ltd., The Keith Companies y Tulia Texas Tannery.

Se captaron 27 iniciativas de inversión con las cuales se espera desarrollar proyectos, en el futuro próximo, de los siguientes sectores: infraestructura, alimentos, autopartes y proveeduría de calzado.

Se creó el Centro de Información en Comercio Exterior (CICE), que funciona como el centro más completo a nivel regional, permitiendo a los empresarios del Estado el acceso a la consulta e investigación en temas de importancia fundamental para llevar a cabo la planeación y ejecución de sus proyectos de exportación.

Actualmente y con la intención de prestar un servicio de mayor eficiencia a la comunidad, el CICE responde a las consultas y asesorías en comercio exterior en un plazo no mayor de 72 horas.

Durante el periodo comprendido de mayo de 1993 a mayo de 1994, el CICE ha atendido 650 consultas directas en comercio exterior, principalmente de empresarios, cámaras, asociaciones y organismos empresariales.

Actualmente se puede afirmar que COFOCE es la institución estatal que cuenta con el mayor nivel de información macroeconómica y de comercio exterior.



De una manera integral se han diseñado estrategias que permiten posicionar a la industria guanajuatense en los mercados internacionales. Para ello se ha elaborado conjuntamente con los diferentes sectores productivos, material promocional de calidad internacional sobre nuestro Estado.

De las campañas de promoción internacional llevadas a cabo, destaca por su impacto y calidad, la realizada por medio de diskettes de información, los cuales fueron desarrollados conjuntamente con el Centro de Investigaciones Matemáticas de Guanajuato (CIMAT).

Finalmente podemos destacar la elaboración de las siguientes carpetas temáticas de información:

"Guanajuato business profile" (Perfil de negocios en Guanajuato)

"The footwear and leather products connection" (La Conexión con el calzado y los productos de piel)

"Agribusiness connection" (Conexión de agronegocios)

"Catálogo promocional de Guanajuato".



**Secretaría de Educación, Cultura
y Recreación**

III

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION

MISION

La Misión de la Secretaría de Educación es promover el desarrollo integral del ser humano y de la sociedad a través de un proceso educativo que satisfaga requisitos de calidad, equidad, eficacia y eficiencia, para servir a educandos y sociedad mediante diversas alternativas, con la participación de los profesionales de la educación y otros agentes educativos, respondiendo a las exigencias de Guanajuato, congruente con la Visión del Estado.



Desde esta perspectiva, nos hemos comprometido con la reorientación del proceso educativo hacia la formación integral de la persona. La escuela debe favorecer el desarrollo de una educación humanista, cimentada en el respeto a los demás, en la tolerancia, la democracia, la justicia, la libertad y la igualdad. El modelo educativo, debe ser acorde a la sociedad a la que aspiramos.

Este enfoque conceptual de la educación requiere la adecuación organizacional y funcional de la escuela en particular, y del sistema educativo en general, considerando el cambio educativo integralmente: adecuar los planes y programas de estudio, actualizar los métodos de enseñanza, renovar el sistema de formación y actualización de docentes, reorganizar la operación del servicio y, sobre todo, abrir los canales de participación a la sociedad.

INTEGRACION DEL SISTEMA EDUCATIVO DE GUANAJUATO

El proceso de federalización impulsado con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, definió como principal estrategia para mejorar el sistema educativo nacional, la descentralización a las entidades federativas, de la operación del servicio de educación básica y normal. De esta manera, los estados quedaron facultados para emprender acciones propias atendiendo a las condiciones imperantes en sus escuelas.

Hoy informamos, con profunda satisfacción, que en nuestra entidad existe una sola dependencia encargada de coordinar la educación básica y la formación de docentes, integrada por lo que fueron los subsistemas de educación estatal y federalizado. Nos perfilamos así hacia la conformación de una nueva institución educativa, capaz de asumir los retos presentes y futuros de la educación en Guanajuato.

Para fundamentar y consolidar la estructura y funcionamiento de esta nueva institución es necesario modificar la legislación educativa vigente. Se encuentran en proceso de revisión y análisis por el H. Congreso del Estado, las iniciativas de Ley Estatal de Educación y de reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estatal.

En cuanto a la reorganización del Sistema Educativo, se propone un cambio estructural bajo los criterios de equidad, relevancia y eficiencia. Con esta orientación, se ha desarrollado un Plan Rector que se instrumenta a través de un proceso



participativo en tres ejes fundamentales de acción: El primero consiste en desarrollar en la escuela procesos de organización y participación que propicien una gestión escolar más autónoma; el segundo eje se encamina al fortalecimiento de la función técnica de la supervisión escolar; por último, la desconcentración de los servicios educativos con la finalidad de hacer participe a la comunidad educativa y en especial a los municipios en la toma de decisiones y la solución de sus necesidades.

COBERTURA EDUCATIVA

La presente administración ha tenido como prioridad lograr que todos los niños y jóvenes tengan acceso a una educación básica de calidad y que permanezcan en la escuela hasta concluir satisfactoriamente sus estudios.

En Guanajuato existen 8 mil 559 escuelas de educación básica a las que asisten un millón 114 mil 691 alumnos, que son atendidos por 39 mil 619 maestros. Esto significa que poco más de la cuarta parte de la población total de Guanajuato está matriculada en alguna escuela de preescolar, primaria o secundaria.

A pesar de la magnitud de estas cifras y de los esfuerzos realizados para ampliar la cobertura, en los niveles de preescolar y secundaria tenemos demandas no atendidas aproximadas del 40 y 30 por ciento respectivamente, si consideramos el total de la población en edad de asistir a esos niveles.

En el caso de la educación primaria, aunque la demanda atendida es muy cercana al 100 por ciento, el rezago se presenta en pequeñas localidades, aisladas y de difícil acceso, razón por la cual se buscan alternativas para llevar el servicio a esos lugares, pues con los sistemas convencionales resulta difícil y costoso.

Para revertir la tendencia negativa de los indicadores educativos de nuestro estado, trabajamos en un plan de cooperación con el Instituto Nacional de Educación de Adultos y el Consejo Nacional de Fomento Educativo.

En el Artículo 3o. constitucional se plantea la obligatoriedad de la educación secundaria, lo que impone esfuerzos adicionales que debemos realizar. Trabajamos por hacer efectivo el acceso general a la primaria, por elevar substancialmente el promedio estatal de alumnos que la concluyen y por promover la calidad de los conocimientos que en ella se imparten. Estos propósitos también animan la labor de la autoridad respecto a la educación secundaria para fincar una correspondencia entre la cobertura

y calidad de ambos niveles. De esa manera podremos satisfacer las necesidades que impone una sociedad diversificada, productiva y participativa como la guanajuatense.

GASTO EDUCATIVO

La inversión pública en educación ha crecido significativamente. En 1991, el presupuesto para educación representó el 20.5 por ciento del presupuesto total de egresos del gobierno estatal; para 1993 esta proporción fue del 25.5 por ciento.

En 1994, el presupuesto destinado para educación básica y formación de docentes es del orden de un mil 372 millones 365 mil 600 nuevos pesos, cantidad que incluye tanto las aportaciones del Estado como las de la Federación. Con esto se da cumplimiento al acuerdo de canalizar recursos crecientes a la educación.

Adicionalmente a estos recursos comprometidos para la operación regular del sistema educativo, se suman otros que vienen a apoyar el desarrollo de proyectos especiales.

Así, se obtuvo financiamiento de SEP-CONACyT, que canaliza recursos para desarrollar 6 proyectos innovadores de investigación que se hicieron acreedores a este apoyo. Se consiguieron importantes aportes económicos, para atender zonas rezagadas del Estado, con una inversión global autorizada de 185 millones 638 mil 160 nuevos pesos. Para promover al personal docente en carrera magisterial, se tiene una bolsa adicional aportada por la federación.

Igualmente, para obra pública educativa se tiene un presupuesto aproximado de 55 millones de nuevos pesos, considerando tanto la inversión vía CAPFCE como la del Programa Auxiliar para Construcción de Aulas.

REVALORACION DE LA FUNCION MAGISTERIAL

Los maestros contribuyen con su trabajo diario a formar a las nuevas generaciones. A través de su esfuerzo los guanajuatenses recibimos los conocimientos, los valores morales, sociales y patrios que permiten construir en el tiempo un México más civilizado y ordenado.

Hemos apoyado con acciones concretas al desarrollo del magisterio. En este sentido, y cumpliendo con el compromiso asumido por este Gobierno en lo relativo a

la profesionalización del quehacer docente, se han tomado medidas a fin de contar con maestros mejor preparados, reconocidos académica y socialmente.

A partir del 15 de mayo de 1994, los maestros tienen un sueldo de por lo menos un mil 500 nuevos pesos en plaza inicial. Percepción que se incrementa al considerar antigüedad, preparación profesional y desempeño de los docentes.

La formación y actualización permanente del magisterio reclama respuestas de atención específica de alto nivel; para lograr este objetivo, se han diseñado y puesto en marcha programas de posgrado, que incluyen una maestría y tres diplomados en educación.

Para atender a los maestros en servicio se desarrolla el Programa de Actualización del Magisterio, al que asistieron 23 mil 383 maestros y 2 mil 102 directivos.

En la misma línea de apoyar la profesionalización del docente, se han autorizado 61 becas-comisión a profesores, para realizar estudios de maestría y doctorado.

Con el objetivo de propiciar la reflexión y el intercambio de experiencias acerca de la problemática educativa, se han organizado foros de trascendencia nacional tales como el "II Congreso Nacional de Investigación Educativa: Teoría, Campo e Historia de la Educación" y el "III Encuentro Nacional sobre Política Educativa y Formación Docente".

Como un reconocimiento a la dedicación de varios años a una labor cotidiana frente a grupo, se entregaron 218 medallas "Rafael Ramírez" y 38 medallas "Ignacio Manuel Altamirano", a maestros con 30 y 40 años de servicio.

Además, se entregó el "Premio Ignacio Manuel Altamirano al desempeño en Carrera Magisterial" a los 3 maestros más destacados; así como estímulos por antigüedad al personal de asistencia y apoyo a la educación. Se benefició a 667 trabajadores, con una inversión aproximada de un millón de nuevos pesos.

Actualmente han ingresado a la Carrera Magisterial 17 mil 414 maestros, lo cual representa casi la mitad del total de docentes que trabajan en escuelas de educación básica en nuestra entidad. Los recursos económicos aplicados en este rubro, en el periodo 93-94, fueron del orden de 40 millones 533 mil 824 nuevos pesos.



El desempeño del docente frente a grupo es una labor que merece todo nuestro respeto. A los maestros nuestro reconocimiento.

EQUIDAD EN EL SERVICIO EDUCATIVO

Estamos convencidos de que un sistema educativo que pretenda brindar un servicio de calidad debe ser equitativo, es decir, debe brindar las mismas oportunidades de educación a toda la población, partiendo de las diferencias existentes entre los diversos grupos sociales.

La política educativa de este gobierno ha señalado reiteradamente la necesidad de brindar apoyos compensatorios a las localidades menos favorecidas.

Se puso en marcha el programa de educación inicial, enfocado a la población infantil desde su nacimiento y hasta los cuatro años de edad, etapa fundamental en el crecimiento y desarrollo humano. Este programa brinda orientación a los padres de familia en relación al proceso de desarrollo del niño, a fin de facilitarles elementos educativos que apliquen en la formación de sus hijos. Esta acción beneficia a 11 mil 360 padres de familia de 17 mil 096 niños, en cuarenta municipios.

El Programa para Abatir el Rezago en la Educación Básica, se llevará a cabo en los 12 municipios de nuestra entidad que presentan las condiciones menos favorables en el desarrollo educativo.

Este programa tendrá una duración de cinco años y beneficiará a 73 mil 964 alumnos, y 2 mil 573 maestros de 828 escuelas. Con este esfuerzo el Gobierno del Estado cumple sus objetivos de acortar la brecha de desigualdad entre los municipios del estado.

PROYECTOS DE APOYO AL PROCESO EDUCATIVO

Con el propósito de fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje y mejorar los resultados escolares, hemos diseñado un conjunto de proyectos innovadores que apoyan a las diferentes áreas que componen los planes de estudio de los diversos niveles y modalidades educativas.

Muestra de ello es el Programa para el Aprendizaje de la Lengua Escrita y la Matemática, el Programa de Actividades Culturales y de Apoyo, y el de Computación

Electrónica en la Educación Básica, que capacitan al personal docente para que mejoren su desempeño profesional en estas áreas del conocimiento.

Otros programas que han fortalecido la educación básica son: Rincones de Lectura, Atención Preventiva y Compensatoria en Educación Preescolar, Grupos Integrados, y Apoyo a Niños con Capacidades Sobresalientes.

EDUCACION TECNOLOGICA SUPERIOR

Un reto histórico que en nuestros días se torna crítico, es la vinculación entre el sistema educativo y el sector productivo. Debemos responder con certeza al vertiginoso avance científico y tecnológico de los tiempos modernos. Necesitamos estrechar el binomio capacitación y empleo.

A tres años de su creación, los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos han demostrado su eficiencia, y se han consolidado como instituciones que preparan para la vida. Representan una alternativa a seguir para atender la demanda en educación media superior.

Los estudiantes de estas instituciones reciben una formación polivalente, lo que permite que al egresar continúen con estudios superiores, o bien, se incorporen al sector productivo como técnicos calificados, microempresarios o como participantes en sociedades cooperativas de producción de bienes y servicios.

A la fecha hay 11 planteles en funcionamiento, y para el próximo ciclo escolar iniciaran labores 3 más. Con esto se beneficia a los jóvenes de 14 municipios que no contaban con servicio de bachillerato, o donde la cobertura era muy por debajo a la demanda.

La Universidad Tecnológica del Norte del Estado de Guanajuato abrirá sus puertas en el municipio de Dolores Hidalgo el próximo ciclo escolar. Ésta, constituye una nueva opción en Educación Superior; preparar profesionistas con nivel técnico superior universitario.

También se creó el Instituto de Capacitación para el Trabajo el 19 de agosto del año pasado, como un organismo público descentralizado del gobierno. Su objetivo es ofrecer capacitación para el trabajo a los guanajuatenses que así lo requieran en las áreas industriales y de servicios.



Para el inicio de sus actividades, el Instituto quedó conformado por cuatro planteles localizados en los municipios de: Silao, Irapuato, Celaya y Moroleón. Próximamente empezarán a funcionar tres más en los municipios de San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz y Comonfort; con esta infraestructura se espera atender 10 mil 500 alumnos-curso por año.

**Instituto de la Cultura
del Estado de Guanajuato**



INSTITUTO ESTATAL DE LA CULTURA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MISION

Generar, promover, coordinar y difundir la creación, permanencia y enriquecimiento de la Cultura, para contribuir a la formación integral de los guanajuatenses como personas comprometidas en la construcción de una sociedad más justa, sensible y participativa, mediante servicios culturales de calidad que garanticen la conservación, revitalización y acrecentamiento del Patrimonio Cultural, a fin de estimular su apropiación por parte de individuos y grupos sociales, por medio de una Institución eficiente, honesta, democrática y autocrítica.

En el periodo del que se informa, la actividad de promoción de la cultura que compete al gobierno estatal se vio fortalecida mediante la creación del Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato, con base en la Ley de Fomento a la Cultura para el Estado de Guanajuato aprobada por el H. Congreso del Estado.

De esta manera, la actividad cultural antes concentrada en la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, se desprendió de ésta en favor de un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

La creación del Instituto no supuso ruptura alguna. Por el contrario, los programas y proyectos de la Dirección General de Cultura de la SECyR, adecuándose a la nueva situación administrativa, no sólo continuaron sino que en muchos casos se vieron fortalecidos.

Así por ejemplo, la Red Estatal de Bibliotecas Públicas continuó el proceso de consolidación de sus unidades y servicios, que han crecido no sólo cuantitativa sino cualitativamente. En el lapso que comprende a este Informe las Bibliotecas que conforman la Red Estatal atendieron a 902 mil 52 usuarios.

Las casas de la cultura son, junto con las bibliotecas, los núcleos de la organización de la vida cultural de los municipios. El objetivo de ofrecer servicios culturales al conjunto de la sociedad guanajuatense, se ha compartido por cuarenta y un municipios, a través de las Casas de Cultura que prestan servicio a sus comunidades, abriendo un espacio dinámico, aprovechando los apoyos y recursos externos, sin depender de ellos para lograr sus objetivos. Durante este periodo se realizaron un total cercano a las mil 200 actividades.

La consideración de que la cultura es ante todo una forma colectiva de ser, confiere a la promoción de las culturas populares un papel relevante y obliga a mantener constantes los esfuerzos realizados en este ámbito, como son el "Concurso de Narrativa Popular", el "Concurso Estatal de Bandas de Viento" y el "Concurso Nacional del Juguete Popular".

Los estímulos a la creación artística que emprende el Instituto de la Cultura a través del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes, continúa ofreciendo becas bajo el Sistema de Convocatoria Abierta, en las categorías de Creación Artística, Jóvenes Creadores, y Desarrollo Artístico Individual para Ejecutantes y Grupos.

Un proyecto destacado fue la Tercera Bienal de Video 1994, que contó con la participación de 16 videoastas guanajuatenses.

La tarea de resguardo, conservación y difusión del patrimonio cultural, que no es sólo el conjunto de los monumentos históricos, sino la totalidad dinámica y viva de la creación humana, tiene en los museos sus más sólidas instituciones, pues permiten coleccionar y conservar, investigar y documentar, exhibir y educar, difundir y evaluar nuestra cultura; es en este sentido que los 7 museos que coordina el Instituto Guanajuatense de Cultura han ampliado sus actividades para enriquecer los diferentes lenguajes de expresión de los guanajuatenses.

El esquema de trabajo que se ha logrado en la coordinación del Festival Internacional Cervantino, ha hecho posible integrar los enfoques del quehacer cultural hacia el objetivo de recrear nuestro patrimonio y el de otros pueblos.

La cultura cervantina se nos devela día a día, para profundizar en la interrelación entre las letras y la realidad, el Gobierno del Estado a través del Museo Iconográfico del Quijote, realizó el Coloquio Internacional Cervantino, espacio de encuentro de intelectuales y estudiantes.

La Cultura es un acto de expresión en el que interactúan todos los actores de la sociedad, el estar en su rejuego amplía las dimensiones del hombre y sus relaciones, en todos los quehaceres de su vida.

**Consejo Guanajuatense de la
Juventud y el Deporte**



CONSEJO GUANAJUATENSE DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE

MISION

Fomentar el deporte como una actividad fundamental para el desarrollo integral del niño y el adolescente, así como propiciar la participación plural de los jóvenes, estimulando su formación cultural y cívica, además de las nuevas formas de organización, para lograr una educación integral del joven guanajuatense.



Una concepción integral del ser humano contempla un desarrollo equilibrado de aptitudes y capacidades, tanto del espíritu y de la mente, así como del cuerpo. Desde esta concepción, el desarrollo integral de los jóvenes guanajuatenses adquiere especial importancia.

Integrado a la dinámica de la descentralización de la administración pública, el Instituto Guanajuatense de la Juventud y el Deporte pasó a ser Consejo desde septiembre de 1993. Inició sus trabajos con la integración de un Consejo Directivo en el que están representadas las cinco regiones del Estado a través de los Comités Municipales del Deporte, dos representantes del deporte federado, y uno de la Universidad de Guanajuato, además del director del Consejo y representante de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE).

A partir de entonces han trabajado bajo consenso y en forma plural para impulsar el desarrollo deportivo de nuestra juventud. Uno de los primeros resultados fue el establecimiento de la Coordinación de Medicina y Ciencias del Deporte, que definió el Perfil Morfológico del Guanajuatense. Al contar con esta herramienta, el Consejo redoblará sus esfuerzos hacia aquellos deportes en los que hay mayor posibilidad de destacar a nivel nacional: atletismo de fondo y medio fondo, basquetbol, tae-kwan do, ciclismo, boxeo, voleibol, caminata y clavados.

Con estos principios, el CONGUAJUDE integró sus plantillas de entrenadores extranjeros y del estado para capacitar a los nuestros con metodologías acordes con sus propias necesidades.

Para el Gobierno de Guanajuato ha sido un objetivo fundamental la detección y apoyo a los jóvenes que muestran un potencial deportivo sobresaliente. Por esto, se puso en marcha en forma conjunta con la Comisión Nacional del Deporte el Programa de Talentos Deportivos, que consiste en localizar y ofrecer apoyos técnicos y económicos permanentes a los jóvenes con un potencial de excelencia deportiva.

Tomando en cuenta que para el desarrollo integral del deportista es necesario el apoyo familiar, el Consejo sostiene reuniones con los padres de familia, con el fin de que ellos también participen en el Programa de Talentos Deportivos, que se ha incrementado en Guanajuato en un 90 por ciento de septiembre del 93 a la fecha.

A partir del trabajo en equipo y sistematizado del CONGUAJUDE, Guanajuato volvió a ser sede de eventos deportivos de trascendencia nacional como la Ruta Ciclista México 94, la que tuvo una meta en la ciudad de León y pasó por San Felipe, Moroleón, Valle de Santiago, Salamanca y Celaya.

Otros encuentros deportivos realizados en la entidad fueron: el Campamento de Evaluación de Clavados del programa de Talentos, y el Campeonato Nacional de Segunda Fuerza de Atletismo.

Como parte del reconocimiento al esfuerzo y dedicación del deporte guanajuatense se instituyó a partir de 1993 el " Premio Estatal del Deporte ", tanto para deportistas como para entrenadores, como un estímulo a la constante búsqueda por la excelencia en el deporte.

Como resultado de un criterio selectivo más cuidadoso, durante el presente año, nuestro Deporte Estudiantil ha mejorado la calidad de su participación en el ámbito nacional, con 800 jóvenes en disciplinas como: ajedrez, beisbol, gimnasia, taekwondo, natación, atletismo y fútbol.

Para que cada día más guanajuatenses practiquen algún deporte, el CONGUAJUDE ha firmado convenios para la instalación de Centros de Desarrollo Deportivo Municipal en 10 municipios: Celaya, Manuel Doblado, Jerécuaro, Romita, San Luis de la Paz, Moroleón, Salamanca, San Francisco del Rincón, Santiago Maravatío y Silao.

Además se instalaron 3 Centros de Desarrollo Deportivo Comunitario, uno en Pedregal de Barroso, Romita; otro en el Coecillo, Silao, y uno más en Misión de Chichimecas, San Luis de la Paz.

El compromiso del Consejo en estos municipios es el de capacitar a quienes atienden los Centros en áreas de recreación e iniciación deportiva, aportando 3 instructores por cada 150 alumnos y materiales para la práctica deportiva.

Con el fin de mejorar las bases profesionales para la enseñanza del deporte en el estado, Guanajuato se integró al Programa Nacional de Capacitación para entrenadores, jueces y árbitros de la CONADE.

En lo que se refiere al deporte federado y de acuerdo a la Ley de Fomento y Estimulo Deportivo, el CONGUAJUDE convocó en los últimos meses a las diversas organizaciones deportivas para que se constituyan formalmente como asociaciones y disfruten los beneficios que otorga dicha Ley.

Esto dio como resultado hasta ahora un acercamiento de 30 asociaciones, de las cuales 15 ya están protocolizadas. Otras trece están en trámite, para lo cual CONGUAJUDE aportará 25 por ciento de los gastos notariales, la Confederación Deportiva Mexicana el 50 por ciento, y el resto deberá ser aportado por cada asociación.

En el área de Atención a la Juventud, la tarea del CONGUAJUDE se ha centrado principalmente hacia los jóvenes integrados en las " Brigadas Comunitarias ", cuyo trabajo está enfocado al desarrollo y mejoramiento de sus comunidades.

De septiembre de 1993 a la fecha se han formado 20 grupos brigadistas en los municipios de: Jerécuaro, Villagrán, Comonfort, Pueblo Nuevo, Cuernavaca, León, San Luis de la Paz, Tierra Blanca, Manuel Doblado, Salamanca, Ocampo y Guanajuato.

Con ello se puso en marcha el Programa de Talleres de Brigadas Juveniles, para aportar las bases que sustentan su trabajo de autogestión comunitaria a partir de sus propias necesidades y recursos.

Dentro del Programa de Bienestar Económico, se puso en marcha el otorgamiento de becas académicas para que jóvenes de escasos recursos realicen sus estudios en planteles del CECYTEG en Villagrán, Comonfort, San Luis de la Paz, Jerécuaro, Ocampo, Pueblo Nuevo, Celaya, San Diego de la Unión y León.

Buscando que desde temprana edad el joven se integre a la planta productiva, CONADE a través del Consejo, y el Gobierno del Estado, pusieron en marcha el Programa de Empresas Juveniles para asesorar, capacitar y otorgar créditos financieros.

Otro apoyo para los jóvenes a través de este programas es el de la Tarjeta Plan Joven, que además de proporcionar diferentes descuentos en la compra de bienes y servicios, otorga un seguro de vida y un reembolso de gastos médicos al poseedor de



la tarjeta, que ya circula en los municipios de San Luis de la Paz, Tierra Blanca, León y Guanajuato.

Con el fin de impulsar el turismo social, el Consejo se ha integrado a la cadena de albergues juveniles internacionales a través de la Villa Juvenil instalada en la capital del Estado. Además de ser sede para deportistas que acudan a competencias en la entidad, será un centro promotor del turismo histórico para la juventud y la niñez guanajuatense.

Respondiendo al compromiso de proporcionar foros de expresión para nuestros jóvenes y contribuir en la cultura democrática, de respeto, de análisis y de discusión en la actual sociedad, se realizó en la capital del Estado el II Concurso Estatal de Debate Político, en junio del presente año.

En este mismo renglón, Guanajuato tuvo en la ciudad capital su I Foro por la Paz y los Derechos Humanos, y el II Foro Municipal de Ocampo por los Derechos Humanos. También se llevó a cabo la II Semana Estatal del Medio Ambiente, y el I Curso Estatal Juvenil de Educación Ambiental.

Otro evento importante fue el Concurso de Diseño de Cartel y Lema para el Día Mundial contra el Tabaquismo, el cual tuvo una entusiasta recepción por parte de los jóvenes.

Respondiendo a nuestras convocatorias, estudiantes celayenses obtuvieron el primer lugar en el certamen nacional juvenil de "Ciencia y Tecnología " con el proyecto de "Caña Agria ".

Guanajuato también obtuvo el primer lugar en el "Premio Nacional Indígena", con el proyecto de "Enseñanza de la Lengua Chichimeca Jonaz ", y el quinto lugar en el Concurso Nacional de Debate Político Juvenil.

De esta manera, el Consejo Guanajuatense de la Juventud y el Deporte, promueve y desarrolla acciones que repercuten en la salud física y mental de los jóvenes, lo cual traerá como consecuencia una sociedad más productiva y más armónica.

Universidad de Guanajuato



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

MISION

La Universidad de Guanajuato como institución educativa de carácter público, cumple con la sociedad guanajuatense el compromiso de educar, investigar y difundir la cultura con los más altos niveles de calidad y un profundo sentido humanista, forjado en el deber y responsabilidad social.

Destacan en el periodo que se informa, el proceso de reforma normativa, la planeación y evaluación institucional, la modificación en el crecimiento de áreas de conocimiento en disciplinas científicas, humanísticas y artísticas, la contratación de personal académico altamente calificado, y la ampliación de instalaciones con significativos aportes a sus bibliotecas, así como equipos científicos en laboratorios y talleres. Estos avances se enmarcan en el proyecto de superación académica y administrativa, el cual comprende actualmente 10 programas institucionales que integran las funciones sustantivas y adjetivas con una inversión de 21 millones 327 mil 102 nuevos pesos.

DOCENCIA

La Universidad de Guanajuato tiene presencia en el estado a través de sus escuelas oficiales e incorporadas en 29 municipios, atendiendo en el periodo julio 1993 - junio 1994 una población escolar de 18 mil 617 alumnos, mediante los siguientes programas académicos:

- Educación Superior: 33 programas de licenciatura, 14 de especialidad, 17 de maestría, 4 de doctorado y 11 de extensión.
- Educación Media Superior: En dos modalidades, Propedéutica y Terminal, a través de 17 planteles oficiales y 85 incorporados.

La demanda para los distintos programas académicos y de extensión ofrecidos por la Universidad fue de 13 mil 554 aspirantes, atendiéndose en promedio al 38 por ciento de ellos. Cabe destacar que los programas de posgrado atendieron al 90 por ciento de la demanda. Las escuelas preparatorias oficiales presentaron el mayor índice de transferencia a las licenciaturas.

Respecto al ciclo anterior, los índices de titulación se incrementaron en un 16 por ciento a través del establecimiento de cursos de actualización con opción a titulación, dirigidos a egresados de programas de licenciatura y posgrado, y del fortalecimiento en infraestructura para bibliotecas, centros de cómputo, aulas, laboratorios y talleres.

La puesta en marcha de los diplomados en Calidad Total, Microbiología, Fisiología del Ejercicio Humano, Comercio Exterior y Carreteras en dependencias



oficiales, y los de Docencia Universitaria y Fiscal en escuelas incorporadas, permitió a la Institución la ampliación de sus programas de actualización profesional a través de Educación Continua.

ALUMNOS

Con la finalidad de elevar la calidad académica de los alumnos se han desarrollado actividades que contribuyen a su formación integral, entre las que destacan:

- Fomento a su creatividad científica y artística, así como su espíritu de competencia mediante diversos concursos.
- Estimulo a los alumnos más destacados a través del otorgamiento de becas, que beneficiaron a 266 alumnos de unidades académicas oficiales y a 786 de incorporadas.

INVESTIGACION

La calidad y diversidad de la investigación que se realiza en la Institución, ha permitido que sea catalogada entre las de mejor nivel en el país.

Esta función se desarrolla principalmente en 14 unidades académicas a través de 349 proyectos, de los cuales 127 corresponden a investigación básica, 175 a investigación aplicada y 27 en tecnológica, incidiendo en las áreas de Salud, Agropecuarias, Ingenierías, Química, Humanidades, Artes y Económico-Administrativas.

De sus 190 investigadores, 67 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), lo que corresponde a 9 miembros del SNI por cada mil estudiantes de nivel superior; en este aspecto la Universidad de Guanajuato ocupa el segundo lugar nacional entre las universidades públicas.

Como productos de la investigación, se publicaron 10 libros, 126 artículos, 69 tesis y se participó en 135 congresos, 58 encuentros y 30 simposia.



EXTENSION DE LOS SERVICIOS Y DIFUSION DE LA CULTURA

En materia de extensión de los servicios y difusión de cultura, las actividades realizadas fueron diversas, siendo las de mayor impacto por su cobertura y beneficio social:

El III Festival Cultural Universitario y la XXXVI Feria del Libro. El programa incluyó más de 50 presentaciones literarias, musicales, escénicas y de artes visuales. Dentro del marco del Festival, se realizó el evento "I Festival del Callejón del Ruido" organizado por la escuela de Música, en el cual participaron destacados intérpretes internacionales de música contemporánea.

En el aspecto de difusión del conocimiento y la cultura, se realizaron 9 eventos de divulgación del conocimiento y 60 eventos artísticos, así como una activa participación en la edición 1994 del Coloquio Cervantino, tanto en actividades académicas como en presentaciones artísticas de los grupos universitarios.

Se llevó a cabo la organización de la V Semana de la Investigación Científica en la entidad, bajo el auspicio de la Academia de Investigación Científica y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONACyT-. Este importante evento, llegó a 18 municipios del estado y abrió 25 foros de comunicación a cargo de 27 académicos, 22 de los cuales laboran en nuestra Institución.

Se tuvo destacada participación en las actividades realizadas en la Expo Guanajuato 1993, celebrada en la ciudad de León cuya temática fue: "Capacitación y Actualización para la Modernización Tecnológica". Participaron 11 unidades académicas, se ofrecieron cursos de capacitación y servicios a la comunidad empresarial, se recibió la visita de 655 personas y mil 101 consultas a los bancos de información presentados, así como 51 solicitudes de vinculación Universidad-Sector Productivo.

Nuestra Casa de Estudios participó en la "Muestra Profesiográfica y Vocacional" organizada por la Presidencia Municipal de León, en la ciudad de León, Gto.



PERSONAL ACADEMICO

Para lograr la consolidación y fortalecimiento de las funciones sustantivas, se llevaron a cabo diversas acciones entre las cuales destacan:

- El Programa Institucional de Formación de Profesores, que beneficia a 91 académicos, de los cuales 64 realizan estudios de doctorado, 20 de maestría y 7 de especialidad.

- Impulso a la superación del personal académico mediante la beca de estímulo a la carrera académica, que se otorga a quienes cumplen con los requisitos de calidad y productividad académica en un marco de competencia.

En el periodo que se informa se obtuvieron mejores niveles de beca, que benefició a 504 académicos, como resultado de los apoyos brindados para lograr la superación a través de la participación en diversos eventos tales como: cursos, talleres, seminarios, congresos, foros, etc..

Destaca la apertura del primer concurso de plazas de excelencia académica, otorgándose 12 plazas de conformidad con la pertinencia de los proyectos académicos presentados y los currícula de los participantes.

Derivado de las revisiones de los contratos colectivos de trabajo, se pactaron incrementos salariales en condiciones comparativamente más favorables que otras instituciones de educación superior, destacando la atención de la salud del trabajador y su familia.

INTERCAMBIO ACADEMICO

La actividad de intercambio, colaboración y acercamiento académico, científico y cultural con otros organismos nacionales y extranjeros fue diversificada e importante, ya que se lograron establecer 11 nuevos convenios con instituciones de México, América y Europa.



REFORMA NORMATIVA

Dentro de las actividades realizadas destaca el esfuerzo institucional por impulsar una reforma académica trascendente y participativa, para lo cual se convocó a una revisión de nuestra estructura jurídica, que se desarrolló desde enero de 1993 hasta el 10 de junio de 1994. Los resultados en esta etapa se encuentran reflejados en una nueva Ley Orgánica, surgida de la más amplia consulta a la comunidad universitaria y a la sociedad guanajuatense.

Esta nueva ley es el resultado del impulso y la confianza que tanto el titular del Poder Ejecutivo, como el Presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado, dieron a la comunidad universitaria para que como iniciativa de ley conjunta, suscrita por el Gobernador y todos los partidos políticos representados en el H. Congreso del Estado, fuera analizada, discutida, aprobada por unanimidad y publicada con todos los requerimientos y solemnidades de ley.

Entre los aspectos más significativos y valiosos de este ordenamiento jurídico, nuestra Casa de estudios, la universidad de los guanajuatenses, incorpora a su autonomía académica y administrativa, su autonomía de gobierno.

En celebración de tan trascendental promulgación, la comunidad se congregó en una Ceremonia por la Autonomía Universitaria, realizada el 1º de junio con la asistencia del titular del Ejecutivo Estatal, el Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados, el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, los miembros de la Legislatura y del H. Consejo Universitario, así como autoridades universitarias, estatales y nacionales.

RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES

La calidad académica de profesores y alumnos de la Universidad de Guanajuato, ha sido reconocida a nivel nacional e internacional, destacando entre otros:

- El alumno Francisco Caballero Prado de la Preparatoria Oficial de Guanajuato, obtuvo el primer lugar en la Olimpiada Nacional de Matemáticas efectuada en noviembre de 1993 en la ciudad de Acapulco, Guerrero.

- La Sociedad Mexicana de Manejo de Pastizales, A.C. otorgó al M.C. Juan T. Frias Hernández, un reconocimiento como el mejor docente del año en aspectos relacionados con el manejo de pastizales en México.

- La Facultad de Medicina, obtuvo el primer lugar en el VIII Seminario Interinstitucional de Investigación Educativa en Ciencias de la Salud, celebrado en México, por la ponencia "Factores de riesgo de exclusión de la licenciatura en la Facultad de Medicina de León - Hacia un mejor modelo de selección del alumno".

- Primer Lugar en el Congreso Regional UNIV94 con el tema "Economía, factor determinante en el desarrollo integral de la familia", presentado por alumnas de la Escuela de Enfermería y Obstetricia de Celaya.

- La alumna de la maestría en Biología Experimental, Q.F.B. Patricia Cuéllar Mata, obtuvo uno de los cuatro premios que otorgó la American Physiological Society a los estudiantes de grado a nivel internacional.



Secretaría de Salud

III

SECRETARIA DE SALUD

MISION

Conducir las políticas en materia de salud, promocionar servicios con calidad y calidez a la población, fomentar la coordinación intersectorial y favorecer la participación de la comunidad, asumiendo una actitud constantemente profesional, honesta y eficiente del personal de la Secretaría para contribuir a elevar el nivel de salud y bienestar de los guanajuatenses, incidiendo en el contexto ecológico y social.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Con base en los principios humanistas y los valores trascendentes que este Gobierno ha promovido, desde el principio hemos buscado elevar la calidad de vida de los guanajuatenses partiendo de su reconocimiento como personas, con los deberes y derechos que ello implica.

Como una de las prioridades de la presente Administración, hemos trabajado para crear una nueva cultura en salud que permita a cada uno de los habitantes crecer y desarrollarse sanos de mente y cuerpo, y poder aprovechar las mejores oportunidades de estudio y trabajo para una superación integral.

Una nueva cultura en salud para los niños, para los adolescentes, para los adultos, padres e hijos de todos los rincones de nuestro Estado.

Para atender las necesidades en este renglón, la Secretaría de Salud es la instancia que cuenta con un programa institucional de entrega de servicios orientados a la población desprotegida de la seguridad social, optimizando su capacidad instalada,

Se impulsa la coordinación con otras instituciones del Sector y fuera de él, a fin de potencializar los efectos en salud, procurando la calidad y calidez en la atención a los guanajuatenses.

Se fortalecen las acciones coordinadas con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y Organizaciones no Gubernamentales responsables de la Asistencia Social que otorgan servicios a grupos vulnerables.

A través de las Unidades de Atención a la Salud en el Estado, se presta especial cuidado a la prevención, detección y control de las enfermedades gastrointestinales y de vías respiratorias, que actualmente ocupan los primeros lugares en morbilidad, así como a padecimientos crónico-degenerativos, accidentes y desastres, sin descuidar la atención a otros problemas de salud pública, atención médica y asistencia social.



INVERSION Y OBRA

El fortalecimiento de la infraestructura en salud ha permitido avanzar para dar respuesta a la creciente demanda de servicios por parte de la población.

En el periodo que se informa, el presupuesto ejercido por la Secretaría de Salud en gasto de operación asciende a 28 mil 873 millones de nuevos pesos con 60 centavos.

Se logró atender 32 Centros de Salud en 13 municipios del Estado, como son: León, Celaya, Atarjea, Coroneo, Guanajuato, San Diego de la Unión, San Felipe, San José Iturbide, San Luis de la Paz, Tarimoro, Xichú, Uriangato y Jaral del Progreso.

Se pusieron en funcionamiento los Centros de Salud Urbanos de Salvatierra, Acámbaro, San Miguel de Allende y Dolores Hidalgo; se reforzó y complementó el equipamiento de los Hospitales de Salamanca e Irapuato, y del Hospital General Regional de León.

Se continuó con las construcciones del Hospital de Gineco-Obstetricia de León y del Hospital de Apaseo el Grande.

A través del programa "Hospital Digno", se continuó con la construcción del nuevo Hospital Psiquiátrico de San Pedro del Monte, considerado como prototipo a nivel nacional; también se inició la ampliación del Hospital de Salvatierra y se reforzó el equipamiento del Hospital de Dolores Hidalgo.

Las aportaciones de los municipios de San Francisco del Rincón, Purísima de Bustos, Jaral del Progreso y Uriangato, resultaron de un enorme apoyo para la infraestructura en salud en el Estado.

La inversión efectuada en infraestructura fue de 22 millones 411 mil nuevos pesos aportados por los tres niveles de Gobierno: El Federal, con 4 millones 311 mil nuevos pesos; el Estatal, con 15 millones 650 mil nuevos pesos; y el Municipal, con 2 millones 450 mil nuevos pesos.

ATENCION PREVENTIVA

La salud es uno de los valores más preciados del individuo y de la comunidad. Por ello, se destinó un impulso muy importante a la prevención de las enfermedades mediante el fomento y la educación para la salud, orientados a la responsabilidad ciudadana en relación al cuidado y mejoramiento de la salud individual, familiar, de la comunidad y del medio ambiente.

La prevención de las enfermedades está inseparablemente ligada a la organización y operación de los servicios de salud, por eso es fundamental en la atención que se requiere y se brinda a la población como acción básica de la Secretaría de Salud, a través de diversos programas dirigidos a padecimientos infecto-contagiosos y crónico-degenerativos.

La formación de recursos humanos como personal calificado para el diagnóstico del cáncer cérvico-uterino, la aplicación de técnicas de laboratorio específicas para la detección de brucelosis con alta confiabilidad, y la ampliación de cobertura en localidades para la detección del paludismo -el cual se ha mantenido en cero casos- son prueba irrefutable de que la prevención es fortalecimiento en salud.

Como un principio de equidad que demanda la población guanajuatense, se ha puesto especial atención al problema que puede representar la población migrante de nuestro Estado, por medio de un plan piloto de salud orientado a ofrecer información sobre prevención de enfermedades, y fomentar la salud de las familias de estos guanajuatenses que tienen la necesidad de emigrar, y a ellos mismos en sus lugares de su residencia.

COLERA

La vasta red carretera que comunica a nuestro Estado con el resto del país condiciona el flujo de posibles portadores del cólera, el cual, durante el año pasado se presentó con brotes aislados controlados por las instituciones de Salud.

Es importante destacar que en lo que va de 1994 solamente se ha reportado un caso de cólera en la entidad, lo cual refleja el resultado que han tenido las diversas acciones de prevención aplicadas por las instituciones del sector salud, educativas y de



saneamiento en todo el Estado, además de la comprometida participación de los municipios a través de los sistemas operadores de agua potable.

Por lo que se refiere a los programas de capacitación a madres de familia para el manejo de diarrea desde el hogar, también ha rendido frutos muy importantes: los casos han disminuido en el presente año hasta en un 72 por ciento, con relación al año anterior.

El Programa Agua Limpia tuvo un especial repunte, tanto en el incremento destacado de las actividades realizadas como en la coordinación interinstitucional establecida.

Una de las acciones básicas de vigilancia del agua, para el consumo humano es la determinación de cloro residual, misma que se incrementó en más del doble en comparación con el año anterior, siendo un total de 152 mil 308 determinaciones las realizadas en el periodo que ahora nos ocupa, y 361 asesorías a los sistemas de abastecimiento de agua.

Otras importantes acciones de vigilancia y regulación sanitaria orientadas a la prevención de enfermedades diarreicas y cólera, son las dirigidas a productos como: agua purificada, hielo, pescado y mariscos. El total de las visitas de verificación fue de 2 mil 155, muestreándose mil 833 productos, cuyos resultados originaron la aplicación de 275 medidas correctivas.

Las acciones realizadas han permitido tener un descenso importante en la mortalidad infantil por diarrea en el menor de 5 años, con 65.4 por ciento de enero a mayo de 1994, con relación a 1990, y mantener una tendencia descendente en los casos.

Se realizó la instalación del Comité Estatal Interinstitucional de Análisis de la Mortalidad por Enfermedad Diarreica para contribuir al control de dicha enfermedad.

RABIA

Hasta mayo de 1994, nos habíamos mantenido con cero casos de rabia humana en el Estado, por lo que se ha continuado con la programación y ejecución de la



Semana Estatal de Vacunación Antirrábica Canina, a fin de mantener las coberturas con tendencia ascendente.

FOMENTO A LA SALUD

La educación y la participación social son los ejes principales del Programa de Fomento de la Salud que contribuye a la prevención y formación en el autocuidado de la salud.

Para ello la Secretaría de Salud, en coordinación con el sistema estatal DIF y diversas instituciones privadas y sociales, atendieron y orientaron a un millón 822 mil 223 personas. Se distribuyeron 816 mil 284 mensajes, y se impartieron 196 mil 143 pláticas a la población en general.

La participación comunitaria tuvo gran trascendencia en la capacitación a madres de familia, con temas relativos a enfermedades diarreicas, nutrición, lactancia materna, infecciones respiratorias agudas y vacunación, entre otras.

Mediante estas acciones se concientizó a la población, lográndose incrementar en mil 400 las procuradoras de salud, por lo que hasta la fecha se cuenta con 20 mil 678 de ellas en el Estado, en su mayoría madres de familia, quienes dada su posición dentro de la comunidad y del núcleo familiar, coadyuvan a disminuir los riesgos de padecer enfermedades.

Se formaron 4 mil 929 agentes de salud en diferentes partes del estado, quienes conforman un equipo que continuamente promueve y difunde el autocuidado de la salud.

Como un refuerzo para estos programas surge la iniciativa del proyecto "Bandera Blanca" en los 46 municipios; la Secretaría de Salud y otras instancias privadas y gubernamentales contribuyeron a mejorar el ambiente y la calidad de vida de aproximadamente 70 mil guanajuatenses, 38 por ciento más que en el mismo lapso del año pasado.

Adicionalmente el programa "Salud Municipal" impartió 4 mil 20 pláticas con 75 mil 374 asistentes, elaborándose 18 mil 773 mensajes gráficos y 4 mil 900 mensajes difundidos por los diferentes medios masivos de comunicación, dirigidos al cuidado del medio ambiente, la salud y el bienestar familiar.

Por otro lado se llevaron a cabo mil 634 acciones de mejoramiento de la comunidad beneficiando a un millón 191 mil 479 personas.

Se ha brindado orientación, capacitación y asesoría a 42 comités en los municipios, con objeto de hacer de los ayuntamientos el punto de partida de la organización y participación consciente y decidida de la comunidad, para la detección de sus problemas, así como para generar las alternativas de solución correspondientes, como se dio en los festivales de salud, particularmente en la zona norte del Estado.

A través del Subcomité Intersectorial de Acción Comunitaria se han plantado 500 mil árboles, con la participación activa de la comunidad en jardines de niños, escuelas primarias, secundarias, telesecundarias, parques, unidades de salud, canchas deportivas y viviendas, mismos que vendrán a favorecer la conservación de nuestro medio ambiente.

REGULACION Y CONTROL SANITARIO

Las implicaciones del fenómeno salud en otras áreas de desarrollo para Guanajuato y la consideración del Turismo como un aspecto muy importante, fueron factores suficientes para otorgar un apoyo extraordinario al proyecto "Excelencia Sanitaria" que dirige sus acciones para mejorar las condiciones sanitarias de establecimientos dedicados a la prestación de servicios de alimentos, bebidas, alojamiento y transporte.

Dicho proyecto inició durante el presente año y, a la fecha, se han otorgado 727 asesorías y se impartieron 53 cursos con un total de 970 participantes.

Por otro lado, se otorgaron 407 licencias y 986 permisos a aquellos giros comerciales que se dedican a la producción o venta de sustancias tóxicas, plaguicidas, fertilizantes e insumos para la salud.

VACUNACION

El programa de vacunación ha logrado alcanzar y mantener sus objetivos centrales con el afán de conservar la salud de la población guanajuatense.



Actualmente se cuenta con coberturas muy satisfactorias en torno a los biológicos que contribuyen al esquema básico de vacunación; así pues, en el primer trimestre del año, se tenían las coberturas siguientes: 96.6 por ciento en el biológico de SABIN (Poliomelitis); 95.9 por ciento en D.P.T. (Difteria tosferina y Tétanos); 92.2 por ciento en B.C.G.; y 95.4 por ciento en antisarampión, dando como resultado que se tenga el 94.6 por ciento de la población menor de 5 años con esquema básico de 8 dosis.

Estas coberturas permiten al Estado de Guanajuato estar por encima de los indicadores de certificación por biológico y esquema básico, de tal manera que se abren las posibilidades de erradicación de la poliomielitis paralitica por virus salvaje para este año de 1994, para lo cual el pasado mes de junio se integró la Comisión de Certificación para la Erradicación de la Poliomielitis en el Estado.

La reducción y en algunos casos, la ausencia de enfermedades susceptibles de ser prevenidas por vacunación, constituyen una prueba fehaciente del impacto logrado con la aplicación de las acciones anteriormente señaladas.

Lo anterior gracias a la participación decidida de todas las instituciones del Sector Salud y muy particularmente de la población en general que ha tomado plena conciencia del valor de una comunidad sana.

SALUD ESCOLAR

La Secretaría de Salud y el Sector Educativo, establecieron como un esfuerzo compartido el Programa "Entre todos a cuidar la salud del escolar", el cual consiste en capacitar a maestros y directores en la promoción y cuidados de la salud, con el objeto de contribuir a mejorar la atención de los problemas de salud que afectan el desarrollo y aprendizaje de los escolares.

Se han impartido 17 mil 24 pláticas a un total de 506 mil 803 asistentes entre los que se incluyen escolares, maestros y padres de familia; asimismo, se han elaborado 65 mil 533 unidades didácticas y transmitido 348 mensajes en radio y televisión con la finalidad de fomentar la prevención de accidentes y enfermedades que afectan la salud del escolar, y consecuentemente propician el ausentismo y la deficiencia en el aprendizaje, tales como padecimientos oftalmológicos, auditivos, posturales, bucodentales, nutricionales y exantemáticos.

El sistema educativo estatal diagnosticó a 34 mil 508 niños del primer grado de primaria, y la Secretaría de Salud a 97 mil 732 escolares, brindándose atención a 89 mil 668 de ellos, a través de las unidades de primer y segundo nivel de atención, así como de médicos particulares que participan en forma coordinada con este programa.

Durante la Segunda Semana Nacional de Salud se ofreció tratamiento de desparasitación intestinal a 903 mil 860 escolares.

ATENCION CURATIVA

La atención médica brindada para la recuperación de la salud de la población que no cuenta con servicios de seguridad social, se ha incrementado en un 10 por ciento en consulta general, 28 por ciento en consulta especializada, y 18.5 por ciento en egresos hospitalarios.

La atención de urgencias se incrementó en un 16 por ciento comparado con el mismo lapso del año anterior.

Dentro de los padecimientos a ser erradicados en el Estado está la lepra, cuyo control se ha incrementado hasta un 92 por ciento gracias a su detección oportuna.

Por lo que respecta al programa de cáncer, se cuenta en el Estado con la Clínica del Dolor y el Servicio de Oncología, los cuales tratan los casos descubiertos y procuran el alivio del dolor.

REHABILITACION

Con el propósito de ampliar la atención médica especializada y evitar mayores daños a la salud de personas desprotegidas, y en especial a niños y adolescentes, así como a fin de coadyuvar en la integración de personas discapacitadas a la vida productiva, la Secretaría de Salud en el Estado, en forma coordinada con diversas instituciones del sector salud estatal y nacional e instituciones de otros sectores públicos y privados, ha realizado diversas acciones, entre las que sobresalen los siguientes programas:

Con los Institutos Nacionales de Ortopedia y Comunicación Humana se realizó la campaña de detección de problemas posturales en los municipios de Dolores



Hidalgo, Guanajuato y Silao, donde se atendieron un total de 557 niños menores de 15 años de edad.

A fin de mejorar los servicios de rehabilitación en salud mental se continúa con el fortalecimiento de los diferentes programas para que la granja de recuperación de enfermos mentales pacíficos en León se consolide en un hospital psiquiátrico.

Esta unidad está trabajando con un equipo multidisciplinario que dirige sus esfuerzos hacia el mejoramiento de la salud mental del paciente brindándole atención especializada, siempre basados en la filosofía del trato humano y con la finalidad de reintegrarlos a su familia y a su comunidad. Es importante señalar el incremento y mejoramiento de la infraestructura de la unidad.

Por todo ello, se ha logrado la reintegración a la sociedad de 693 pacientes sanos, al tiempo que se atendió a 5 mil 899 pacientes ambulatorios.

Es compromiso de esta Secretaría no sólo normar las acciones de rehabilitación en el Estado para toda la población, sino apoyar las actividades que se realicen con este propósito, sobre todo las encauzadas hacia los grupos más desprotegidos y quienes más lo necesitan, a fin de hacer más equitativa la atención a la salud de la población de Guanajuato, radicada en la entidad o fuera de ella.

COORDINACION

En coordinación con el Colegio Médico del Estado se están analizando los procedimientos normativos para la certificación del personal médico de todas las especialidades y diferentes profesiones del Sector Salud, así como un convenio para la realización de bases de concertación buscando elevar la calidad de la atención médica hacia la población.

Con la Procuraduría General de Justicia del Estado, esta Secretaría firmó un convenio para la atención a víctimas de delitos, y un acuerdo de coordinación con el objeto de adecuar a nivel estatal el Programa Nacional de Transplantes.

Con el H. Ayuntamiento de León, se firmó un convenio de desconcentración operativa del control de fomento sanitario a establecimientos que expenden productos cárnicos.

Pese a los esfuerzos realizados para proporcionar a la población servicios de salud satisfactorios, aún persisten rezagos debido al crecimiento demográfico, a la inmigración, a la lejanía de las comunidades, entre otros factores. Sin embargo, continuamos redoblando nuestros esfuerzos los cuales no serán suficientemente fructíferos si no cuentan con la participación decidida, consciente y responsable de la población.

Ninguna cantidad de recursos aplicada a los servicios de salud sería suficiente si en la sociedad no existe una conciencia clara de la importancia del autocuidado de la salud, de la prevención tanto de accidentes como de infecciones, del cuidado de los pequeños, de la atención constante a los adolescentes, de la vigilancia de las normas mínimas para evitar peligros y accidentes en el trabajo, en la escuela, en el hogar, en la vía pública.

El reto más importante, entonces, es trabajar en la prevención de enfermedades y en el autocuidado para crear en la población guanajuatense una nueva cultura en salud.



Desarrollo Integral de la Familia

III

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

MISION

Servir a la población en desamparo del Estado de Guanajuato, mediante la promoción de acciones de Asistencia Social que contribuyan al desarrollo integral de la familia, dentro de un marco de respeto a la dignidad y valores del ser humano.



El Sistema Estatal DIF tiene un papel muy importante en la búsqueda de alternativas para hacer frente a las necesidades de las personas más desamparadas.

Durante esta administración, el DIF ha tenido como propósito lograr la participación consciente y autogestiva de los guanajuatenses para la construcción de una sociedad que permita el desarrollo integral del individuo y su comunidad, teniendo como guía la unidad familiar.

ATENCION Y MEJORAMIENTO NUTRICIONAL.

Por medio de tres estrategias: la orientación alimentaria, el fomento a la producción de alimentos para autoconsumo y la ayuda alimentaria directa, la institución ha orientado sus acciones buscando mejorar la dieta de la población, en especial, de aquella con carencias nutricionales.

Cada una de las áreas del Programa Nutricional tiene como principio fundamental reforzar la educación alimentaria. Durante este periodo se dieron un total de 10 mil 510 pláticas de capacitación y orientación con una asistencia de más de 245 mil personas de comunidades rurales y zonas suburbanas de nuestro Estado.

Desde esta perspectiva, la atención a la niñez es una de las acciones más importantes, además de ser una de las mayores demandas de la población, por lo que a través de los Desayunos Escolares, el DIF incrementó la cobertura de 40 mil raciones mensuales a 320 mil, lo cual representa que de 2 mil niños atendidos al inicio de nuestro gobierno, actualmente se benefician a 16 mil niños de comunidades marginadas. Aunado a esto, en el Programa Apadrine un Niño se atendieron a 2 mil 108 menores.

Con la finalidad de apoyar subsidiariamente a las madres de familia de escasos recursos, el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Familias distribuyó 3 mil 520 toneladas de harina de maíz y frijol, además de 50 mil sobres de fécula de maíz y 10 toneladas de soya. Con este programa se benefician un promedio de 42 mil familias.

El objetivo del Programa de Atención y Mejoramiento Nutricional es lograr que la población beneficiaria sea capaz de mejorar y superar su particular situación; por ello se llevó a cabo el fomento para la Producción de Autoconsumo con el establecimiento de huertos familiares, estanques piscícolas rústicos y granjas avícolas.

Como parte de dicha promoción, se entregaron 134 mil 467 paquetes de semillas, logrando un incremento de más del 70 por ciento en relación a lo que va de 1991 a la fecha.

Asimismo, con el propósito de elevar la cantidad de proteína animal en la dieta familiar se encuentran funcionando 167 estanques piscícolas en 27 municipios de nuestra entidad.

Como un importante apoyo para el cumplimiento de los objetivos del programa se incluyó la cría de aves de corral, logrando beneficiar a 6 mil 300 familias.

Vigilar el estado de nutrición de los niños es una de nuestras acciones para lograr la toma de conciencia de los padres de familia. A través de la Vigilancia Nutricional, los niños detectados con desnutrición reciben una atención especial por medio de las brigadas médico-pediátricas y apoyo alimentario y educativo. Gracias al Censo Talla-Edad aplicado a todos los niños de 1er. grado de primaria con edades comprendidas entre los 6 y 9 años de edad, se registraron 136 mil 272 menores, logrando con esto dirigir las acciones necesarias hacia las comunidades más necesitadas.

Debido a la incapacidad de almacenamiento, maniobras y conservación de los alimentos que aporta el DIF, se construyó una bodega, la cual brinda servicio a los 46 municipios.

DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO

Conscientes de la problemática que se vive en el medio rural para lograr alcanzar las condiciones mínimas de bienestar en los rubros de alimentación, salud, educación y vivienda, el DIF implementó el Programa de Desarrollo Integral de la Familia y la Comunidad, operado por la Red Móvil, cuya finalidad es hacer llegar a esos núcleos de población los beneficios de los cuatro Programas Institucionales.

En el periodo que se informa se atendieron 59 comunidades con la participación de 2 mil 596 familias. A través de este programa también se han realizado acciones encaminadas a la protección del medio ambiente, como son la construcción de mil 360 estufas ecológicas, 316 sanitarios secos y diferentes campañas de reforestación.

Además, en la comunidad de La Palma, municipio de Guanajuato, en respuesta a una demanda de los pobladores que existía desde hace muchos años y con la participación activa de la gente, se construyó un puente que permite comunicar dos zonas del mismo pueblo divididas antes por un río. Esta ha logrado beneficiar a 600 habitantes.

Como un elemento muy valioso en el desarrollo comunitario, las Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales ofrecieron apoyo alimentario así como actividades de desarrollo social y médico-preventivas.

Al inicio de la presente administración se encontraban funcionando 13 cocinas. A la fecha se cuenta con 26, lo que representa un incremento del 100 por ciento. Con este programa se benefician mil 880 familias que gozan de 50 mil raciones alimenticias mensuales.

Por otra parte, la atención a la juventud reviste en nuestro Estado una particular trascendencia por el compromiso de los jóvenes con el desarrollo de su familia y de su comunidad.

Ante esta prioridad, el sistema DIF ofrece un espacio de atención a través del Programa Desarrollo Integral del Adolescente, donde conjuntamente maestros y padres de familia contribuyen en la formación integral de los jóvenes. Para apoyarlos en su desarrollo escolar, se han otorgado 287 becas en las áreas académica, sociocultural y de capacitación para el trabajo. Actualmente participan en este programa más de 8 mil adolescentes.

Debido al grave problema que representan en la actualidad las adicciones entre los jóvenes, iniciará en la ciudad de Irapuato, el Centro Estatal de Atención Integral, el cual brindará atención especializada a los adolescentes que presentan esta problemática. Cabe señalar que centros de este tipo existen pocos en la República, siendo éstos, además, de carácter privado.

PROTECCION Y ASISTENCIA A POBLACION EN DESAMPARO

Con la finalidad de orientar y apoyar a los menores que realizan labores de subempleo en la vía pública, o que hacen de la calle su hogar, se iniciaron actividades



con menores de 14 años de edad, en los municipios de León, Irapuato y Guanajuato, a los que en 1993 se sumaron Celaya y Salamanca, y en enero del presente año, San Miguel de Allende.

A la fecha se atiende un promedio de 2 mil 500 niños para su reintegración al sistema de escolaridad formal y se autorizaron 120 becas mensuales que beneficiarán a 600 menores.

En la búsqueda de la tutela de los derechos de los niños y de la familia, en julio de 1992 se constituyeron de manera independiente las Procuradurías de la Defensa del Menor, de la Mujer y del Anciano. Por otra parte, unidades de atención cuyas acciones se vieron reforzadas con las reformas a la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, aprobadas en el mes de junio del año en curso, y quedaron constituidas formal y jurídicamente, fueron la Procuraduría en Materia de Asistencia Social, y los Centros de Orientación Familiar.

Con estas reformas hemos podido lograr que actualmente los representantes de las procuradurías tengan sus actuaciones con fundamentación legal ante autoridades y población en general. Estas acciones se reflejan en el incremento del 100 por ciento de la Procuradurías auxiliares ubicadas en los Sistemas Municipales DIF, que al inicio de la presente administración sumaban 11 y a la fecha ascendieron a 25, brindando durante este año atención a más de 6 mil personas.

ASISTENCIA A MINUSVALIDOS

En respuesta a la población que no cuenta con la protección de la seguridad social, el DIF ha instrumentado diferentes programas de carácter médico y quirúrgico, con el fin de disminuir la morbilidad entre la población.

En el área optométrica se proporcionaron 4 mil 856 consultas especializadas y se dotó de lentes a 9 mil 636 personas.

Mediante el Programa Audiológico se proporcionaron 792 auxiliares auditivos y se prestó atención a más de 500 personas a través de los Programas Sonrisa Alegre, Cataratas y Estrabismo.

Durante la presente gestión se fortaleció el Programa de Brigadas Médico-Asistenciales, contando actualmente con 7 unidades móviles totalmente equipadas.

Debido a la alta incidencia de enfermedades que causan invalidez, se atendieron en las unidades de rehabilitación a más de 7 mil pacientes, ofreciéndoles servicios de terapia, fabricación y reparación de órtesis y prótesis.

Es importante resaltar que el primero de febrero del presente año, se concretó la gestión para la descentralización del Centro de Rehabilitación y Educación Especial de Irapuato (CREE), el cual operaba bajo la administración del Sistema Nacional; esta clínica de tercer nivel de atención, ofrece servicio a la población abierta a través de un equipo médico multidisciplinario y con medios de diagnóstico de tecnología avanzada.

Todas estas acciones del DIF se han realizado con la convicción de que perseguir el bienestar y la unidad familiar nos llevará a encontrar mejores alternativas de desarrollo.



Desarrollo Rural

III

DESARROLLO RURAL

MISION

Propiciar en las comunidades rurales de nuestro Estado, procesos de desarrollo integral, a fin de que sean los mismos campesinos quienes impulsen su propio desarrollo, desde la toma de decisiones sobre los recursos estatales y municipales, hasta la realización concreta de las metas que se propongan.



ACCIONES RELEVANTES DE 1994.

Uno de los objetivos prioritarios del actual Gobierno Estatal, es la atención integral a las comunidades rurales.

Luego de dos años de trabajo, en los que logramos apoyar a los municipios en la constitución de sus Consejos Municipales Rurales y en la creación de sus Departamentos de Promoción Rural donde no habían, en la promoción comunitaria, en la asesoría para la ejecución de proyectos prioritarios de inversión de obra pública rural, así como en la capacitación de sus promotores rurales, nos propusimos como objetivos estratégicos para este 1994 fortalecer la estructura de organización de las comunidades rurales, a fin de propiciar la autogestión de los habitantes del campo, y consolidar las estructuras municipales de atención a la zona rural, teniendo como apoyo los recursos del Fideicomiso para el Desarrollo Rural (FIDER).

En este periodo, se efectuaron 647 reuniones con los Consejos Municipales Rurales, para dar continuidad al fortalecimiento de la autonomía municipal en el desarrollo rural.

Los equipos de zona de Desarrollo Rural, acompañaron en 396 ocasiones a los Consejos Municipales Rurales, a las asambleas comunitarias para llegar a acuerdos con los habitantes de las comunidades donde existía prioridad de ejecución de obra, para ser costeadas con el recurso económico del FIDER.

Estas acciones permitieron consolidar los procesos de planeación participativa de la inversión en el medio rural, pues son ahora los mismos campesinos quienes deciden qué hacer por su desarrollo.

El seguimiento administrativo a la inversión en obras prioritarias, es responsabilidad del Comité Técnico del FIDER de cada municipio, el cual está integrado por el C. Presidente Municipal, otro miembro designado ex-profeso del H. Ayuntamiento, el Tesorero Municipal, el Director de Obras Públicas Municipales, y el Coordinador de Zona de Desarrollo Rural de Guanajuato, quien además tiene la función de asesorar esta acción. Para este efecto, se llevaron a cabo 496 reuniones con el total de los municipios participantes en el Programa. De esta manera, se propicia la correcta aplicación de los recursos en las comunidades, de acuerdo con las instrucciones que señala el Consejo Municipal Rural.

Como una acción de apoyo a los Comités Técnicos de los FIDER municipales, el área administrativa de Desarrollo Rural asesoró al personal de las Presidencias Municipales que lleva los registros administrativos, con 800 visitas en este periodo. Este apoyo, concretamente referido al uso de programas de cómputo para la contabilidad y a la integración de los archivos contables de cada obra, les sirve a las Tesorerías menos equipadas, para dar seguimiento a otros programas municipales.

La instancia operativa del Consejo Municipal Rural de cada municipio, es el Departamento de Promoción Rural. Los Promotores rurales son quienes tienen un contacto directo con las comunidades, pero con un método participativo, y con una actitud educativa, lo cual propicia una relación de ayuda mutua entre los campesinos, y hace a un lado el paternalismo y la dependencia. Este ha sido uno de los aportes que más permite avanzar hacia la organización comunitaria, pues así la inversión en obra se hace a partir de dicha organización, y en base a las necesidades que los mismos campesinos determinan.

En el periodo, todos los Departamentos de Promoción Rural contaron al menos con un promotor capacitado para atender las comunidades. Los equipos de Zona de Desarrollo Rural asistieron mil 81 ocasiones a los municipios, para asesorar el desarrollo de los programas del trabajo de Promoción. También efectuamos 12 cursos de capacitación en las diferentes zonas del Estado, a los que se tuvieron 360 asistencias.

El objetivo primordial del Programa de Atención a las Comunidades rurales del Estado, consiste en el fomento a la organización de los habitantes del campo para la generación de su propio proceso de desarrollo integral. Desde que incorporamos la estrategia de los polos de desarrollo, hemos propiciado la consolidación de las organizaciones existentes en las comunidades, y las hemos impulsado donde eran apenas incipientes. Hemos venido promoviendo el autodiagnóstico de las comunidades, a fin de que sean ellas mismas quienes definan cuáles son sus aspiraciones como comunidad, con qué recursos cuentan, qué problemas son los que les impiden un desarrollo integral, y con base en ello, establezcan también el programa de acción que buscarán llevar a cabo.

Se tienen definidos en promedio diez polos de desarrollo por municipio, cada uno de los cuales, a su vez aglutina a un promedio de diez comunidades rurales. En

este año, se ha mantenido una constante atención a su organización en mil 632 comunidades, con igual número de comités. Con otras comunidades, aproximadamente 900, se han tenido apoyos, aunque no de manera constante. Estos logros implicaron la realización de dos mil 520 asambleas y reuniones con comités, y 97 encuentros campesinos.

Además de lo anterior, Desarrollo Rural de Guanajuato tuvo una importante colaboración en el Plan Regional para el Desarrollo de la Zona Norte del Estado, el cual se encuentra en proceso. Cuando en septiembre de 1991, la Coordinación de Solidaridad en el noreste del estado decidió asumir formalmente la iniciativa de los comités de Solidaridad de la región, quienes maduraban la idea de gestionar recursos adicionales para abatir el rezago social de sus municipios, se establecieron los primeros acuerdos de trabajo con los equipos de zona de Desarrollo Rural en el noreste, mediante reuniones conjuntas.

En julio de 1993, una vez que el Gobierno del Estado acordó asumir la propuesta de la Coordinación de Solidaridad en la región para fortalecer la gestión de recursos adicionales ante el Gobierno Federal, se formó una Comisión Ejecutiva a la cual fue convocado Desarrollo Rural, la cual encabezaría la iniciativa. Desarrollo Rural ha participado en esta Comisión como responsable de la coordinación del diagnóstico de la zona rural de todo el norte del Estado, conjuntamente con Solidaridad, el Instituto Nacional Indigenista, los Departamentos de Promoción Rural Municipal, y con el apoyo del CEDEM.

Siguiendo la estrategia de los polos de desarrollo, se realizaron 660 asambleas comunitarias, y posteriormente 140 talleres de autodiagnóstico en los polos de desarrollo de los 13 municipios del norte. Posteriormente se efectuaron 13 talleres municipales rurales. Con todas estas acciones se logró precisar el diagnóstico de los principales problemas de las comunidades, así como formular un plan de acción a nivel de cada polo de desarrollo, y proponer acciones prioritarias para ser consideradas en la formulación de un plan a nivel municipal y regional.



**Secretaría de Desarrollo Urbano y
Obras Públicas**



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

MISION

Atender las demandas y necesidades de la población en materia de equipamiento e infraestructura, a través de acciones que ofrezcan servicios públicos de calidad, determinados por la planeación de un desarrollo integral tendiente a alcanzar un mejor nivel de vida, promoviendo la participación ordenada y conjunta de ciudadanos y de autoridades.



CONSERVACION DE CAMINOS

Una vez reconstruida la red carretera estatal, fue necesario implementar un programa de mantenimiento permanente en los caminos a cargo de Gobierno del Estado.

Para lograrlo, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se destinaron más de 31 millones de nuevos pesos que permitieron la conservación del 90 por ciento de la red pavimentada.

Además, se invirtieron 10.3 millones de nuevos pesos para revestir el 20 por ciento de los caminos rurales.

Del esfuerzo realizado en este periodo destacan: la reconstrucción de los 90 kilómetros de la carretera León-San Felipe, y de los 50 km de la Guanajuato-Juventino Rosas, así como los caminos rurales Pénjamo-El Tigre y Tlacuache-Potrerillos, en el mismo municipio.

Hoy como nunca, existe en Guanajuato un programa de conservación de carreteras basado en la planeación adecuada de las acciones y la optimización de los recursos.

Esto permite brindar un adecuado nivel de servicio a los guanajuatenses, usuarios de largo itinerario y visitantes, que ahora viajan en forma confortable y segura en el sistema carretero de jurisdicción estatal.

PUENTES

Fortalecer la comunicación y apoyar el desarrollo de las comunidades más apartadas, hizo necesario canalizar más de 6.3 millones de nuevos pesos para la construcción y modernización de puentes.

Con estos recursos se concluyeron 5 puentes y se rehabilitaron 5 más en los municipios de Doctor Mora, Pénjamo, Huanimaro, Abasolo, Jaral del Progreso, Pueblo Nuevo, San Felipe, San Miguel de Allende y Guanajuato.

Entre estas obras, sobresale la terminación del puente Guarapo ubicado en los límites de los municipios Valle de Santiago, Huanímaro y Abasolo, que actualmente permite la integración de la zona suroeste con la región agrícola más productiva de la entidad.

PAVIMENTACION

Como resultado del programa para incrementar la red carretera estatal y lograr la modernización de las vías de comunicación rurales, se pavimentaron 76.6 kilómetros de caminos en la zona norte de Guanajuato.

La creación de esta nueva infraestructura tuvo un costo superior a los 6.3 millones de nuevos pesos, con lo cual se sientan las bases para mejorar la comunicación en los municipios de San Diego de la Unión, Coroneo, Victoria, Tierra Blanca y Santiago Maravatío.

Por su beneficio social, la pavimentación de las carreteras Coroneo-límite del Estado y Victoria-Tierra Blanca, se constituyen como un factor importante para impulsar el progreso de los habitantes de la zona más necesitada del estado.

SEÑALIZACION

Ante la falta de señalamientos en las carreteras estatales pavimentadas, se llevó a cabo un programa especial que permitió la señalización de 1 mil 242 kilómetros de caminos, en 50 importantes carreteras, así como 53 entronques y la instalación de 11 señales monumentales tipo puente en los límites del estado.

Las carreteras León-San Francisco-Cd. Manuel Doblado, Guanajuato-Juventino Rosas y San Diego de la Unión-Carretera 57, son algunos de los ejemplos más relevantes en este rubro.

Los trabajos establecen un precedente no sólo por su inversión de 4.9 millones de nuevos pesos, sino además, por la trascendencia de sus alcances: contamos con un sistema carretero más confiable.



CARRETERAS Y PUENTES ESTATALES DE CUOTA

La afluencia vehicular y la necesidad de brindar una vía de comunicación cada vez más rápida, confortable y segura, exigía la implementación de un programa mediante el cual se modernizara la autopista Silao-Guanajuato.

El Gobierno del Estado destinó 14.2 millones de nuevos pesos para instalar una barrera central en 8.2 kilómetros, un moderno sistema de control de peaje, la construcción de un paso a desnivel a la altura del entronque Los Rodríguez, la ampliación de la recta en el tramo Silao-Los Rodríguez y la construcción de un carril de baja velocidad.

Además, con una inversión de 2.4 millones de nuevos pesos se lleva a cabo un programa de mantenimiento preventivo permanente, que garantiza las condiciones de alta especificación en esta importante autopista.

URBANIZACION

En apoyo a las necesidades derivadas del crecimiento urbano, el Gobierno del Estado en coordinación con los ayuntamientos, canalizó recursos por 22.9 millones de nuevos pesos para la pavimentación de 67 calles en 40 municipios.

Se encuentran en proceso otras 38 acciones, que benefician a un total de 19 localidades, con una inversión superior a los 19.4 millones de nuevos pesos.

A través del Programa Nacional de Solidaridad, se ejercieron 50 millones de nuevos pesos para la terminación de 455 pavimentaciones en colonias populares de 39 municipios.

Dentro del mismo programa, se tienen en proceso 70 obras en otros 15 centros de población, con un costo de 6.3 millones de nuevos pesos. Estas acciones benefician a miles de familias que cada vez cuentan con más y mejores servicios en Guanajuato.

EDUCACION

Preocupado por fortalecer la infraestructura educativa y contribuir a un mejor desarrollo de los guanajuatenses, el Gobierno del Estado destinó más de 17 millones de nuevos pesos para la construcción de espacios educativos.

Instituido como uno de los programas más importantes de la obra pública, por su beneficio social, durante este periodo se concluyeron a través de convenios con presidencias municipales y de obra directa por parte del Estado, 459 acciones entre aulas, laboratorios, talleres y anexos.

Bajo los mismos mecanismos, se encuentran en proceso 180 espacios más, que serán concluidos este año y que, junto con las obras terminadas, beneficiarán a cerca de 31 mil estudiantes de los 46 municipios, principalmente de las zonas más apartadas.

Asimismo, como parte de las acciones complementarias de recreación en 16 municipios, se destinaron 4 millones de nuevos pesos para la construcción de canchas de usos múltiples, cercados, graderías y ampliaciones en general de instalaciones deportivas.

En 1994 se programan 20 millones de nuevos pesos para la creación de aulas y 5 millones adicionales para la construcción de sanitarios, que conformen una adecuada infraestructura.

La participación constante y decidida de los beneficiados ha permitido incrementar significativamente los esfuerzos, para brindar a niños de preescolar y primaria, así como a jóvenes de secundaria, un lugar digno para la educación y la convivencia.

ESCUELA DIGNA

Dentro del Programa Escuela Digna, el Gobierno del Estado en forma conjunta con la Federación, invirtió 1.4 millones de nuevos pesos para atender la demanda de equipamiento de espacios educativos en 956 escuelas de la entidad.

Con estos recursos se adquirieron 9 mil 330 mesabancos para primaria, 1 mil 275 sillas para secundaria y telesecundarias, así como 790 sillas y 400 mesas para el acondicionamiento de aulas de nivel preescolar.

A través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el equipo fue trasladado a las escuelas beneficiadas, en apoyo a las autoridades municipales.

Gracias a estas acciones, más de 21 mil guanajuatenses en edad escolar, cuentan con las condiciones necesarias para un mejor aprovechamiento.

SALUD

Con el firme propósito de acercar la atención médica a las zonas más necesitadas del estado, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas canalizó sus esfuerzos a la construcción de 21 centros de salud rurales y urbanos.

Destacan entre estas obras, la conclusión de la primera etapa de la Clínica de Gineco-Obstetricia en la ciudad de León, que desconcentrará los servicios del Hospital General Regional y que por su grado de especialización permitirá cubrir las necesidades de atención médica de Guanajuato y la región.

También cabe destacar el Centro de Salud Urbano en Apaseo el Grande, con capacidad para 12 camas, que ofrecerá servicio médico a la población de escasos recursos en la zona.

Además, se realizaron obras de mantenimiento y rehabilitación en cinco centros de salud. Se construyeron cuatro centros de bienestar social y se tiene otro en proceso.

En total, para el sector salud, se invirtieron 7.5 millones de nuevos pesos, en beneficio de las familias más desprotegidas de 11 municipios, principalmente de la zona sur de la entidad.

APOYO A LOS MUNICIPIOS

Como parte del fortalecimiento a los municipios y en atención a sus necesidades específicas de desarrollo, el Gobierno del Estado destinó 8.6 millones de nuevos pesos, para el programa de construcción y rehabilitación de edificios públicos.

Con esta inversión se realizan 29 acciones, entre las que destacan edificación de casas de la cultura, bibliotecas, guarderías, teatros, talleres de artesanías, cementerios, oficinas para juzgados y agencias del ministerio público, entre otros.

Estas obras se llevaron a cabo en respuesta a las necesidades de 15 municipios, como parte del proceso de descentralización que ahora permite a los ayuntamientos, programar, priorizar y ejecutar su obra pública.

RESTAURACION Y CONSERVACION

Ante la necesidad de llevar a cabo un programa que permitiera la rehabilitación y conservación de los bienes muebles e inmuebles históricos, el Gobierno del Estado creó como una responsabilidad más de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas la Dirección de Conservación, Restauración y Regeneración Urbana.

Durante este periodo, la nueva dirección realizó acciones para rescatar la colección pictórica del templo de la Compañía de Jesús. Se restauraron 30 cuadros y se elaboraron 28 marcos, así como las obras de adecuación de la Sacristía para convertirla en Pinacoteca.

La ciudad de Guanajuato cuenta hoy con un nuevo atractivo cultural y tiene además en excelentes condiciones este legado artístico.

Se realizan los trabajos de ocultamiento de las redes de electricidad y teléfonos como parte de un proyecto integral de la imagen urbana de la Plaza de la Paz, en la ciudad de Guanajuato.

Asimismo, se realizan trabajos de restauración en 16 inmuebles, 5 plazas, parques y jardines, en los municipios de San Miguel de Allende, Apaseo el Alto, Coroneo, Guanajuato, León, Pénjamo, Purísima, Huanimaro y Romita.

La conservación de estos inmuebles, el mejoramiento y dignificación de la imagen urbana de estos centros de esparcimiento y recreación demandó una inversión de 5.1 millones de nuevos pesos.

Gracias a los recursos aportados por la federación, el estado y los municipios, se cumple con los objetivos de valoración y salvaguarda del patrimonio monumental del estado, así como de dotar a la población de sitios de reunión y convivencia.

ELECTRIFICACION

Para dotar de energía eléctrica a 37 comunidades de escasos recursos, el Gobierno del Estado y la Federación, invirtieron a través de la Comisión Federal de Electricidad, más de 3.3 millones de nuevos pesos en la instalación de 20.5 kilómetros de línea de distribución.

Se tiene en proceso obras de instalación eléctrica en 139 centros de población, con un costo de 18.8 millones de nuevos pesos, dentro del Convenio de Desarrollo Social.

Con esto, se instalan 4 mil 613 postes que incrementarán en 138.17 kilómetros la red de distribución.

Destaca la participación de los habitantes beneficiados, que con su aportación generan un mejor nivel de vida: servicios básicos para la familia guanajuatense.

ESTUDIOS Y PROYECTOS

En busca de una mejor programación y agilización de la obra pública, se contrataron 25 proyectos ejecutivos con una inversión 2.2 millones de nuevos pesos que beneficiarán a 12 municipios.

Cinco de estos proyectos se realizaron a través de un crédito otorgado por Banobras. Clasificados como proyectos prototipo, podrán ser utilizados por varios municipios sin tener que realizar nuevas inversiones. El resto se concluyeron con recursos de obra directa de el Gobierno del Estado.

Los estudios serán utilizados para la construcción de obras como: casas de la cultura, guarderías, rastros, auditorios y unidades deportivas, entre otras.

En el rubro de infraestructura carretera se contrataron 42 proyectos de obras realizables a corto plazo, de los cuales 10 corresponden a la construcción de puentes y 32 a nuevas carreteras.

Con la inversión de 9.6 millones de nuevos pesos, el Gobierno del Estado estará en condiciones de programar obra en beneficio de 20 municipios para subsanar



las necesidades más apremiantes del área rural, suburbana y urbana, esta última con la construcción de libramientos.

Por su importancia, destacan los proyectos para la creación de los libramientos en Yuriria y Valle de Santiago, así como la construcción del puente Avenida del Trabajo en Irapuato, el acceso a la ciudad capital y un estudio de aforo de la red estatal.

Al contar con sus proyectos ejecutivos, los municipios y el Estado estarán en condiciones de planear sus inversiones, disminuir los tiempos de ejecución, responder a las necesidades y garantizar una mayor calidad en la obra pública.

CAPACITACION

Con el objetivo de eficientar los servicios que presta la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, así como lograr un mejor nivel de atención al público, se impartieron 50 cursos que van desde la superación personal, hasta el manejo de las herramientas de trabajo.

Más de 400 trabajadores de esta dependencia, enriquecieron sus conocimientos técnico-administrativos del proceso de la obra pública.

Este tipo de programas se intensificarán como resultado de la desconcentración de funciones en la Dirección General de Personal, de la Secretaría de Planeación y Finanzas, ya que esto permite a cada Secretaría un mejor desarrollo y selección de sus recursos humanos.

FRACCIONAMIENTOS

Como parte del proceso de simplificación administrativa y en apoyo a las necesidades de vivienda que existen en Guanajuato, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas concluyó el trámite de autorización para 63 fraccionamientos.

Con lo anterior se beneficia a más de 70 mil guanajuatenses, porque de los 13 mil 810 lotes autorizados, más del 90 por ciento serán para uso habitacional y el resto para desarrollos comerciales.



Con estas acciones, se contribuye a que en un periodo de tiempo cada vez menor, la población tenga la oportunidad de acceder a una vivienda o bien al terreno donde pueda edificar un espacio habitacional digno.

A la fecha y sólo en la presente administración, se han autorizado 152 fraccionamientos, es decir 50 por ciento más de lo realizado en años anteriores.

REGULARIZACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El Gobierno del Estado eficientó el programa para la regularización de asentamientos humanos. En forma conjunta con los ayuntamientos, atendió 126 solicitudes de más de 28 municipios con lo cual se mantiene el apoyo a las familias guanajuatenses para que puedan contar con un patrimonio seguro.

De esa cifra, se emitió dictamen de factibilidad en 78 casos, mientras que otros 48 se encuentra en trámite.

Como resultado de esta importante tarea, 10 mil 316 lotes estarán en condiciones de ser regularizados, en beneficio de más de 56 mil habitantes.

Con apego a la normatividad, en Guanajuato se atiende por primera vez, el problema de fondo que representan los asentamientos irregulares y la inseguridad en la tenencia de la tierra.

PLANES DIRECTORES DE DESARROLLO URBANO

Integrar el Plan Estatal de Desarrollo Urbano y poder normar los centros de población, las reservas y los usos de suelo, motivaron la actualización de 31 planes directores y la elaboración de 2 más, en beneficio de 35 municipios.

Quedaron terminados igualmente, los Planes Especiales de Desarrollo Sub-regionales, Centro, Norte y Sur del Estado, así como los estudios de los corredores interurbanos Carretera 45 y 57.

Para impulsar a las comunidades que representan un nexo entre lo urbano y lo rural, se realizaron 26 esquemas de desarrollo, gracias a los cuales lograrán un crecimiento equilibrado.

La realización de estos programas de regulación urbana requirió en total una inversión superior a los 4.7 millones de nuevos pesos.

Al contar con esta información, los municipios están ahora en condiciones de realizar una planeación ordenada de su infraestructura y equipamiento, hacia las zonas más idóneas y en respuesta a las necesidades más sentidas.

LADRILLERAS

Debido a los altos índices de contaminación provocados por la combustión de materiales no permitidos, y a las constantes denuncias ciudadanas, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas en coordinación con los municipios, intensificó su programa para el control de quemado en las ladrilleras.

Se promovió el cambio a sistemas de gas en 52 equipos de Apaseo El Alto, 26 de la ciudad de Celaya, se encuentran instalados 22 en San Miguel de Allende y 11 más en San Luis de la Paz.

Con apoyo de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, se hizo la revisión de las instalaciones que ocupan las ladrilleras, en los municipios de León, Silao, San Francisco del Rincón, Apaseo el Grande, Celaya y Purísima. Esto permitirá una mayor seguridad en la producción del material.

El trabajo permanente en este rubro ha permitido alcanzar el cambio de quemadores en 559 de los 2 mil hornos que existen en el Estado. Con esta modernización de los equipos, se disminuye en un 25 por ciento la contaminación que generan estas industrias en Guanajuato.

VERIFICACION VEHICULAR

Para prevenir y controlar la contaminación de la atmósfera generada por fuentes móviles, se concluyó el Programa Estatal de Verificación Vehicular iniciado a

principios de 1993 y mediante el cual se logró revisar el 80 por ciento de las unidades registradas en Guanajuato.

Asimismo, con modernos sistemas, como el diseño e impresión de 650 mil calcas holográficas inviolables y la homologación de 85 máquinas verificadoras a la norma mundial BAR-90, se inició el programa 1994.

El 70 por ciento de los 132 centros de verificación que operan en 36 municipios, cuentan con las condiciones necesarias para un eficiente control de las emisiones.

Durante la presente administración se incrementó sustancialmente el número de centros verificadores y al mismo tiempo la cantidad de vehículos automotores que cumplen con esta revisión.

El Programa Estatal de Verificación permite ahora controlar los humos contaminantes del 90 por ciento de los vehículos que circulan en la entidad, es decir 8 veces más que lo alcanzado hace tres años.

BANCOS DE MATERIAL

Se realizaron los trabajos para conformar el Padrón Estatal de Bancos de Extracción de Material, que evitará la sobre-explotación de los recursos naturales.

Esta información reveló la existencia de casi 400 zonas de aprovechamiento, de las cuales 86 se encuentran activas y en vías de regularización.

En el inicio del programa, se reglamentó la actividad de 20 bancos que ya cuentan con un estudio de impacto y regeneración, en otros 12 hubo sanción para los responsables y 6 más registraron clausura.

Se elabora un reglamento de Aprovechamiento de Materiales y Sustancias no reservadas a la Federación, con el cual se normará eficientemente esta actividad.

CUENCA LA ESPERANZA

Con la finalidad de consolidar en Guanajuato un área natural protegida, y rescatar un ecosistema que día a día se deterioraba, se destinaron 2 millones de nuevos pesos para continuar en 1994 los trabajos en la Cuenca La Esperanza, cantidad similar a la ejercida el año pasado.

Culminó la edificación del Centro Educativo Ambiental en el cerro denominado Las Palomas, y de andadores ecoturísticos; se plantaron 140 mil árboles y se construyeron 10 presas filtrantes y obras de terraceo para evitar la erosión del terreno.

RESIDUOS SOLIDOS

El alto grado de contaminación al suelo, agua y aire, generada por los tiraderos a cielo abierto, motivó la realización de un programa para apoyar la construcción, adecuación y equipamiento de rellenos sanitarios.

De esta manera, con una inversión de 1.4 millones de nuevos pesos, se dio inicio a la construcción de rellenos en los municipios de Apaseo El Grande, Valle de Santiago, Cd. Manuel Doblado y Dolores Hidalgo.

Con la participación de las autoridades municipales se dictaminaron 26 sitios para implementarlos como área de confinamiento y manejo de los residuos sólidos no peligrosos. Destaca el apoyo al ayuntamiento de Celaya para la reubicación del tiradero municipal que ya se encontraba en la zona urbana.

Hace tres años, en el estado no operaba ningún relleno sanitario en forma controlada; hoy, se encuentran dictaminados 30 sitios en igual número de municipios, a fin de realizar una adecuada disposición de sus desechos.



Instituto de la Vivienda
del Estado de Guanajuato

III

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MISION

Trabajar, promover y coordinar permanentemente las acciones de los diferentes organismos involucrados en la construcción y mejoramiento de la vivienda, a través de la obtención de reservas territoriales y la creación de fideicomisos, mediante los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para lograr un servicio eficiente y justo que responda a las exigencias y requerimientos de la sociedad guanajuatense.



RESERVAS TERRITORIALES

Crear las condiciones para la promoción de espacios habitacionales, es un objetivo primordial del Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato.

Para lograrlo se adquirieron 131.4 hectáreas de reservas territoriales en los municipios de Irapuato, León, Santiago Maravatio, Acámbaro, Cuerámbaro, San Luis de la Paz, Romita, Cortazar, San Francisco del Rincón, Salamanca y Dolores Hidalgo.

Lo anterior representó para Gobierno del Estado una inversión superior a los 20.1 millones de nuevos pesos, que permitirá beneficiar a más de 7 mil 200 familias.

Estos terrenos son canalizados a los diferentes programas de promoción a la vivienda que ya operan y a novedosos esquemas de participación que ofrecen una alternativa para los distintos niveles socioeconómicos de la población.

Gracias a la participación de las autoridades municipales, durante este periodo se logró ampliar el programa a cinco municipios más.

A la fecha, durante la presente administración, se han adquirido 483.2 hectáreas que tuvieron un costo de 64.3 millones de nuevos pesos, con lo cual paulatinamente se contribuye al abatimiento del déficit habitacional en Guanajuato.

PROGRAMA DE AUTOCONSTRUCCION

En apoyo a las familias de escasos recursos que demandan una oportunidad para construir su vivienda, se implementó un programa especial de autoconstrucción.

Para conocer los alcances de este esfuerzo, se emprendió un plan piloto en los municipios de San Felipe, Silao, Valle de Santiago y Pénjamo.

La Federación y el Gobierno del Estado destinaron 4.5 millones de nuevos pesos que se otorgaron en 351 créditos de hasta 15 mil nuevos pesos para la compra de materiales de construcción. Los beneficiados podrán pagar en un plazo máximo de 5 años, sin intereses.



Al conocer la respuesta positiva de la población, se iniciaron acciones para establecer en forma oficial el Programa de Autoconstrucción en todo el estado.

Fue así, como el Gobierno del Estado canalizó 12 millones de nuevos pesos más, que junto con 2 millones aportados por la Federación, permiten ofrecer 2 mil 553 créditos a igual número de familias que ahora estarán en condiciones de iniciar la construcción de su vivienda.

Destacan entre esas acciones: 725 para los Comités de Solidaridad en Pénjamo, Salamanca, Guanajuato, San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo, Salvatierra, Romita e Irapuato.

El Programa de Autoconstrucción en el medio rural cuenta con 928 créditos para 12 municipios, de los cuales 10 corresponden a la zona norte, una de las más necesitadas de la entidad.

En este caso, conociendo las circunstancias especiales de los habitantes del campo, el préstamo será cubierto de acuerdo a los ciclos agrícolas y en un periodo de entre 3 y 5 años.

Además, se estableció un convenio con las Cámaras de Comercio del Estado para garantizar que los beneficiados cuenten con el precio y servicio adecuados en la compra de los materiales.

Para el personal sindicalizado no docente y de apoyo a la educación, se promueven 900 acciones de hasta 9 mil nuevos pesos, que se otorgan de acuerdo a las necesidades detectadas por los propios trabajadores de la educación.

Por otra parte, dentro del programa especial para hacer realidad 1 mil 500 acciones de vivienda para los maestros, se canalizaron 5 millones de nuevos pesos que permitirán otorgar créditos a los miembros del magisterio para el enganche de su casa-habitación.

La característica financiera de estos nuevos esquemas de trabajo permitirá la recuperación de los recursos y con ello la posibilidad de multiplicar los beneficios.



Por primera vez en Guanajuato se instituyen programas de esta índole, donde la participación ciudadana es fundamental para alcanzar el desarrollo.

PROMOTORES

La iniciativa privada y las instituciones financieras de desarrollo fortalecen su compromiso social. En forma conjunta con el Instituto de Vivienda de la Guanajuato se construyeron 1 mil 746 espacios habitacionales que beneficiarán a más de 9 mil guanajuatenses.

Para alcanzar esa meta, el IVEG aportó 57 hectáreas de sus reservas territoriales y los promotores privados y la banca invirtieron 113 millones de nuevos pesos en los municipios de León, Irapuato, Salamanca, Celaya y Moroleón.

La creación de vivienda de interés social que realizaron 13 promotores, permite atender la necesidad de guanajuatenses con menores ingresos.

Dentro de este programa, se encuentran en proceso otras 6 mil viviendas en León, Pénjamo, Tarimoro, Moroleón, Cortazar, Romita, Celaya, Salamanca y San Luis de la Paz, mismas que deberán estar concluidas en este año.

Se motiva a los promotores, para que en un concepto integral inviertan en la construcción de vivienda popular incluyendo la compra de reservas territoriales. De esta manera se redoblarán esfuerzos para afrontar esta importante tarea.

FIDEICOMISOS

El Gobierno del Estado destinó 4.9 hectáreas de su reserva territorial para la integración de un fideicomiso en Santiago Maravatío, con lo cual se contribuye en la solución de sus necesidades de vivienda.

Los terrenos tuvieron un costo de 650 mil nuevos pesos y permitirán beneficiar a 273 familias de ese municipio.

Al resto de los 12 fideicomisos que ya operan, se canalizaron 91.9 hectáreas más, principalmente para Celaya, Guanajuato, Irapuato, León, Salamanca y Cortazar.

Este año, se espera conformar tres fideicomisos adicionales en Romita, San Luis de la Paz y Pénjamo, para los cuales se proyectan 14.5 hectáreas con un costo de 1.7 millones de nuevos pesos.



**Comisión Estatal de Agua y
Saneamiento de Guanajuato**

COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE GUANAJUATO

MISION

Administrar el agua de uso doméstico, industrial, comercial y agrícola en forma integral para apoyar el desarrollo armónico del Estado, buscando la preservación cuantitativa y cualitativa de dicho recurso, mediante un uso racional del mismo, satisfaciendo las demandas y necesidades de la población.



SANEAMIENTO

Durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado a través de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Guanajuato inició la operación de tres plantas tratadoras.

En la planta de Irapuato se realizaron trabajos de adecuación técnica y operativa con un costo de 929 mil nuevos pesos, misma que permite tratar 700 litros por segundo en beneficio de más del 80 por ciento de la población.

En Santa Ana Pacueco se concluyó la planta tratadora con un costo de 3.8 millones de nuevos pesos, de los cuales el Gobierno del Estado aportó el 30 por ciento. Esta obra reciclará 72.9 litros por segundo para más de 12 mil habitantes.

En San Miguel de Allende se brindó asesoría técnica a las autoridades de Fonhapo para la construcción de la planta "El Nigromante", con capacidad para 5 litros por segundo que serán utilizados por 300 familias que residen en esa colonia.

Asimismo, dentro del programa del Fideicomiso Rural de Guanajuato se encuentra en proceso la construcción de 2 plantas más, una en Abasolo con avance del 95 por ciento y otra en Victoria a un 45 por ciento.

Para San Francisco del Rincón y Purísima ya se tiene terminado el proyecto ejecutivo de una obra similar. Estas últimas tres deberán estar concluidas este año.

Se elabora también un proyecto tipo que costará 2.2 millones de nuevos pesos y podrá ser utilizado por centros de población de entre 20 y 60 mil habitantes.

Se encuentran en estudio de factibilidad la construcción de plantas en Acámbaro, Celaya, Salvatierra, San Miguel de Allende y San Luis de la Paz.

Además, existen recursos económicos de procedencia federal y estatal por 110 millones de nuevos pesos, para ser aplicados en la consolidación de organismos operadores y que éstos puedan soportar los costos de tratamiento de aguas residuales, buscando afectar lo menos posible al usuario.

INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA

Con la finalidad de incrementar la infraestructura hidráulica en Guanajuato y generar las condiciones para que la población cuente con el vital líquido, se realizaron acciones de perforación, equipamiento, obra civil y alcantarillado en la mayor parte del estado.

Con una inversión de 31.8 millones de nuevos pesos, aportados por la Federación, El Gobierno del Estado, créditos de Banobras y los beneficiados, se concluyeron 203 obras que favorecerán a las zonas rural y urbana.

En proceso se registran 105 acciones por un total de 14.1 millones de nuevos pesos generados a través de los mismos esquemas de participación.

En forma global, esta infraestructura hidráulica permitirá llevar agua y servicios de drenaje a más de 270 mil habitantes en 38 municipios.

Durante la presente administración se han realizado 1 mil 637 obras con una población directamente beneficiada de 1 millón 80 mil habitantes, correspondiendo el 31 por ciento a la población rural y el resto a la zona urbana. La inversión total de los últimos tres años es de 243.1 millones de nuevos pesos.

Esto ha permitido llevar el suministro de agua a un 25 por ciento más de la población guanajuatense.

ORGANISMOS OPERADORES

Se promueve la descentralización hacia los municipios de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Guanajuato apoya esta estrategia con asesoría técnica y legal, así como con la formulación de un reglamento tipo, que permitirá el ordenamiento en la prestación de servicios tanto en zona urbana como rural.

CULTURA DEL AGUA

Se proyecta una campaña de concientización dirigida a la ciudadanía, con el objeto de romper viejos esquemas y costumbres, lo que nos permitirá promover la



necesidad de saneamiento de las aguas residuales, y a su vez la reutilización de aguas tratadas en los procesos productivos.

PERFORACIONES DE GUANAJUATO

Como organismo descentralizado, Perforaciones de Guanajuato enfocó sus esfuerzos a coadyuvar en la realización de la obra programada por el Gobierno del Estado y las presidencias municipales, a través de obra directa, del Convenio de Desarrollo Social y de créditos de Banobras.

El rubro más importante de su trabajo fue la perforación de pozos profundos, afloros y estudios geofísicos, así como rehabilitaciones.

Durante este periodo se realizaron 36 perforaciones y 2 rehabilitaciones en 25 municipios del estado.

Estas obras permitieron programar con anticipación cada una de las acciones necesarias y finalmente dotar con agua potable a la población para cumplir así con su compromiso social.



Esta edición se terminó de imprimir en los Talleres
Gráficos del Gobierno del Estado de Guanajuato,
en el mes de Julio de 1994.

GOBIERNO
DEL ESTADO de
GUANAJUATO



AGOSTO 7 DE 1994